

Profesores, científicos e intelectuales : la Universidad de Buenos Aires de 1955 a su Bicentenario	Título
Unzué, Martín - Autor/a;	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
Instituto de Investigaciones Gino Germani CLACSO	Editorial/Editor
2020	Fecha
	Colección
Universidades; UBA - Universidad de Buenos Aires; Docentes; Intelectuales; Científicos; Reforma universitaria; Pensamiento crítico; Políticas públicas; Estado; Democracia; Dictadura; Argentina;	Temas
Libro	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.org/Argentina/iigg-uba/20200508051556/Universidad-Unzue.pdf"	URL
Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual CC BY-NC-SA http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.org>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.org



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



Martín Unzué

Profesores, científicos e intelectuales

La Universidad de Buenos Aires
de 1955 a su Bicentenario



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | GINO
GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



PROFESORES, CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES

**LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DE 1955 A SU BICENTENARIO**

Unzué, Martín

Profesores, científicos e intelectuales : la Universidad de Buenos Aires de 1955 a su Bicentenario / Martín Unzué. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA, 2020.

Libro digital, PDF - (IIGG-CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1846-4

1. Educación Universitaria. 2. Universidades. I. Título.

CDD 378.009

Otros descriptores asignados por la Biblioteca virtual de CLACSO:

Universidad / Reforma Universitaria / Ciencia y Tecnología
Intelectuales / Pensamiento Crítico / Políticas Públicas / Estado
Democracia / Dictadura / Argentina

PROFESORES, CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES

LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DE 1955 A SU BICENTENARIO

Martín Unzué



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

IIGG | GINO
GERMANI

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



CLACSO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | GINO GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Martín Unzué - Director

Carolina De Volder - Coordinadora del Centro de Documentación e Información

Rafael Blanco, Daniel Jones, Alejandro Kaufman, Paula Miguel, Susana Murillo, Luciano Nosetto,

Facundo Solanas, Melina Vazquez - Comité Editor

Sabrina González - Coordinación técnica

Laura Figueiredo - Diseño

Marina Unzué - Imagen de tapa

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Pte. J.E. Uriburu 950, 6° piso | C1114AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina | www.iigg.sociales.uba.ar



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO SECRETARÍA EJECUTIVA

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

EQUIPO EDITORIAL

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

María Leguizamón - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN 978-950-29-1846-4



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial/CompartirIgual 4.0 Internacional

J'ai plus de souvenirs que si j'avais mille ans
(Tengo más recuerdos que si tuviera mil años)
Charles de Baudelaire

La vieja máquina de escribir estaba sobre una pila de papeles blancos.
¿Un viento fuerte podría hacer que se vuele?

ÍNDICE

Introducción	13
Los años de la modernización en la llamada “edad de oro”	19
Las misiones de la Universidad desarrollista o la explicitación de un recorrido.....	35
¿Crisis del impulso modernizador?	41
El golpe de 1966 y la nueva ley universitaria.....	51
La transformación de la universidad	63
Un ejemplo de despolitización: de la carrera de Economía Política a la de Economía	67
Reforma y contrarreforma	71
La universidad en dictadura: claustro-fobia.....	81
Nuevamente profesores ministros.....	87
Proyecto formativo y textos para los nuevos estudiantes	93
La “normalización” autoritaria.....	101
El retorno a la democracia	107
Nuevo viejo marco institucional	111
El ciclo de los noventa: la UBA atrincherada	125
La universidad y la investigación en los noventa	135
El problema del estatuto de la UBA, la LES y la autonomía	139
El malestar universitario y el año 2001	143
La promesa de la reforma del estatuto y las luchas intestinas	147
La reforma de 2008 y después.....	151

Por el sendero de la consolidación de la Universidad neoliberal.....	157
Conclusiones abiertas	161
Bibliografía	167
Aguafuertes finales	187

PROFESORES, CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES

**LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DE 1955 A SU BICENTENARIO**

...también profesoras y científicas...

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Buenos Aires (UBA) bordea su bicentenario en un país donde muy pocas instituciones perduran dos siglos. Es cierto que las universidades parecen tener el secreto de la longevidad, incluso en medio de historias tan convulsionadas como la de la Argentina desde la segunda mitad del siglo pasado, pero no deja de sorprender encontrarse con semejante superviviente. Eso no significa que la UBA que hoy conocemos sea igual a la que nació en 1821 y, ni siquiera, a aquella de mediados del siglo xx.

El período que aquí trataremos ha sido de enormes cambios. Mientras varias tendencias que ya se anunciaban a comienzos de los años cincuenta se han consolidado, como la masificación del estudiantado, otras parecen novedosas, como la paulatina pérdida de peso de la UBA en el sistema universitario nacional, lo que la ha desplazado de la posición cuasi hegemónica que aún conservaba en los años sesenta. Esto último supone que muchos de los principales conflictos políticos y culturales de la Argentina ya no tomen la UBA como un escenario central de sus operaciones, sino como un capítulo más, en un tablero aparte, que permite pensar con complejidades crecientes los múltiples juegos que se superponen en su extenso y no siempre inteligible territorio. Las consecuencias, veremos, son importantes.

Sin embargo, este trabajo también se inscribe en un esfuerzo mayor por comprender el modo en que las universidades representan espacios de discusión en torno a cuestiones esenciales: qué profesiona-

les se forman, qué conocimientos se transmiten (y cuáles no), qué se investiga y quiénes son los que tienen delegada esa potestad de conferir títulos de distinción y habilitación y de participar desde un lugar de reconocimiento institucional en los circuitos científicos, intelectuales y culturales que configuran cada momento histórico. Además, obviamente, a quiénes se destinan, y con qué objetivos, esos esfuerzos de enseñanza, investigación y extensión. Estos temas estarán presentes en forma constante en el período que estudiamos, explicando parte de los conflictos por la dirección de la universidad.

No es menos relevante atender al proceso de institucionalización de los saberes, del que las universidades son grandes protagonistas. Este se expresa en decisiones como la creación de una facultad, una carrera, el agrupamiento en facultades, la definición de los planes de estudio o la selección de las bibliografías, entre otras muchas cuestiones de diverso nivel y orden. De ellas surgen condicionantes, límites que definen lo decible, pensable y transmisible, las incumbencias laborales de los formados, pero también delimitan las fronteras de los saberes, dificultando ciertos tipos de interdisciplinariedad y excluyendo a otros, lo que legitima y deslegitima distintas prácticas. Es tan importante tener incidencia sobre este conglomerado de procesos que su control, aunque sea tendencial, origina enormes disputas políticas en los diversos niveles de la institución, pero también por fuera de ella, con juegos de tensiones en los que afloran o se diluyen los sentidos múltiples de la autonomía.

Una universidad como la de Buenos Aires además es relevante porque al demarcar institucionalmente los saberes, las profesiones reconocidas y albergadas y, a un nivel más micro, aquello que define esos campos disciplinares –que incluye ciertos nombres esenciales por el lugar de reconocimiento que ocupan en las estructuras universitarias, y que se constituyen por ello en vectores de su difusión– influye sobre el resto del sistema universitario e incluso más allá, trasciende a la vida cultural o intelectual.

Muchas de las pujas políticas de las que daremos cuenta fueron procesos de redefinición de los conocimientos que se imparten en la Universidad, cómo, quiénes lo hacen, a quiénes y con qué objetivos. A su vez, qué saberes alcanzan el rango de estudios universitarios, lo cual les brinda un estatus legal; pero va mucho más allá: el rango universitario les confiere reconocimiento y validez. La historia reciente de la UBA es un buen ejemplo de los modos en que se han librado esas batallas –no siempre de ideas– para controlar ese lugar comprendido en su significatividad con el fin de dirimir proyectos, concepciones e ideologías que muchas veces trascendían los claustros.

La Universidad de Buenos Aires es la mayor universidad del continente en múltiples aspectos, y su pérdida de peso relativo no debe ser confundida con irrelevancia. De hecho, su crecimiento sostenido ha implicado también un proceso de desarrollo de historias menores, a nivel subuniversitario, que se vuelven cada vez más ricas y determinantes para el conjunto. En algunos momentos, son ciertas partes las que parecen representar al todo, o a un todo que no es fácilmente definible. Por eso este libro se centrará en la presentación de la universidad como totalidad, aunque sin desconocer las tensiones internas y las formas en que esos conflictos de nivel inferior se resuelven, encontrando allí algunos indicios para comprender la historia global.

Vale aclarar que esta propuesta no está focalizada en individuos o sus recorridos, aunque sí se mencionan nombres de modo constante, pero presentados como “gente de su tiempo”, es decir, expresiones de procesos de disputa y posicionamiento que los trascienden. Son los climas de época los que definen lo decible, pensable, los horizontes de posibilidad en cada momento, articulándolos con trayectorias, entornos que cambian incluso a lo largo de los ciclos vitales, y también, sin duda, los condicionamientos que impone la reproducción material. A su vez, para mostrar las redes de vinculaciones que son personales, disciplinares, institucionales, interinstitucionales y que además indican el grado de proximidad entre los claustros y los otros poderes como los estatales.

Sostendremos que son transformaciones de mayor alcance las que producen sus efectos en la Universidad y por eso iremos señalando cómo generan ciclos en los que cobran protagonismo distintos sectores. La política nacional resulta de enorme influencia, pero también el escenario internacional, los debates teóricos e intelectuales de cada momento, las lógicas estructurantes de los campos del conocimiento (Bourdieu, 2003), la distribución de poder, todo ello está en constante interacción permeando selectivamente la Universidad y sus espacios de modos diversos.

Así podremos distinguir un proceso contemporáneo con la llamada “modernización” (desarrollista y autoritaria), que le dará un lugar específico a la Universidad. Luego un ciclo de inestabilidad, donde entran en pugna las interpretaciones sobre el papel de la educación superior en la transformación social. Esto se zanja con una reconfiguración represiva en un primer momento, en el ciclo autoritario que se abre desde 1975, articulado con un cambio estructural de la sociedad, lo cual llevará al período de neoliberalización de la Universidad, que se instala a poco del retorno a la democracia y prosigue, con ajustes y variaciones, hasta el presente. Hacer un recorrido por más de seis décadas de historia busca mostrar, de este modo, las huellas de las

tendencias nacionales, regionales e internacionales que se inscriben en la cotidianeidad de los claustros, generando episodios que reflejan lo que es la Universidad en cada momento.

Notemos que la Universidad de Buenos Aires tiene un lugar singular para analizar estas dimensiones, porque su nombre, tamaño y también su ubicación geográfica –en el centro político, económico y cultural de la Argentina– la ponen en la primera línea de la recepción de los procesos nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, y con más fuerza desde el llamado “retorno democrático”, la constitución de sus fuerzas políticas le permite sustraerse de algunas iniciativas de las políticas nacionales, amparada particularmente en la apelación a su autonomía. Ello se sobreimprime con los condicionantes que surgen de sus propias configuraciones políticas internas, que operan en la definición de lo posible. Para bien y para mal, esto parece haber actuado como un elemento bloqueante en las últimas décadas. Por ello vale advertir que la historia de la Universidad de Buenos Aires no es la de las universidades argentinas, aunque algunos de los cambios de los que aquí daremos cuenta la aproximen reiteradamente.

En 1962 Tulio Halperín Donghi publica *Historia de la Universidad de Buenos Aires* (2002). Se trata de un libro relativamente breve que, en sus propias palabras, no despliega “un aparato erudito” (p. 14). Allí se propone un recorrido desde su fundación hasta lo que llama “la reconstrucción universitaria”. Es el ciclo que se abre con el golpe de Estado de 1955 (al que identifica como “revolución triunfante”), el cual se sintetiza con la aprobación del Estatuto Universitario de 1958, aún hoy vigente. La apreciación sobre este último período se encuentra, como él mismo destaca, incompleta. En su característico estilo, escribe: “No parece que sea este el lugar más adecuado para decir lo mucho de bueno que a juicio del autor merece decirse de ese proceso, que por otra parte se encuentra en plena marcha” (Halperín Donghi, 2002: 165).

Esa contemporaneidad, que también es implicación, porque él mismo fue un actor político de esa universidad¹, no le impide señalar lo que identifica como avances en curso, así como enumerar ciertos problemas. Entre los primeros, destaca la reforma de la enseñanza, que conlleva cambios en los planes de estudio, el interés por promover

1 Halperín había sido nombrado profesor adjunto interino de Introducción a la Historia en septiembre de 1958. Destaquemos su proximidad con el rector interventor José Luis Romero, luego su lugar de consejero directivo en la lista por la mayoría que gana las elecciones en la Facultad de Filosofía y Letras en 1962 (junto con Luis Aznar, Salvador Bucca, Ana María Barrenechea y Gilda L. de Romero Brest). Finalmente, el libro será publicado por la editorial de la universidad, como una suerte de historia oficial del período.

la investigación, el anuncio de la construcción de la ciudad universitaria –a la que ve como un objetivo de largo alcance que le dará unidad real a la institución–, el papel del departamento de extensión universitaria o de la editorial para que la universidad adquiriera una voz en el campo científico y cultural.

En la lista de debilidades, menciona la falta de recursos, la escasez de dedicaciones exclusivas para sus profesores, pero fundamentalmente un temor a los modos en que esa historia de la universidad se muestra arrastrada por los procesos nacionales, lo que a su juicio abre un interrogante a futuro. La lectura de las conclusiones de la *Historia...* no deja de transmitir cierto larvado pesimismo.

Muchos años después, a propósito de la reedición del libro en 2002, el historiador concede un reportaje en el que reflexiona sobre lo escrito cuatro décadas antes. Allí vuelve a señalar las dificultades que ha tenido la universidad en su historia para centrarse en una nueva idea, en parte contraria a la sostenida inicialmente: en las etapas de normalidad, como la extensa que se abre desde 1983, la universidad tiende a caer en “el anquilosamiento”. Esto lo lleva a subrayar que, en su heterogeneidad, lo destacable son esos “rincones donde la gente se toma en serio lo que hace” (párr. 3). Se trata de una curiosa reflexión, que también habla de un todo inacabado, inconcluso e inabarcable al mismo tiempo.

Este libro que aquí presentamos está escrito partiendo del reconocimiento de esas dificultades. Las décadas pasadas desde la primera edición del libro de Halperín Donghi, que son las que desarrollaremos aquí, han sido de gran complejidad para el país, la región y para la universidad, que hoy se ha transformado enormemente. Las deudas y los proyectos inacabados no son pocos, pero la institución ha crecido de modo sustancial. Se trata de una universidad hoy virtualmente infinita, atravesada por múltiples procesos, donde la aún perdurable impronta fundacional, de sesgo liberal, configura relaciones internas fractales que se ven definidas de manera parcial por la idea de “anarquía organizada”² o de una “organización débilmente acoplada”³.

2 Cohen, March y Olsen (1972) identifican las universidades de este modo. Sostienen que se trata de organizaciones que suelen enfrentar problemas de administración y ambigüedad y que, por lo tanto, no logran brindar respuestas racionales. En palabras de los propios autores, se trata de organizaciones caracterizadas por preferencias problemáticas, tecnología poco clara y participación fluida. En este sentido, las universidades operarían sobre preferencias inconsistentes y mal definidas, donde se verían las prioridades por las acciones (y no al revés). Pero, además, donde los miembros no comprenderían sus procesos y donde los participantes irían cambiando constantemente.

3 Karl Weick (1976) introdujo la noción de “sistemas débilmente acoplados”

Allí sucede todo y de todo, lo que no quiere decir que no haya un orden que se imponga con mayor o menor eficacia en diversos momentos; pero que siempre parece desafiado desde los márgenes, donde siguen sosteniéndose compromisos transformadores, muchas veces en una repetición intergeneracional reminiscente al castigo eterno de un Sísifo.

(*loosely coupled systems*) poniendo como ejemplo las organizaciones educativas. Son aquellas cuyos subcomponentes no estarían claramente coordinados o sincronizados. Sostendremos que esto es muy aplicable a una universidad como la de Buenos Aires en el período que estamos presentando. Para una referencia a Weick vinculada a las universidades argentinas, véase Krotsch (1993).

LOS AÑOS DE LA MODERNIZACIÓN EN LA LLAMADA “EDAD DE ORO”

El golpe de Estado de 1955 abre un nuevo período que suele ser presentado como una “edad de oro” para la Universidad argentina, o por lo menos para la Universidad de Buenos Aires¹. La propia UBA alimenta esa lectura de modo recurrente en sus publicaciones. En la revista institucional *Encrucijadas* (2009), se escribe:

El período 1956-1966 es mencionado como “la década de oro” de la UBA. Los Premios Nobel a Luis Federico Leloir (1970) y a César Milstein (1984), que con el Premio Nobel de Houssay constituyen la tríada de argentinos Premios Nobel en Ciencias, corresponden a investigaciones de esa época, como en el caso de Leloir, y al período de formación posdoctoral, en el caso de Milstein (párr. 10)².

1 No faltan las interpretaciones que sostienen que en algunas universidades nacionales esa edad de oro no se superpondría cronológicamente con lo que se conoce con ese nombre en la UBA, e incluso que esa etapa podría haber sido anterior en ciertos casos (como el de la Universidad Nacional de Tucumán) y ubicarse en los años treinta o en la entreguerra.

2 En un plano más anecdótico, la filiación institucional de los premios nobeles merece alguna puntualización, pues los tres casos mencionados son bastante distintos por diversas razones. Houssay recibe el premio en 1947, momento en el que está

La reedición del libro de Halperín Donghi, contemporáneo a ese ciclo, va en el mismo sentido: retomar ese concepto de una universidad en plena transformación modernizadora, como el ideal a ser recreado.

Pero se trata de un paréntesis muy breve para llegar a justificar un pasado glorioso, ya que no se consolidará hasta 1958 y será interrumpido abruptamente por un nuevo golpe de Estado en 1966, que tendrá severas consecuencias en ciertas innovaciones que se estaban desplegando en determinados espacios de la universidad. Eso sin tener en cuenta, como haremos, que ya desde 1962 el horizonte de ese período parecía proceloso.

Comencemos por 1955. Con todas las casas de altos estudios intervenidas, el primer objetivo del gobierno *de facto* fue “desperonizarlas” para revertir todo vestigio del anterior ciclo. No es que esto haya sucedido solo en la Universidad, sino que debe enmarcarse en un proceso más amplio que tiene su expresión, en este caso, en la UBA. La coincidencia en esa meta por parte del nuevo Gobierno y de importantes sectores académicos, que regresan de la mano de las intervenciones, permitirá que, a partir del otorgamiento de una mayor autonomía, el Gobierno deje en manos de los segundos el proceso de “limpieza” y transformación interna que culminará con profundos cambios, coronados por la sanción de nuevos estatutos a partir de 1957-1958.

En este nuevo comienzo, por lo tanto, no faltaron las expulsiones de profesores, las renuncias y los criterios políticos para la definición de los reemplazantes (en primer lugar, no tener un pasado ligado al peronismo), tal como ya había sucedido en episodios previos de crisis universitaria. Entonces, ¿por qué se menciona este breve lapso, que comienza con una purga política, como una “edad de oro” para la universidad? La respuesta encuentra sus mejores fundamentos en una situación coyuntural, donde los elementos externos a la universidad jugarán un rol significativo, asociándose con algunas fuerzas internas, gracias a la afinidad política que se despierta por poco tiempo. Es esa

fuera de la universidad (es dejado cesante en 1943, reincorporado y jubilado en 1946, regresa en 1955). Leloir, siendo investigador de la universidad, fue concentrando su trabajo en la Fundación Campomar como parte de una decisión y una apuesta (que compartía con Houssay) por el desarrollo de la ciencia con alguna independencia de los fondos públicos. Volvemos sobre este tema más adelante. El caso de Milstein es aún más exterior, porque, como graduado de la universidad, es parte de la fuga de cerebros y consolida su trayectoria científica en el extranjero, particularmente en el laboratorio de Biología Molecular de la Universidad de Cambridge. Los documentos oficiales de la Fundación Nobel no suelen identificar a la UBA como el lugar primario de pertenencia de ninguno de los tres investigadores laureados.

intonía la que genera las condiciones adecuadas para un proceso de desarrollo universitario centrado en ciertas disciplinas.

El golpe de Estado le dará la dirección de la Universidad de Buenos Aires a sectores antiperonistas que habían quedado al margen, profesores expulsados después de 1943-1946, así como representantes de los círculos de jóvenes graduados que ya estaban alimentando una incipiente pero vigorosa vida cultural por fuera de las instituciones³.

La instalación de una visión modernizadora de país, basada sobre proyectos profundizadores de la industrialización, con las transformaciones sociales que ello implica, empezará a generar una conciencia de la importancia del desarrollo científico y cultural, por lo menos desde comienzos de los años cincuenta. Sin embargo, no será el proyecto modernizador del peronismo el que logrará la ignición del impulso científico en la universidad, en buena medida por la distancia y el relativo enfrentamiento entre el Gobierno y los sectores de mayor influencia en la Universidad de Buenos Aires. La creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica en 1950 o del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en 1951 es parte de una valorización de la ciencia, pero que se desarrolla en paralelo a la Universidad y, en especial, a la de Buenos Aires, lo cual se explica por esa distancia⁴.

3 Son expresiones de ello algunas revistas emblemáticas del período como *Contorno*, que comienza a editarse a fines de 1953 bajo la dirección de Ismael Viñas (que será secretario general de la universidad con el rectorado de Romero) y en la que colaboran David Viñas, Ramón Alcalde, Noé Jitrik, Adolfo Prieto y León Rozitchner; o *Imago Mundi. Revista de Historia de la Cultura*, que también se lanza en 1953 bajo la dirección de José Luis Romero. Sobre la primera, la Biblioteca Nacional edita la versión facsimilar de toda la colección en 2007. Sobre *Imago Mundi*, en la que participan, entre otros, Luis Aznar, José Babini, Ernesto Epstein, Vicente Fatone, Roberto Giusti, Tulio Halperín Donghi, Alfredo Orgaz, Francisco Romero, Jorge Romero Brest, José Rovira Armengol, Alberto Salas, Juan Mantovani, León Dujovne se puede consultar Terán (1988) o Acha (1999). También encontramos la actividad de instituciones que se despliegan en paralelo a la universidad, como el llamado Colegio Libre de Estudios Superiores que ya en los años cincuenta reúne a sectores predominantemente de una izquierda antiperonista. Su Consejo Directivo en esos años está formado por Luis Reissig, Juan J. Díaz Arana, Roberto Giusti, Alejandro Shaw, Gregorio Halperín, Ricardo Ortiz, Telma Reca, Francisco Romero, Jorge Thenon, Adolfo Dorfman, José Gilli y José Luis Romero. Al respecto, véase Belini (2018).

4 En algunos pocos casos, ciertas universidades como la de Cuyo y la de Tucumán adhieren a ese impulso propuesto por el peronismo. En la Universidad de Cuyo se crea el Instituto de Física Nuclear y Aerofísica. Sobre esa universidad, Perón opina: “La primera del país que ha tomado un ritmo verdaderamente justicialista” (citado en Hurtado, 2010: 81). Sin embargo, el proceso de creación de institutos de investigación se da en su mayoría por fuera de las universidades. Sobre el tema se puede consultar Hurtado (2010) o Feld (2011).

Esta situación cambia sensiblemente en septiembre de 1955, cuando se abre una relativa proximidad política entre el Gobierno nacional, surgido del golpe de Estado, y los mundos universitarios (en los que graduados y estudiantes jugarán un papel central). Esa sintonía, que se limita entre 1955 y 1958 al referido antiperonismo, generará un conjunto de condiciones novedosas: la universidad es llamada a cumplir con un nuevo rol político y social. Ya no es de productora de la fracción de la elite de dirigentes surgidos de las disciplinas profesionalistas, en especial el derecho y la medicina, sino una universidad que es desafiada a aportar a un proceso de modernización más profundo. Este requiere la creación de ciertos saberes y, particularmente, de conocimiento científico y de formación de intelectuales que acompañen un cambio social signado, entre otras cosas, por la conformación de una sociedad de masas con rasgos muy peculiares para el contexto regional latinoamericano por el peso creciente de los sectores medios urbanos.

Muchos de los grandes cambios que se producen en la Universidad de Buenos Aires en este período se pueden entender a partir de esa clave, aunque sin desconocer las complejas tensiones que se despliegan en la escena.

La designación de José Luis Romero como primer rector interventor marca con claridad esta situación. Historiador de formación, expulsado de la vida universitaria después de 1946, era una voz intelectual de los sectores del socialismo prorreformista⁵. Su nombramiento surge a propuesta de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), que eleva una terna al Gobierno con los candidatos que considera adecuados. La gran distancia entre el Reformismo, el movimiento estudiantil que dirige la Federación y la trayectoria del propio Romero, por un lado, y los sectores católicos antirreformistas dominantes en el Ministerio de Educación, por el otro, da cuenta de las heterogéneas alianzas que apoyan al nuevo Gobierno.

Mientras Atilio Dell'Oro Maini ejerce el cargo de ministro de esa cartera, como expresión de los sectores católicos con pasada militancia antirreformista⁶, pero también con presencia fuerte en algunos espacios de la propia universidad –como la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (de la que Dell'Oro Maini había sido profesor e interventor)–, la conducción del rectorado queda en manos de los sectores más

5 Ya hemos mencionado a Romero como intelectual en los primeros años de la década del cincuenta. Para un trabajo más detallado sobre la vida de Romero, véase Omar Acha (2005).

6 Para analizar la juventud de Dell'Oro Maini, véase Devoto (2005). Sobre su papel en contra del Reformismo del dieciocho en Córdoba, véase Ciria y Sanguinetti (1987).

laicos. Esto anticipa el quiebre que se producirá poco después en el debate por la aprobación de las universidades privadas para otorgar títulos habilitantes⁷.

Así Romero ocupa el rectorado unos pocos meses, desde fines de septiembre de 1955 a mayo de 1956⁸. En este tiempo se sentarán algunas de las bases de ese proceso de modernización, pero también las tensiones con los sectores más conservadores del catolicismo, que tenían una extensa tradición de injerencia en el ámbito de la educación.

Dentro de los cambios más estructurales que se darán en la Universidad de Buenos Aires, y que en su mayoría ocurren con posterioridad a la salida de Romero del rectorado⁹, podemos destacar la sanción de un nuevo estatuto¹⁰ y, derivado de él, la implantación del cogobierno tripartito (profesores, graduados, estudiantes), presentado como un legado de la tradición reformista. Podemos resaltar, a su vez, los intentos por avanzar en una universidad más científica, es decir, parcialmente desmarcada del sello profesionalista fundacional.

También se busca una densificación de los vínculos de la universidad con la sociedad, particularmente a través de las apuestas al desarrollo de la extensión universitaria. La creación del Departamento de Extensión se produce en 1956, y desde allí se inicia el renombrado proyecto interdisciplinar en la Isla Maciel de Dock Sud¹¹.

En relación con el papel de la investigación universitaria, se expresará en un modesto pero significativo esfuerzo por incrementar las dedicaciones exclusivas de algunos profesores¹², distribuido de modo muy dispar entre las diversas facultades.

7 Mignone (1996) hace un análisis histórico de la emisión de títulos habilitantes por parte de las universidades.

8 Será reemplazado en un breve paso por José Babini y luego por Alejandro Ceballos. En 1962, cuando comience el repliegue del reformismo a nivel universidad, llegará al decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

9 Como veremos más adelante, la normalización se alcanzará durante el rectorado de Risieri Frondizi entre diciembre de 1957 y el mismo mes de 1962.

10 Producto de las discusiones del recientemente creado Consejo Superior, formado por el rector y los decanos desde junio de 1956, y de la Asamblea Universitaria, que lo sancionará en octubre de 1958, casi en paralelo con el severo conflicto por la autorización del funcionamiento de universidades privadas, tema sobre el que volveremos. Este es, en términos generales, el estatuto vigente en la actualidad.

11 Esta experiencia de extensión universitaria en un barrio periférico es, sin duda, la más emblemática del período. Se interrumpe en 1966 como otra consecuencia del golpe de Estado. Los trabajos que han estudiado el tema son hoy muy numerosos. Entre ellos, Brusilovsky (1998), Diamant y Urrutia (2013), Wanschelbaum (2017).

12 Acá ya hay un antecedente en la ley universitaria de 1947 (Ley 13.031 o ley Guardo, que, entre otras cosas, introduce la dedicación exclusiva para los profesores catedráticos en su artículo 69).

En cuanto a la enseñanza, se debe señalar cierto dinamismo en la reforma de planes de estudio de numerosas carreras, muchas veces inspirados o asistidos directamente por académicos de importantes universidades de América del Norte o Europa, y un proceso que implica nuevas facultades y carreras.

En 1957 se da curso a la creación de la nueva Facultad de Farmacia y Bioquímica¹³ como desprendimiento de la de Medicina¹⁴. Poco después se promueve la apertura de carreras presentadas como una deuda con el conocimiento científico más actualizado. Ello se da con Ciencias de la Educación, Sociología y Psicología, las tres aprobadas de modo conjunto en 1957. Las más novedosas parecían las dos últimas¹⁵. Ciencias de la Educación venía a reemplazar a la carrera de Pedagogía ya existente¹⁶.

Dado que se crean al mismo tiempo, el consejero superior, Alberto Salas, tiene que argumentar a su favor en la sesión del 12 de marzo de 1957:

Luego de lo que ha informado el ingeniero Babini, poco es lo que queda por decir, realmente la Facultad de Filosofía y Letras presentaba un panorama (y lo presenta aún) bastante arcaico, así como en general lo presenta la Universidad de Buenos Aires. Parece increíble que no hubiera carreras de la importancia y la magnitud contemporánea como lo son la Psicología y la Sociología (citado en Diamant, 2010: 65)¹⁷.

Poco después se crean las carreras de Ciencias Antropológicas¹⁸ y la Licenciatura en Economía Política (ambas en 1958). También se funda la Editorial Universitaria de Buenos Aires en el mismo año con el fin de irradiar cultura desde la producción de libros¹⁹.

13 La propuesta de elevar a nivel de facultad a la Escuela de Farmacia y Bioquímica ya había sido considerada en 1954 en el seno de la propia universidad, aunque con oposición de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

14 Algunos años antes ya se había producido la separación de las facultades de Ciencias Exactas y Naturales de la de Ingeniería (1952). Previamente, se había escindido del mismo núcleo la de Arquitectura (1948).

15 Para un análisis de su origen, se puede consultar Diamant (2010).

16 Para analizar este proceso, véanse Suasnábar (2012) y Suasnábar (2004).

17 También en Alberto Noé (2005: 96).

18 Para un análisis antropológico del origen de la rama de la antropología social y cómo era presentada a los treinta años del nacimiento de la carrera, véase Guber y Visacovsky (1997).

19 La idea de crear una editorial parece tomar el modelo de la mexicana Fondo de Cultura Económica. Para ello se llama a Arnaldo Orfila Reynal, que era director

El intento por reunir docencia con investigación, que resultaba relativamente novedoso, se presenta como ineludible para una universidad que se pone como proyecto desplegar todas sus funciones siguiendo los nuevos modelos de Universidad de los países centrales. Se basa en la idea de que la segunda es un complemento que fortalece la enseñanza, alejándola de la mera tarea de repetir contenidos. Habitualmente, el protagonismo de esta apuesta por la investigación se centra en el estudio de lo sucedido en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que tiene a una figura emblemática como Rolando García en el papel de decano desde 1957. Allí se conjugan los esfuerzos por incrementar las dedicaciones docentes, regularizar a la planta de profesores vía concursos, formar nuevos investigadores, recibir a profesores extranjeros renombrados y promover el acceso a becas de estudio (muchas internacionales).

Mientras se avanza en el diseño, construcción y posterior mudanza a Ciudad Universitaria que desde 1961 favorece la renovación de espacios, laboratorios y biblioteca²⁰, los esfuerzos académicos se expresan en el Instituto de Cálculo dirigido por el vicedecano Manuel Sadosky, que inaugura el pabellón I. Allí se instalará poco después la primera computadora en llegar a una universidad latinoamericana (nombrada Clementina²¹). El efecto simbólico será significativo para toda la universidad.

de FCE, quien asesora en la puesta en funcionamiento del proyecto y recomienda a Boris Spivacow para el cargo de gerente general. El directorio de Eudeba queda integrado por representantes de las diversas facultades de la universidad, como José Babini, Guillermo Ahumada, Humberto Ciancaglini, José Luis Romero, Alfredo Lanari, Telma Reca e Ignacio Winizky. En 1966, luego del golpe de Estado, Spivacow y buena parte del personal de la editorial renuncian y crean el Centro Editor de América Latina (CEAL). Curiosamente en el mismo año, pero del otro lado del continente, Orfila Reynal se va de FCE y funda Siglo XXI.

20 Desde 1956 se pone en marcha una comisión para analizar la construcción de la ciudad universitaria, lo que se posibilita a partir de la sesión de los terrenos por parte del Gobierno nacional en 1958. Para una presentación del papel de Ciudad Universitaria en este momento, véase Romero y González Bracco (2014). Para una historia más amplia de la facultad, Díaz de Guijarro, Baña, Borches (2015) y Prego y Vallejos (2010).

21 El equipo, en realidad, era una computadora inglesa Mercury Ferranti de la que se fabricaron diecinueve unidades. La primera fue recibida por la Universidad de Manchester en 1958. La que llegó a la UBA, dos años después, se utilizaba mayormente “para resolver problemas concretos”. Algunos de los grupos que se crearon en asociación con el uso de la computadora fueron el de economía matemática, análisis numérico, lingüística computacional o estadística. Menos conocido es el diseño y desarrollo de un prototipo de primera computadora en el país, la Cefiba, que se da a partir de 1958 en la Facultad de Ingeniería bajo la coordinación del mencionado Ciancaglini, que ocupará el decanato luego de la asunción de Fernández Long al rectorado.

Pero esa modernización también se da en el campo de las ciencias sociales, que pasan a ocupar un lugar relevante en la agenda pública y en la universitaria, sobre la base de la idea de que los problemas argentinos se fundan en la falta de capacidades para estudiar y comprender su particularidad. Por ello hay un claro llamado a la Universidad para que produzca los saberes que se necesitan en ese proceso de desarrollo y modernización que, como veremos luego, es un elemento constitutivo del programa de universidad que se está planteando. Allí disciplinas como la sociología y la economía política tienen lugares centrales por la potencial aplicabilidad de sus conocimientos²².

En esta matriz, la pretendida modernización de la universidad debe ser vista en parte como un intento por acercarla a los modelos de las universidades norteamericanas²³, en un proceso que se va dando en simultáneo en varios países de la región y que no puede desvincularse de las crecientes preocupaciones de los Estados Unidos por influir en la región, en especial luego de los eventos de Cuba.

Ese movimiento está orientado por la disponibilidad de fondos “filantrópicos” de diversas fuentes, particularmente de grandes fundaciones de ese país²⁴, pero también por la gran hegemonía que construye el mundo académico de América del Norte en el período de posguerra, en especial en el medio de la discusión sobre el nuevo papel de la ciencia en el logro del desarrollo, tal como surge del célebre informe de Vannevar Bush de 1945. Esa posición irá contrabalanceándose en los años posteriores, de la mano de un proceso de politización que denunciará, desde perspectivas nacionalistas o de izquierda, el carácter imperialista de estos apoyos.

¿Cómo hacer para emular ese despegue de las universidades norteamericanas desde regiones como la latinoamericana? Las respuestas serán múltiples y atravesarán la Universidad de Buenos Aires de modos complejos. Uno de los caminos será introducir parcialmente sus formas de organización, por oposición al modelo europeo-francés de “la universidad napoleónica”, que se había ido consolidando desde comienzos del siglo XIX. Allí los avances en la de-

22 Para una comparación entre las dos disciplinas y su historia en la UBA, véase Beltrán (2005).

23 Vinculado con el desarrollo de la especialización científica frente a los ideales humanistas previos (Rothblatt y Wittrock, 1996; Naishtat, 2008).

24 Aunque no son menores los fondos que provienen de los créditos de la USOM/ Argentina (United States Operation Mission) que administrará entre 1959 y 1962 la Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico (CAFADÉ).

partamentalización, como se dan en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y el incremento significativo de los intercambios internacionales son la expresión de ello; pero lo mismo vemos en otras partes de la universidad.

La referida creación de la carrera de Sociología, donde Gino Germani juega un rol sustancial²⁵, también se ve atravesada por esta tendencia que intenta ser superadora de las formas ensayísticas que habían resultado predominantes en la disciplina hasta ese momento, buscando traer las expresiones de las corrientes hegemónicas en las universidades de América del Norte²⁶.

Ya en el Instituto de Sociología que dirige desde 1955 se dictan una serie de cursos (bajo la forma de una “Especialización en estudios sociológicos”) que tienen como objetivo formar a graduados de otras disciplinas en esa “sociología científica”. De allí saldrán algunos de los docentes para la carrera a partir de 1958.

Esto se complementa con un dispositivo de becas y acuerdos para la llegada de profesores del exterior. Al papel del naciente CONICET en la promoción de la investigación, se le suman fondos internacionales, como los que aportan las fundaciones Ford y Rockefeller. También algunos acuerdos con universidades como la de Tulane, que se materializan en la llegada de Kalman H. Silvert para iniciar la enseñanza de la Sociología Política, centrándose en el estudio del peronismo, una

25 Germani también había participado de las actividades del ya mencionado Colegio Libre de Estudios Superiores, en la cátedra de Economía Argentina Lisandro de la Torre, dando clases junto a Ricardo Ortiz, Horacio Giberti, Andrés Ringuelet, Teófilo Baraño, Samuel Gorbán y Carlos Erro, entre otros. Los cursos serán publicados en la serie de “Cursos y Conferencias”, dirigida en ese entonces por Arturo Frondizi (Belini, 2018), lo que echa cierta luz sobre los entramados políticos que se estaban formando.

26 Recordemos la distinción que hace Delich entre lo que llama “la sociología de frac” y el paso a la “White collar” en este momento. Luego hablará de una sociología “descamisada”. En sus palabras: “Cada estilo guarda una correlación probable con el momento histórico que permite su expansión. Pero es probable también que los tres estilos no sean sino variaciones de clase media en distintos períodos: de la clase media tradicional emergente hace cincuenta años, el estilo frac, a la clase media nueva (desarrollista y pragmática), el white collar, y a la clase media decadente, ‘el descamisado’” (Delich, 1977: 29). Lucas Rubinich (2017) traza otro escenario: “Hay tres momentos durante un período que podría denominarse la ‘década de los sesenta’, que va desde la creación de la carrera en 1957 hasta la primera mitad del año 1974. El primer momento es el de la afirmación institucional y de los primeros conflictos entre los viejos y los nuevos. El segundo es el de la extrema radicalización de una franja de los nuevos. Y el tercero es la realización institucional de la politización en la Universidad montonera, entre 1973 y 1974”.

de las mayores preocupaciones políticas promovidas desde el norte del continente²⁷.

Es interesante ver que Tulane en ese momento no es una universidad más en los Estados Unidos. En su propia historia oficial, se hace referencia al clima que se instala en ella post Segunda Guerra Mundial, momento en el que, con importantes apoyos de las mismas fundaciones y de fondos públicos, empieza una nueva etapa de modernización y crecimiento. El costo de esos fondos se mide en el alineamiento duro con las posiciones anticomunistas y el apoyo a la doctrina norteamericana de la seguridad nacional²⁸.

Posteriormente, Silvert, un especialista en democracias latinoamericanas y en particular en Chile, Venezuela y Guatemala, será el primer presidente de la Latin American Studies Association (LASA) desde 1967. Esta asociación se crea en la estela de los sucesos cubanos de 1959 con el fin de promover los estudios latinoamericanos desde los Estados Unidos, pero también como resultado del renovado interés del país del norte por comprender e intervenir en los sucesos de la región.

La llegada de profesores extranjeros a la nueva carrera de Sociología es importante e incluye a Irving Horowitz –que aún está haciendo sus primeros pasos en la academia–, Peter Heintz y Lucien Brams de FLACSO, Aaron Cicourel o Ralph Beals que abre los cursos de Antropología Social²⁹.

Este esfuerzo por asociar modernización con el trasplante de los saberes de la academia norteamericana se ve cuando Germani realiza, en 1961, el informe sobre lo actuado en los años iniciales de la carrera. Allí no se priva de señalar que fue necesario introducir el conocimiento sociológico que se estaba dando a nivel mundial y que no había llegado al país³⁰.

27 Notemos que Silvert hace ese estudio, al igual que Germani, y que también entre los economistas extranjeros que llegan a la Argentina a enseñar encontramos esa misma voluntad de estudiar el peronismo.

28 La historia oficial de este período la escriben Mohr y Gordon en su *Tulane. The Emergence of a Modern University, 1945-1980*. El capítulo dos es particularmente claro y lleva por título: "The Price of the ticket: Academic Freedom, Cold-War Anti-communism and the Pursuit of National Security". En ese escenario se despliega su colaboración con la UBA.

29 Un listado más completo se puede consultar en el libro de Ana Germani (2004) sobre su padre.

30 A pesar de ello, la habilidad política de Germani lo lleva a cubrir los flancos débiles de su proyecto de nueva carrera ante las críticas de los sectores opositores, vía una integración parcial. Es en esta clave que interpreta Alberto Noé la incorporación de José Luis de Imaz, que por ese entonces publica su libro *Los que mandan* con el sello

Como ya había sucedido en otros casos desde los inicios de la UBA, la creación de nuevas disciplinas, como la sociología, buscó nutrirse de profesores del exterior, promover becas para que los jóvenes estudiantes accedieran a universidades principalmente anglosajonas, fomentar la integración entre investigación y docencia, más la apuesta por armar una biblioteca sociológica moderna que consideraban inexistente en el país. Este último punto se complementará con una trabajada articulación con las editoriales Paidós y Eudeba³¹, que publicarán en español a los grandes autores de la sociología (y la psicología) mundial. No menos importante es la búsqueda de la profesionalización de la sociología, que supone también la inserción laboral de los sociólogos, más allá de la vida académica, en consultorías para empresas o en el sector público³².

Un proceso similar de surgimiento de una nueva carrera, contemporáneo, aunque más profundo, lo encontramos en el desarrollo de los estudios de economía que originan, como ya adelantamos, la creación de la Licenciatura en Economía Política en 1958, radicada en la Facultad de Ciencias Económicas.

Neiburg y Plotkin (2004) señalan que esa facultad, fundada en 1913, es la primera experiencia de América Latina de una Facultad de Ciencias Económicas autónoma de la Facultad de Derecho, aunque hasta la década del cincuenta se centró en la formación de contadores públicos, relegando los estudios de economía a un doctorado. Raúl Prebisch, como conocedor de ese recorrido y profesor de la segunda parte de la materia Desarrollo Económico (dinámica económica) desde el año 1945, señala con insistencia este problema ya desde la primera clase, en la que sostiene:

Nuestros programas son absurdos. Que yo sepa, no hay facultad o escuela importante de economía en el mundo que los tenga pare-

Eudeba. De Imaz representa a la derecha católica, así como el ya mencionado Carlos Erro, que dictará la materia Sociología Argentina a los sectores de la sociología “no académica”. Carolina Livingston remarca esta sorprendente integración a partir de un conjunto de preguntas: “¿Qué puede dar razón del sentido de esa extraña coexistencia institucional?, ¿cómo se explica sociológicamente la contemporaneidad de las sociologías que representaban Erro y Germani? (González, 2001: 362).

31 En la primera jugarán un papel central las figuras de Enrique Butelman como profesor de Psicología y Jaime Bernstein, primer director de esa carrera. En la segunda, la ya referida de Boris Spivacow. Notemos que el rol de Eudeba en la importación de conocimiento vía traducciones es muy importante, como analiza Alejandro Dujovne (2016), quien no solo calcula la cantidad de traducciones, sino que también señala la importación de temáticas y modelos de colecciones.

32 Para un análisis de estas formas de inserción laboral, véanse Pereyra (2016), Blois (2017).

cidos. Se confunden entre sí carreras muy dispares y se agobia al estudiante con un recargo impresionante de materias que no contribuyen a formar su cultura general, ni su preparación científica, ni sus aptitudes técnicas (Citado en López, 2006).

El proceso que se inicia a fines de los años cincuenta con la creación de las primeras carreras en las universidades argentinas consolida lo que devendrá rápidamente una nueva elite del saber. En 1956, al abrirse la Universidad Nacional de Sur, se funda un Departamento de Economía que se atribuye el lugar de pionero en la enseñanza autónoma de la disciplina en el país. Poco después, en 1958, se profundiza el desarrollo de los estudios de economía con la puesta en marcha de la carrera en la Universidad Católica Argentina y en la Universidad de Buenos Aires.

Los economistas profesionales estarán llamados a alimentar, incluso con más presencia que los sociólogos, a una burocracia estatal en expansión y modernización, pero también a las elites encargadas de tomar las decisiones centrales sobre los rumbos económicos, lo que hará de la disputa por su formación un objeto de gran interés³³. No es casual que en ese mismo año, 1958, también se creara el Ministerio de Economía de la Nación, como signo del nuevo papel que jugará la disciplina en el terreno político³⁴.

Pocos meses después se edita por primera vez la revista *Desarrollo Económico* y en 1960 comienzan a funcionar el Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Di Tella y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), en el que Aldo Ferrer despliega un rol central. Del último se desprende, en 1964, el Centro de Estudios sobre Coyuntura Económica. En paralelo, se crea FIEL, la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, lo que confirma el dinamismo, pero también la disputa de diversos actores, por construir una voz legítima en ese proceso de estructuración del campo de la economía.

Podemos ver, entonces, que se genera un doble proceso, de reforma a nivel de la Universidad en el clima de la modernización ya referido, y de desarrollo y consolidación de la economía como disciplina (esta es una tendencia internacional replicada en el país). De ese cruce participa de modo protagónico la experiencia inicial de la UBA.

33 La importancia de los economistas no hará más que aumentar en las décadas siguientes. Al respecto, se pueden consultar los trabajos de Markoff y Montecinos (1994) y Montecinos, Markoff, Álvarez Rivadulla y Wolfson (2012).

34 El Gobierno de Frondizi reemplazará el tradicional Ministerio de Hacienda por el Ministerio de Economía, aunque será un abogado quien ocupe ese cargo por primera vez: Emilio Donato del Carril.

El primer plan de estudios de la nueva carrera toma como uno de sus modelos el que se utiliza en la Universidad de Harvard. La comisión encargada de crearlo está integrada por Arturo O'Connell, quien gestiona los antecedentes de la universidad del norte para darle forma a la currícula porteña. Notemos que O'Connell no es economista, pero había realizado su doctorado en Economía en la Universidad de Cambridge. La Comisión del Plan de Estudios también está constituida por William Leslie Chapman en su rol de decano de la facultad; Rosa Cusminsky, que terminará exiliada en la UNAM en 1976; Elías De Cesare; Guillermo Díaz; Enrique García Vázquez; Enrique Reig y Héctor Wencelblatt.

El desarrollo de la disciplina, aunque siempre minoritaria en la Facultad de Ciencias Económicas, se refuerza con la creación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales que dirigirá Julio Olivera desde 1961 y cuyo subdirector será Guido Di Tella. La apuesta es promover la investigación económica en el país y, en ese sentido, imprimirle a la joven carrera una dimensión científica distintiva del profesionalismo predominante en la facultad.

Entonces, el proceso de surgimiento y consolidación de la carrera de Economía (en realidad Economía Política) en la UBA es producto de múltiples convergencias. Por un lado, la visión de los contadores doctores en Ciencias Económicas (como Leslie Chapman) que formarán, a decir de Arana (2016), una "vieja guardia". Frente a ellos, tendremos a los formados en el exterior y a los jóvenes que rápidamente se integrarán a la carrera e irán tomando mayor relevancia, muchos de ellos en las puertas de estancias en universidades norteamericanas que los habilitarán a retornar para ocupar importantes puestos.

En esa coyuntura, también serán significativos ciertos aportes internacionales que jugarán un papel central en la definición de la carrera. Entre ellos, el financiamiento de la CAFADE para el intercambio académico entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Universidad de Columbia en 1960³⁵ y el Programa de Desarrollo de la Escuela de Economía, que permitió que numerosos profesores de Oxford y Cambridge dieran clase en la carrera con estadías trimestrales. Como refiere Fernández López (2001):

A fines de 1961 la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA aprobó el programa, aceptando un subsidio de Fundación Ford. Puesto en práctica desde 1962, llegaron Walter Reddaway (De-

35 Que será con la Escuela de Administración de esa universidad, enfocado en la carrera de Administración de Empresas de la UBA, pero con efectos sobre la de Economía.

sarrollo económico), Leonard Joy (Economía agraria), Walter T. Newlyn (Teoría monetaria), Edward J. Mishan (Economía del bienestar), Eprime Eshag (Economía internacional), Charles Prou (Cuentas nacionales), Paul Streeten (Integración económica), Charles Clayton (Política monetaria). La dirección se confió a Norberto González, G. D. N. Worswick y Phyllis Deane. Entre algunos alumnos que cursaron el programa, figuraban Héctor L. Diéguez, Miguel Sidrauski, Miguel Teubal, Oscar Braun, Angel Fucaraccio, Arturo Meyer y Jorge Katz. El programa se cumplió en 1962-64 y permitió otorgar en 1963 tres becas a graduados (Raúl E. Cuello, Miguel Sidrauski, Miguel Teubal³⁶) y una en 1964 (p. 14).

Fernández López sostiene que este programa buscaba dar una visión “amplia de la economía, y crítica a la corriente predominante en Chicago”, lo que refrenda la posición de quien representaba a la facultad, el ya mencionado Norberto González; y a su vez el perfil de los otros coordinadores: David Worswick, por la Universidad de Oxford, era un académico con una clara perspectiva keynesiana y crítico de la matematización de la disciplina, mientras que Phyllis Deane, que actuaba en nombre de Cambridge, desplegaba su labor en el terreno de la historia económica, centrándose en problemas vinculados al crecimiento.

Documentos relevados en los archivos de la Fundación Ford, con fecha en octubre de 1966³⁷, también confirman su financiamiento para becar estudios en el exterior y dan pistas sobre el intento de no alinear a la FCE/UBA con Chicago, aunque no siempre con éxito. Oscar Braun es becado para estudiar en la Universidad de Oxford, al igual que José Coraggio en Pennsylvania, Héctor Dieguez en Harvard, Horacio Nuñez Miñana en California, Berkeley, y Miguel Teubal en Minnesota; pero Miguel Sidrauski va a Chicago, donde realiza su doctorado bajo la tutela de Hirofumi Uzawa y Milton Friedman para luego comenzar a dar clases en el MIT. También se menciona en el documento a profesores que recibieron apoyos de la fundación y que se desempeñaban en la facultad como Horacio Arce, Raúl Cuello, Julio Gamba o Vicente Vázquez Presedo.

La bibliografía sobre el rol de las fundaciones norteamericanas en el desarrollo de las ciencias sociales a nivel mundial y, particular-

36 Cuando entrevistamos a Miguel Teubal en el año 2018, consultado sobre este punto, sostuvo que sus estudios en la Universidad de California habían sido financiados por su familia, y no con una beca, aunque no descartó que se trate de su hermano Morris Teubal.

37 Agradezco a Silvia Braslavsky el haberme facilitado el acceso a estos documentos.

mente, en Latinoamérica es abundante y concuerda en señalar la primacía que recibió la economía, aunque, como hemos visto, también hubo fondos en menor cuantía para la sociología.

Berman (1983) señala que la práctica habitual de las principales fundaciones norteamericanas fue, tal como se ve en el caso de la UBA, en un primer momento financiar programas para fortalecer la enseñanza y luego otorgar becas para jóvenes estudiantes en universidades de prestigio mayormente norteamericanas y algunas británicas (p. 81). El efecto de estos fondos en el alineamiento de las futuras dirigencias políticas y económicas con algunos valores pronorteamericanos es tomado como un dato y parte del rol articulado de estas fundaciones con los objetivos de la política exterior de Washington.

Parmar (2012) sostiene que, entre 1960 y 1965, el 25% de todos los fondos que destina la Fundación Ford a la región van al desarrollo de las ciencias sociales (unos trece millones de dólares de la época). De ellos, la economía capta la parte más significativa con el 37% de los recursos, volcados fundamentalmente a programas de desarrollo institucional. Como ejemplos, el caso de la UBA, Córdoba y Tucumán en la Argentina, pero también la Fundación Getulio Vargas o la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de São Paulo, en esta ocasión asociados con los fondos de la USAID (p. 187).

Arnove y Pinede (2007) señalan particularmente el rol de la Fundación Ford en los años sesenta, su alineamiento con algunas causas como las reformas sociales, aunque mostrando su posición como de un “conservadurismo sofisticado”, que apoyó cambios necesarios para mantener un orden internacional en el que los Estados Unidos ocupaban un lugar central (p. 392).

Esto no agota los diversos intentos de actores locales e internacionales por tener incidencia en el proceso de consolidación de la carrera de Economía, tanto dentro como fuera de la universidad³⁸. La visita de Ludwig von Mises a la Facultad de Ciencias Económicas –donde dicta media docena de conferencias en el año 1959–, que tiene un gran éxito de público y es ampliamente reseñada en la prensa, busca ese objetivo³⁹.

De este modo, los inicios de la carrera de Economía Política en la Universidad de Buenos Aires –entre 1958, como año de su fundación, y 1966– se desarrollan en un clima de creciente internacionalización:

38 Recordemos, por ejemplo, que la citada FIEL surge de una iniciativa conjunta de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Comercio, la Sociedad Rural Argentina y la Unión Industrial Argentina.

39 Invitado por Alberto Benegas Lynch, el título de las conferencias, luego publicadas, será *Seis lecciones sobre el capitalismo*.

con profesores extranjeros, abundancia de becas internacionales para posgrados en universidades preferentemente norteamericanas y con intentos por producir conocimiento científico e investigación. Al mismo tiempo, la Facultad de Ciencias Económicas adquiere un lugar de mayor poder en el ordenamiento interno de la universidad.

En ese escenario, encontramos registros puntuales de formas de crítica o resistencia a la recepción de esos financiamientos a la carrera⁴⁰, aunque predominó una aceptación como parte de la modernización, de un *catch up* de la enseñanza de la economía a los estándares internacionales. Se reproduce, de este modo, la idea de una disciplina única y científica, desplegada a nivel mundial. Con sus matices, una idea similar a la desarrollada en la carrera de Sociología⁴¹.

40 El reformismo de la FUBA se opone fuertemente al acuerdo FCE-Columbia en el Consejo Superior; pero sin fuerza para evitarlo en 1960.

41 Para un análisis de los conflictos en torno a este tipo de proyectos en Chile, véase Quesada (2010).

LAS MISIONES DE LA UNIVERSIDAD DESARROLLISTA O LA EXPLICITACIÓN DE UN RECORRIDO

Todos estos cambios a los que nos estamos refiriendo, ese proceso de modernización de la UBA, pueden encontrarse teorizados en los escritos de Risieri Frondizi, que ocupa el rectorado entre diciembre de 1957¹ y el mismo mes de 1962, es decir, en el momento de apogeo de la “edad de oro”.

Un análisis de sus trabajos permite comprender algunos de los supuestos teóricos y programáticos en juego². Para Frondizi (2005), la Universidad constituye un factor clave para acelerar la modernización del país y, por eso, ella misma debe cambiar, superando un pasado que la mantuvo alejada de las necesidades sociales y que, pese a los esfuerzos reformistas, de los cuales los sucesos de 1918 son el ejemplo más fuerte, ha logrado mantener sus estructuras y prácticas más tradicionales. En sus propias palabras:

La tesis central (...) es que nuestras universidades deben convertirse en uno de los factores principales de transformación radical

1 Previamente, Frondizi había sido rector normalizador en el Colegio Nacional de Buenos Aires, desde 1955.

2 Véase Carli (2007).

de las anticuadas estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de nuestra América. Para que esto sea posible deben antes experimentar un cambio interior intenso y profundo. Renovar los fines, modernizar los métodos de enseñanza, impulsar la investigación científica, desechar viejos hábitos y actitudes, elevar su rendimiento y cambiar sus estructuras arcaicas (p. 15).

Con este sentido, propondrá cuatro grandes misiones para la Universidad latinoamericana³. En primer lugar, una “misión cultural”, que es la transmisión de saberes, pero también la superación de lo que él considera la incultura que caracteriza incluso a muchos universitarios. En este punto, el blanco del ataque será el excesivo profesionalismo que solo da espacio a conocimientos técnicos o enciclopédicos, valorados desde una óptica mercantil, pero que no abren un espacio para el verdadero desarrollo cultural de los estudiantes. No es la información la que vuelve culto al hombre, sino la madurez y la internalización de la cultura. Aquí es donde Frondizi realiza una crítica filosófica al “esencialismo” desde la apuesta por un “existencialismo educativo”.

La consecuencia radica en que los fines de la educación no pueden ser únicos, universales, permanentes; al vincularse con nuestras existencias, deben ser tributarios del contexto sociocultural e histórico en el que se producen. Por ello, la Universidad debe formar cultura, anclada en una dimensión histórica, no atándose a dogmas o saberes incuestionables, ni esperar una noción de verdad absoluta, más bien una en constante cambio y sujeta a cánones probabilísticos.

Las implicancias de esta concepción para la enseñanza en la Universidad resultan enormes. Muy atrás quedarán los pedidos de “repetidores” (ayudantes) que realizaban los profesores en las primeras décadas de funcionamiento de la Universidad de Buenos Aires⁴. Si no hay una verdad única, el profesor tampoco será una fuente de autoridad indiscutible, sino un guía, con una relación más próxima y democrática con el estudiante.

Este desarrollo de Frondizi (2005) lo alinea con las corrientes progresistas inspiradas en el pragmatismo filosófico. Por ello, no puede dejar de mencionar “la filosofía progresista de John Dewey” como un faro en el horizonte de su proyecto educativo, tributario de

3 En su libro *Ensayos filosóficos*, se referirá a las cuatro funciones de la Universidad: la cultural, la científica, la profesional y la social (Frondizi, 1986).

4 Hemos analizado este proceso en Unzué (2008).

“las ideas innovadoras que cristalizaron en lo que se llamó la escuela nueva” (p. 69)⁵.

Sin embargo, esto no le impedirá diferenciarse de los seguidores de Dewey que, a su entender, han llevado sus propuestas a extremos no deseables. La posición de Frondizi será que el progresismo no supone la inexistencia de un fin en la educación, sino la de un objetivo trascendente. Por ello, podrá sostener que no hay valores o jerarquías de valores en abstracto, pero sí en situaciones particulares, y esas situaciones son claras en “nuestra América”. Para Frondizi la educación tiene que tener una meta, especialmente cuando se da en un contexto de pobreza y subdesarrollo: brindar las herramientas para superarlo. En numerosas ocasiones se ocupará de criticar el exceso de abogados y otros profesionales que generan las universidades de la región y la baja cantidad de físicos, ingenieros agrónomos, veterinarios u otros; a su parecer, la Universidad debería producir lo que el país requiere para su desarrollo, y eso no es aumentar, lo que llama despectivamente, “el proletariado abogadil”.

La segunda misión de la Universidad será la investigación científica, que también debe tener como meta poner fin a los males del subdesarrollo: hambre, miseria, ignorancia y enfermedad. Por ello sostendrá que “la labor científica y tecnológica es el medio más propicio para acelerar el desarrollo que, en muchas partes, significa impedir que se establezca la miseria” (Frondizi, 2005: 140). Luego de hacer referencia a las posturas defendidas por Ortega y Gasset⁶ y el cardenal John Newman, críticos ambos a su modo de la investigación universitaria, Frondizi introduce una serie de argumentos a su favor, pues la considera “condición necesaria y previa al desarrollo económico y social” (p. 140). Para el enfoque pragmatista sostenido, la investigación científica debe permitir conocer nuestra realidad y acelerar el

5 Hay que mencionar que en la obra en cuestión buscará contraponer la “doctrina tradicionalista” sostenida por la Iglesia y que tendrá a Jacques Maritain como expresión más clara, con el planteo de Dewey. Frondizi no duda en sostener que en América Latina “la Iglesia fue un lastre que retrasó el desarrollo cultural de nuestro pueblo, al que prefirió mantener sumiso e ignorante” (p. 59). Esto explica en parte su férrea postura en el enfrentamiento “libre o laica”, pero también le da un sentido a la disputa que lleva a los sectores del humanismo católico al rectorado en 1962.

6 Ortega (1930) no deja de sostener que la investigación es una misión de la Universidad, aunque reservada a determinados sectores de los profesores y los estudiantes, y no a todos. En sus palabras: “Lo que no es admisible es que se confunda el centro de la Universidad con esa zona circular de las investigaciones que debe rodearla. Son ambas cosas (Universidad y laboratorios) dos órganos distintos y correlativos en una fisiología completa” (pág. 351).

desarrollo económico, liberándonos “del colonialismo económico y cultural”⁷ (p. 140).

La tercera misión de la Universidad será la formación de profesionales, algo para lo que fue pensada desde sus comienzos. Pero en este punto sostendrá que la Universidad no puede formar cualquier tipo de profesional, sino “aquellos que el país necesita”. En este sentido, propone guiar la demanda a través de sistemas de becas y de la orientación vocacional⁸, pero también, en aquellos casos en los que las cantidades de aspirantes resulten excesivas, producir una selección por capacidad.

Con algunas consideraciones críticas a los exámenes de ingreso, por no cumplir efectivamente su función, propone el “examen de capacidad”. Así explica: “Su propósito es determinar el grado de probabilidad que tiene el estudiante de proseguir con éxito una carrera. Y evitar por lo tanto los males comunes: fracaso en los estudios, deserción, aplazos y demora exagerada en terminar la carrera” (Fronidzi, 2005: 206). Poco después escribe: “El propósito de cualquier sistema adecuado de selección es que ingresen en cada carrera los más aptos y que el país no pierda una contribución valiosa” (p. 211).

De esta forma, el proyecto sostenido y puesto en práctica parcialmente, durante el lapso de su rectorado, supone que la Universidad debe ser un último eslabón del proceso educativo, reservado (en nombre de la escasez de recursos) para los más capaces. Aquellos que van a la Universidad deben ser los mejores, los futuros dirigentes, pues la Universidad debe tener conciencia de su rol central en la formación de esos sectores. En sus propias palabras:

Propóngaselo o no la universidad, entre sus graduados están los dirigentes de la nación en las actividades más diversas. ¿Por qué no atender conscientemente su formación para que puedan asumir esa responsabilidad e impulsar el desarrollo, en lugar de entorpecerlo? Tomar conciencia de ello será el primer paso que ha de dar la universidad si es que no quiere descuidar tan importante misión social (Fronidzi, 2005: 278).

7 Este punto resultará central para comprender el paulatino proceso de divergencia entre los modernizadores internacionalizados, que buscaban el desarrollo por importación de saberes y prácticas, y los modernizadores nacionales o latinoamericanistas, que van a ir proponiendo un modelo de Universidad atenta a las necesidades locales.

8 Resultado de este intento será la publicación de la Dirección de Orientación al Estudiante y de Eudeba de la llamada *Guía del estudiante*, cuya primera edición será de 1959.

Este planteo nos introduce en la última de las misiones: la Universidad tiene “una misión social” que consiste en formar graduados, futuros dirigentes, con conciencia social. En los *Ensayos filosóficos* (1986), al referirse a la función social, escribirá: “No puede identificarse con las funciones cultural, profesional o científica; ni tampoco divorciarse de ellas. A un mismo tiempo las presupone y las dirige; no puede vivir sin ellas y las supera indicándoles el rumbo a seguir” (p. 349). Más adelante se lee:

La Universidad es por esencia una institución aristocrática. No entendemos por aristocracia, demás está decirlo, la que otorga la renta de los depósitos bancarios ni tampoco la que tiene su origen en el nacimiento; solo concebimos una aristocracia intelectual y moral. La aristocracia, por otra parte, no puede heredarse, sino que debe ser adquirida y mantenida día a día por el pensamiento y la acción (p. 350).

Fronidzi afirma que es evidente la necesidad de dirigentes y que, en ese terreno, la Universidad y sus graduados deben tener un rol protagónico⁹. Por eso su preocupación acerca de qué se forma y también por aquellos que se preparan y se van al extranjero, tema de reflexión que comparte con Darcy Ribeiro, a quien cita extensamente en su condena a los cuadros científicos e intelectuales que, una vez graduados, optan por mejores condiciones laborales en países de más desarrollo¹⁰.

Notemos que, incluso más allá de la coincidencia expresada con el pensamiento de Ribeiro, Fronidzi muestra, en la selección de las cuatro misiones de la Universidad, una fuerte concurrencia con los ideales sostenidos por varios autores brasileños como los que produjeron el “Manifiesto de los Pioneros” y, particularmente, con Anísio Teixeira¹¹.

9 También al referirse a su función social escribirá: “La Universidad no debe contentarse con satisfacer las necesidades de la realidad; debe aspirar a algo más: debe dirigir a la sociedad. No debe ser su esclava, sino su preceptora” (p. 354).

10 Recordemos que es en los años sesenta que se comienza a plantear el problema del *brain drain* o “fuga de cerebros”, en principio, para describir un movimiento desde países europeos a los Estados Unidos, pero que rápidamente comienza a ser analizado por sus consecuencias para el desarrollo de los países periféricos. Para una historia de la idea, véase Brandi (2006). Para un análisis del proceso de migración de la Argentina a los Estados Unidos en esos años, véase Oteiza (1971).

11 El “Manifiesto dos Pioneiros da Educação Nova”, de 1932, es escrito por Fernando de Azevedo y siembra las bases de uno de los más relevantes movimientos educativos de Brasil. Sobre la relación entre el “Manifiesto...” y el pensamiento de John Dewey hay numerosos trabajos, entre ellos, el de Marcus Vinicius Da Cunha (2017).

Es que el proyecto de la Universidad progresista abrevará de los mismos manantiales teóricos en la Argentina y en Brasil, aunque lo hará mucho antes en el segundo caso. Esto será claro en la total coincidencia al momento de criticar el proyecto profesionalista de Universidad predominante, al propiciar el desarrollo científico y cultural apostando por el estudio de nuevas disciplinas como las ciencias sociales y exactas. Pero también en la visión de una Universidad formadora de elites, de dirigentes políticos, sociales, intelectuales, seleccionados desde el momento de ingresar en sus estudios superiores sobre la base de sus capacidades. Aquí nuevamente serán las ciencias sociales y las humanidades las que jueguen un papel clave.

¿CRISIS DEL IMPULSO MODERNIZADOR?

Las tensiones del proceso abierto por la Universidad desarrollista se van volviendo cada vez más significativas. El Reformismo encuentra diversas críticas internas y externas, por izquierda y por derecha, entre un modelo científico-técnico y la politización, que abreva en una tradición de la Universidad argentina ya con varias décadas de sedimentación.

Ello, entre otras cosas, llevará a su división, anclado en diversos ejes. Uno, sin duda, es la posición anticlerical, que juega un papel relevante en el legado del movimiento de Córdoba de 1918, y que se activa con el conflicto en torno a la capacidad de las universidades privadas por emitir títulos reconocidos oficialmente, el mal llamado conflicto “laica o libre”. La disputa se manifiesta como parte de los acuerdos de Arturo Frondizi con los sectores católicos, con la reglamentación de la ley en febrero de 1959, luego de varios meses de una profunda pelea entre la UBA y el Gobierno nacional¹. En alguna medida, la decisión

1 Serán mayoritarios los sectores en la UBA que se opongan a esta autorización, tal como sucede en las otras universidades nacionales. Desde septiembre de 1958, se realizan manifestaciones de universitarios organizadas por la FUA y la FUBA en rechazo a la derogación del artículo 28 del Decreto 6403/55. La antesala del tratamiento parlamentario del asunto origina tomas de facultades y colegios, y pronun-

del presidente Frondizi permite el establecimiento de un espacio de reproducción universitaria para los sectores del catolicismo, en sus universidades confesionales, y luego para diversas organizaciones no siempre con capacidad de imponerse en las universidades públicas que lograrán hacer pie de modo estable en las privadas, que se van consolidando. Ello no va a reducir sus esfuerzos por conducir las universidades nacionales y, particularmente, la UBA, como iremos viendo.

A eso se le agrega la posición en cuanto al peronismo, pero también la coexistencia de una vertiente reformista más liberal frente a otra que adquiere perfiles antiimperialistas y de izquierda y que, a partir de la Revolución cubana y del vínculo con Fidel Castro como líder reformista cubano, va tejiendo otras perspectivas en la relación movimiento estudiantil-clase trabajadora².

Oscar Varsavsky, testigo y actor relevante, hace un análisis del modo en que se expresan esos conflictos, aunque centrado en el caso de la Facultad de Ciencias Exactas. Procesos convergentes pueden ubicarse en diversas unidades académicas. En *Ciencia, política y cientificismo* (1969) el autor señala cuatro posiciones básicas en la universidad: los “fósiles”, que son los sectores de derecha reaccionarios; los “totalitaristas”, a los que califica de “estalinismo estereotipado”³; los “reformistas”, que enfrentan a los dos primeros grupos y sostienen la postura desarrollista; y finalmente los “rebeldes” o revolucionarios, dentro de los que se incluye desde el socialismo nacional que sostiene, y a los que califica de “ansiosos por modificar el sistema”. Más allá de la caracterización, Varsavsky señala que una parte de los fósiles son los sectores desplazados por el peronismo, que buscan volver a la uni-

ciamientos de autoridades (como los rectores de todas las universidades nacionales, pero también la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior de la UBA, que decide clausurar la universidad dado el clima conflictivo). También será simbólico el contrapunto entre los propios hermanos Frondizi, que quedan enfrentados. Pero no hay que dejar de mencionar que sectores católicos en el interior de la UBA se oponen a esa posición de los reformistas. El 24 de septiembre, estudiantes humanistas toman violentamente el edificio de la calle Viamonte, y luego los disturbios continúan en las inmediaciones con participación de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Pocos días después, se dan más choques, y de relevancia, que comienzan en el Hospital de Clínicas, pero se prolongan con barricadas por las calles y con la transitoria unión de distintos grupos de estudiantes ante la rudeza de la represión de la Guardia de Infantería (*La Nación*, 4 de octubre de 1958).

2 Para un análisis de estos procesos, pero en el movimiento estudiantil cordobés, véase Yuszczuk (2010).

3 Sobre este punto, y particularmente la compleja relación entre el Partido Comunista argentino y el reformismo universitario, señalando el distanciamiento desde 1958, véase Caruso (1999).

versidad luego de 1955, a los que el Reformismo intenta frenar y que, como hemos visto, no lo logra en todas las facultades.

Pero la distinción (o quiebre) entre reformistas y rebeldes es la más significativa y compleja y se explica en buena medida por la relación con el “cientificismo”⁴. Varsavsky sostiene que el cientificismo es la posición que defiende “la comunidad científica”, a la que caracteriza como homogénea y dependiente culturalmente, internacionalizada, que le otorga la supremacía a las ciencias exactas sobre las sociales, y que no tiene en cuenta las necesidades nacionales. Así, las tensiones entre los propios reformistas, basadas en contradicciones como declararse antiimperialista y aceptar fondos de fundaciones norteamericanas, van a quebrar esa unidad.

En ese sentido, la incapacidad del Reformismo por permanecer en el rectorado luego del mandato de Risieri Frondizi es un claro indicador de esa descomposición que ya se había vuelto patente en los años previos. Esto se percibe en el avance de las agrupaciones humanistas que ganan varios centros de estudiantes, entre ellos el de Ciencias Económicas, pero que van consolidando resultados electorales, sacando mayorías o minorías que se integran a los Consejos Directivos de modo creciente desde las elecciones de 1959-1960 hasta la de rector de 1962.

Se debe ver también que el proceso tiene su correlato a nivel nacional con el derrocamiento de Arturo Frondizi de la presidencia y su reemplazo por José María Guido; aquí juegan un lugar destacado numerosos profesores de la UBA que irán consolidando sus lugares de poder interno. A modo de ejemplo, Rodolfo Martínez, profesor titular de Derecho Político en la UBA y destacado miembro del Partido Demócrata Cristiano, fue ministro de Defensa de Frondizi y luego ministro del Interior de Guido. Vinculado con los Azules del Ejército y Juan Carlos Onganía, participa en la negociación por la salida de Frondizi junto con su joven adjunto, Mariano Grondona⁵.

El cambio de rector a fines de 1962 significa, entonces, la posibilidad para una avanzada de sectores católicos ligados al Movimiento Humanista y al Partido Demócrata Cristiano⁶. Estos enfrentan al Re-

4 Si bien se trata de grupos distintos, Varsavsky señala su convivencia en los inicios del proceso en la Facultad de Ciencias Exactas, donde enfrentan a los fósiles. La separación se irá dando a medida que las diferencias se vuelvan cada vez mayores, en especial desde fines de los años cincuenta.

5 Para un relato pormenorizado, véanse Potash (1996: 65 y ss.) y Hudson (2014/2015). En ese mismo desplazamiento, se fortalecen posiciones como la de José Mariano Astigueta, sobre quien volveremos.

6 Ya luego del golpe de 1966, Mariano Narciso Castex, que se presenta como uno de los fundadores del humanismo, escribe: “El acceso del Dr. Julio Olivera al recto-

formismo dividido, en un proceso político teñido por el efecto del aún reciente y mencionado conflicto en torno a “laica o libre”.

Hay otros condimentos que enrarecen los sucesos. La extensa huelga del personal no docente, nucleado desde 1958 en la Asociación del Personal de la UBA (APUBA), que reclama a nivel nacional la sanción del escalafón para el personal administrativo, interrumpe mucho del funcionamiento cotidiano de la universidad en los momentos previos a esa elección.

En otro claustro como el estudiantil, ciertos episodios de violencia comienzan a marcar el paso, como los disturbios que incluyen disparos de armas de fuego en oportunidad de la visita de Luis Jiménez de Asúa a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales⁷. Con ese antecedente, la elección estudiantil en esa unidad académica se cierra con cierta tensión⁸.

Si nos detenemos brevemente en la seguidilla de elecciones que conducen a la renovación de autoridades en 1962 –de la que queda excluida la Facultad de Odontología por estar intervenida desde marzo de 1960⁹–, podemos ver que están en condiciones de votar 783 profesores¹⁰, unos 12 000 graduados y 36 491 estudiantes. En las elecciones estudiantiles que inauguran el ciclo a comienzos de noviembre de ese

rado había probado que cuando los universitarios no izquierdistas se movilizan los resultados son alentadores...” (citado en Caldelari y Funes, 1997: 26). Notemos que el propio humanismo se diversifica en la segunda parte de los años sesenta, cuando un sector se aproxima a la izquierda, otro al peronismo católico en sus diversas vertientes y un tercero se mantiene en posiciones de una derecha tradicionalista. Al respecto, véase Califa (2011).

7 Recordemos que se trata de un representante del llamado “socialismo jurídico”, redactor importante de la Constitución de la República Española. Durante el franquismo, termina exiliado en la Argentina, donde da clases de derecho penal en diversas facultades, particularmente, en la Universidad Nacional de La Plata.

8 La crónica de Mario de Marco Naón en la revista *Lecciones y ensayos* n.º 24 de 1962 relata que, en las horas previas al cierre de los comicios estudiantiles, se palpa de armas en el ingreso a la facultad.

9 El Consejo Directivo de la Facultad de Odontología había dispuesto el cese de un conjunto de profesores sometidos a juicio académico. La medida contó con el apoyo del Centro de Estudiantes, pero los profesores afectados apelaron al CS, que decidió retrotraer la situación. Esto originó un conflicto debido a que la facultad, su decano Emilio Ferré y el CD desconocían la resolución del CS y acudieron a la intervención del Ministerio de Educación y Justicia como recurso jerárquico. Esto llevó al CS a decretar la intervención de la facultad “para preservar la autonomía universitaria”.

10 En Derecho y Ciencias Sociales hay 31 titulares y 72 adjuntos; en Ciencias Médicas, 46 titulares y 283 adjuntos; en Ingeniería, 67 titulares; en Filosofía y Letras, 53 profesores; en Agronomía y Veterinaria, 36; en Arquitectura y Urbanismo, 38; en Ciencias Exactas y Naturales, 64; en Farmacia y Bioquímica, 34; y en Ciencias Económicas, 59.

año, ya se ratifica este importante crecimiento del humanismo¹¹, que sigue días posteriores en las elecciones de profesores¹² y graduados¹³.

En medio de esas elecciones, el rector Frondizi anuncia públicamente, en una carta en la que pasa revista a todo lo que considera sus logros principales, su decisión irrevocable de no buscar la reelección; recibe rápidamente una andanada de críticas, en su mayoría, provenientes de sectores vinculados al humanismo. El profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, José María López Olaciregui, es uno de los que usan la tribuna del diario *La Nación* (10 de octubre de 1962) para marcar esas diferencias: “La afirmación de que hasta

11 Los resultados muestran cierta paridad, con triunfos de reformistas y humanistas en la mayoría de los casos. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se impone el Movimiento Universitario de Centro con 2176 votos frente al Movimiento Universitario Reformista (MUR) del Frente Reformista con 1807; en Ciencias Médicas, el MUR obtiene 2492 votos frente a los humanistas con 2366; en Ingeniería el MUR logra 1792 votos frente a la Agrupación Humanista Renovadora (1607); en Filosofía y Letras el MUR-MAR (Movimiento de Avanzada Reformista) lista única reformista, 1414 y vence a AUDE (Asociación Universitaria de Estudiantes) con 948; en Agronomía y Veterinaria la Agrupación Humanista de la Facultad se impone por 487 votos frente a 273 del MUR; en Ciencias Económicas también vence la Agrupación Humanista de Ciencias Económicas con 3153 votos frente al MAR AUCE con 3124; en Arquitectura y Urbanismo la Lista Universitaria saca 1435 votos frente a los reformistas con 1083; en Ciencias Exactas y Naturales, la Unidad Reformista se impone trabajosamente a la Lista Humanistas e Independientes por 483 a 460 votos; y en Farmacia y Bioquímica, la Agrupación Humanista logra 620 votos frente a la Lista Reformista Única con 554.

12 Las elecciones de profesores se hacen el 9 de noviembre de 1962. Allí en Derecho gana la lista encabezada por Linares Quintana y saca la minoría la de Alberto Padilla y Marco Aurelio Risolía. En Filosofía y Letras, se presentan tres listas de profesores: una representada por Luis Aznar, que saca 24 votos, luego otra con Julio Aranovich con 22 y tercera la que encabeza Jorge Luis Borges, con 5 votos. De este modo, quedan como consejeros por la mayoría Aznar, Salvador Bucca, Tulio Halperín, Ana María Barrenechea y Gilda L. de Romero Brest. En Ingeniería gana la lista liderada por José Gandolfo frente a la de Ernesto Galloni que queda por la minoría. En Ciencias Económicas, la que encabeza Honorio Passalacqua y lleva a Barral Souto como miembro saca 36 votos frente a la de Juan Llamazares (en donde está Sergio Bagú) que saca 15 votos. En Arquitectura gana la de Luis Curcio frente a Raul Grego. En Exactas la que lidera Félix González Bonorino saca 37 votos (se suma Manuel Sadosky) frente a de Jorge O. Deferrari con 17.

13 Aquí el humanismo gana en seis de las nueve facultades con los siguientes resultados: Derecho y Ciencias Sociales, Lista Verde 1296 contra Reformismo 765; Farmacia y Bioquímica, Celeste 331, Renovación Azul 286, Unidad Reformista 235; Ingeniería, Lista Independiente de Graduados 738, MUR 714; Ciencias Médicas, Agrupación de Graduados 2315, Agrupación Movimiento Reformista 1268, MUR 1000; Agronomía y Veterinaria, Agrupación Reformista 381, Asociación de Egresados 339; Ciencias Económicas, Centro de Graduados 568, Agrupación Reformista de Graduados 431; y Arquitectura y Urbanismo, Agrupación de Graduados 570 y Agrupación de Graduados Reformistas 486.

los adversarios del Señor Rector consideran constructiva su labor es inexacta en mi caso y en el de muchísimos otros profesores, graduados y alumnos”. Le siguen otros con aspiraciones rectorales, como Marco Aurelio Risolía, o la Federación de Asociaciones de Egresados de la Universidad de Buenos Aires¹⁴, que resalta ya, en tono más programático, la relevancia de las elecciones en puerta: “La consolidación del proceso de recuperación universitaria (...) para librar así definitivamente a nuestra primera casa de estudios del dominio de quienes (...) han contribuido a instrumentarla al servicio del marxismo, del castrismo o aun del comunismo internacional desembozado” (*La Nación*, 10 de octubre de 1962). Luego propone devolverle a las facultades atribuciones y recursos, fomentar el efectivo desarrollo de las disciplinas humanísticas, el régimen de dedicación exclusiva sin favoritismo, restablecer el orden y la disciplina en los establecimientos de segunda enseñanza o afirmar y desarrollar en un plano universitario la labor de Eudeba, “utilizando sin fines propagandísticos los cuarenta millones de capital que en ella tiene la Universidad” (*La Nación*, 10 de octubre de 1962).

A raíz de esas elecciones de 1962, se designan decanos: en Ingeniería a Hilario Fernández Long, en Exactas a Rolando García, poco después a Honorio Passalacqua en Ciencias Económicas, el mencionado Risolía en Derecho y Foulón en Agronomía. El 28 de noviembre comienza la elección de representantes de los claustros para la Asamblea Universitaria. En estudiantes los humanistas consiguen cuatro representantes, frente a uno de los reformistas de la FUBA (Silvio Kovalski), dejando cada vez más al descubierto las diferencias entre ese sector del Reformismo y otro más independiente.

Así se llega al 7 de diciembre, la fecha prevista para la elección del rector, acto en el que los humanistas postulan a un joven y ya prestigioso Julio Olivera¹⁵, sosteniendo que “el rector debe estar alejado absolutamente de todo factor ajeno a la universidad misma, fuere económico, de poder, político o ideológico” (*La Nación*, 8 de diciembre de 1962). Se tendrán que hacer tres elecciones para que se termine imponiendo; Marco Aurelio Risolía resultará el segundo candidato más votado.

14 Presidida por el arquitecto Octavio Pico Estrada, un habitual expositor en los cursos de cultura católica.

15 Olivera tiene treinta y tres años en ese entonces. Si bien su reconocimiento se asocia a su extenso rol en el campo de la economía –es propuesto para el Premio Nobel en dos oportunidades–, no se debe olvidar que su formación inicial fue en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de donde se recibe con honores como abogado.

Las sentencias de Olivera en el acto de asunción, el 27 de diciembre de 1962, no buscan ocultar los cambios por venir. En el discurso que pronuncia frente al propio Frondizi, presenta su idea de Universidad, reivindica la figura de Ortega y Gasset¹⁶ y sus apreciaciones sobre el rol de los docentes, afirmando que “puede conducir a cierta renovación de las ideas corrientes, ante todo puede proyectar nueva luz sobre el debatido tema de la misión de la Universidad”. Luego agrega:

Si bien la actividad universitaria debe servir a la sociedad (...) considero intolerable que trate de convertirse a la universidad en área de colisión de intereses o de lucha por el poder social. Concibo a la universidad como el *palladium* de la ciencia (*La Nación*, 28 de diciembre de 1962).

Estas palabras resultan de un enorme poder simbólico y son la expresión de un auténtico quiebre que divide esa década de oro en dos períodos claramente diferenciados. Mientras en un inicio es el Reformismo el que toma la conducción de la UBA, las divisiones internas lo llevan con rapidez a su debilitamiento y permiten que sea otro sector, radicado en distintas facultades y disciplinas, el que se quede con la conducción estratégica del rectorado. No será solo un cambio de agrupaciones, sino algo más profundo. Un desacuerdo con algunos sentidos de la politización de la universidad, de su relación con los problemas políticos, económicos, sociales y culturales, también con el contexto nacional e internacional, los que se expresan en esa reorientación.

Pero el micelio de la politización no se erradica con meras declaraciones. Los conflictos están latentes y no van a apaciguarse en un clima de época que no lo admitiría. El rectorado de Olivera resulta inconcluso, atrapado por una rigidez que lo lleva a la renuncia indeclinable en los primeros días de marzo de 1965, como corolario de una crisis abierta con la Facultad de Ciencias Económicas y, particularmente, con su decano Passalacqua, luego de la frustrada visita de Walt Whitman Rostow¹⁷. Será la política en su máxima expresión la que se

16 Recordemos que era criticada por Frondizi. Ortega y Gasset publica en 1930 –es decir, luego de su primer paso por la Argentina, pero mucho antes que el aporte de Frondizi– su texto ya citado, *Misión de la Universidad*, en el que señala el papel central de la cultura en la Universidad. Allí afirma que debería haber una “Facultad de Cultura” como médula de la universidad, y también refiere a la centralidad que le corresponde al estudiante, para convertirse en un hombre “culto”.

17 El 24 de febrero, Rostow, economista y titular de Planificación Económica del Departamento de Estado de los Estados Unidos, con rango de embajador, tiene programada una conferencia titulada “Reflexiones sobre las etapas del desarrollo

desplegará en todo ese episodio de enfrentamientos personales, internos a una facultad, pero también de dimensiones y posicionamientos epistemológicos, científicistas, y en el escenario político internacional.

A raíz de esa renuncia, se elige nuevo rector para completar el mandato, en una segunda vuelta del enfrentamiento entre humanistas y reformistas que ya se habían medido en 1962. La elección es igual de pareja y su resolución, compleja y trabajosa, aunque conduce al mismo resultado: el humanismo retendrá el cargo en 1965 con la asunción del vicerrector, el ingeniero Fernández Long que se impone luego de cuatro votaciones frente al candidato del Reformismo, Rolando García. Las ausencias y abstenciones serán significativas, no por la cantidad, sino por lo estrecho del resultado, lo que le dará el triunfo al sector que logró consolidar mejor sus fuerzas a pesar de sus diferencias internas. Mientras en los festejos del triunfo, el humanismo sostiene la importancia de “la elección de la máxima autoridad del organismo científico y cultural más importante de la Nación”, sectores que no acompañaron el proceso hacen declaraciones de principios¹⁸.

Tanto la elección del año 1962 como la de 1965 son una evidencia de la pérdida de unidad del Reformismo. El reposicionamiento de

económico” en la FCE. Estudiantes de algunas agrupaciones (MUR-Alver) rechazan su presencia como representante del Gobierno norteamericano y anuncian que impedirán la actividad. A pesar de la amenaza de disturbio, las autoridades de la facultad prosiguen con el acto, que finalmente no puede realizarse. El rector Olivera no se presenta a la conferencia, advertido y con la intención de manifestarse en desacuerdo con su realización, consciente de que se generaría un acto de repudio. El editorial del diario *La Nación* del 9 de marzo de 1965 afirma “que se había consumado en la citada facultad un acto de terrorismo característico de la mentalidad comunista”. En el sumario administrativo posterior, que realiza la propia universidad con la versión de la facultad y que se presenta en la sesión del Consejo Superior de la renuncia, se sugiere que la ausencia del rector tiene responsabilidad en el desenlace del episodio. Olivera, intempestivamente, y no dispuesto a convalidar la situación, abandona su cargo.

18 La elección comienza con varios candidatos. En el primer llamado hay diez profesores que reciben votos y no se puede conformar una mayoría. Los tres más votados son Fernández Long, Rolando García y José Luis Romero, que se encuentra en París, pero que acepta su candidatura. Luego de numerosas negociaciones, hay dos llamados más que tampoco logran el número de votos necesarios. Se requiere una cuarta elección, que será exclusivamente sobre los dos candidatos más votados para que se defina el proceso. Allí triunfa el candidato del humanismo: 75 votos para Fernández Long y 72 para García, con 11 abstenciones, entre las que están las de los apoyos a la candidatura de Soler, que queda descartada luego de las dos primeras elecciones; también están las abstenciones de representantes de Farmacia y Bioquímica y Filosofía y Letras, que hacen una declaración pública de que no hay diferencias entre los dos candidatos para ellos, que “se identificaban con los que han promovido las luchas estudiantiles contra los sectores oligárquicos e imperialistas”. Entre las siete ausencias se encuentran las de graduados del MUR, movimiento reformista democrático, porque buscaban “una universidad nacional, laica y progresista”.

fuerzas internas que se produce en todos los claustros puede leerse bien en el caso de los estudiantes. Este proceso no es comprensible sin tomar en cuenta el contexto a nivel macropolítico. La alianza antiperonista que en 1955 reúne a los reformistas y a los católicos ya ha conocido conflictos que la vuelven inviable, particularmente por la referida disputa “laica o libre”¹⁹, pero sobre esa debilidad se montan entramados más complejos que se alimentan de otros numerosos ejes que la desbordan.

Silvia Sigal²⁰ (2002) sostiene que la lista de enfrentamientos era extensa, por el tema del petróleo y la inversión extranjera, por el plan Conintes o por la relación con el peronismo proscripto, entre otras cosas, lo que le permitirá afirmar: “Cuando por fin, en junio de 1959, el ingeniero Alsogaray accedió simultáneamente al Ministerio de Trabajo y al de Economía, ya nuestros intelectuales habían dejado de hacer la lista de traiciones” (p. 138).

También hay problemas que surgen de los cambios que se están dando en la Universidad, que suman divisiones por varios puntos de conflicto. El primero de ellos contrapone a los sectores profesionalistas tradicionales con esos núcleos innovadores, centrados en la investigación y la extensión. Allí hay posicionamientos personales, pero también cuestiones disciplinares que operan de modos complejos.

Otro elemento a considerar como origen de muchas de las tensiones es el dispar incremento en la matrícula de varias carreras, que comienza a generar numerosos problemas para cubrir los cursos. Recordemos que, tanto en el planteo de Frondizi como en la concepción de las carreras de algunos de sus protagonistas (Germani, por ejemplo), la Universidad era una institución pequeña, para una elite²¹. Los desacuerdos por el crecimiento en la cantidad de alumnos resultan, entonces, complejos de digerir. A esto se le suma la limitada capacidad de promoción de los profesores y, asociada a ella, la creciente conflictividad en torno al mecanismo de los concursos docentes²².

19 Al respecto también se puede consultar Califa (2009).

20 Sigal era estudiante de la primera camada de la carrera de Sociología.

21 El modelo de la Universidad norteamericana es el de una universidad de pequeño tamaño, tal como las que se crearán pocos años después en el marco del plan Taquini. Volveremos sobre este punto.

22 Luis Aznar, vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, sostenía en 1964 la crisis del sistema, ante la constante invalidación de los dictámenes de los jurados por parte del Consejo Directivo (citado en Buchbinder, 1997: 209). Recordemos que Aznar siempre mantuvo un alto perfil político en la facultad, y que reemplazará a José Luis Romero cuando este renuncie al cargo en 1965 como resultado de los conflictos internos en la gestión.

En un plano más de política académica, encontramos la disputa entre los sectores a los que se identificará con el cientificismo y la politización, que gana terreno entre estudiantes y graduados que comienzan a cuestionar los aportes de recursos de las fundaciones norteamericanas: se reclama una Universidad que asuma mayor compromiso político con los intereses nacionales. En esa línea, un joven Eliseo Verón²³ (1974), afirma:

Ya he señalado que el proyecto de la sociología “empírica” cobra forma definitiva en los Estados Unidos (...). En el centro imperialista, el discurso sociológico dominante en las instituciones académicas se consagra entonces a cubrir el proyecto histórico del capitalismo monopolista bajo el ropaje de una ideología relativa al progreso racional hacia una sociedad industrial plenamente desarrollada. Ya dije que la consolidación de esta sociología coincide con dos hechos fundamentales desde el punto de vista de un análisis del imperialismo: ella es producida precisamente por el país que ha pasado a ocupar el lugar hegemónico dentro del campo imperialista y que será difundida hacia los países dependientes articulados ya con el país central bajo las condiciones del intercambio desigual (p. 31).

La crítica de Eliseo Verón al cientificismo imperialista lo lleva a constatar la paradoja de que, poco después, el Gobierno de Onganía, al que califica como proimperialista, sea el que expulse de la universidad a esos sectores internacionalizados. Sin embargo, el debilitamiento de sus posiciones ya era una realidad antes de 1966.

23 Aunque filósofo graduado en la Facultad de Filosofía y Letras en 1961, su docencia se desarrolla en esos momentos en la carrera de Sociología de la UBA. Luego, con los años y los contextos, se alejará bastante de esas posiciones juveniles.

EL GOLPE DE 1966 Y LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA

El año 1966 resulta una encrucijada insalvable pues la realidad política argentina no solo golpea la puerta de la Universidad de Buenos Aires, como ya lo había hecho otras veces, sino que termina por derribarla violentamente en una intervención de un enorme poder simbólico.

El relato sobre el ímpetu reformista y científico de la “edad de oro” no podía tolerar un lento ocaso. El impulso de cambio estaba agotándose desde comienzos de esa década, tanto por la resistencia de los sectores más conservadores y profesionalistas (radicados, particularmente, como de costumbre, en las facultades de Derecho y Medicina) como por las divisiones que se generaron a medida que ciertos grupos, influidos por la experiencia cubana, comenzaron un proceso de radicalización política que cuestionaba el modelo de universidad propuesto desde el rectorado. Esto favorecía un clima de descomposición del mundo académico que todavía debe ser más estudiado.

Lo que sí resulta claro es que el relato de la “edad de oro” necesitaba un final a su altura, como el que podía proporcionarle un golpe contundente, plagado de una grotesca barbarie premoderna, conservadora y amparada en la fuerza de las armas. La desproporción de los medios que asaltaron la ciudadela universitaria cegó la corta vida de una forma de hacer ciencia y de pensar la universidad y sus funciones.

El golpe de 1966 será presentado como la intervención bárbara en la universidad, el fin del cogobierno, la paliza a los profesores y estudiantes por parte de la guardia de infantería de la Policía Federal y, también, el fin de un modelo de universidad.

Dimisiones estimadas en más de mil trescientos profesores, fundamentalmente de las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Filosofía y Letras, y exilio de académicos (incluso muchos renombrados por sus labores científicas¹). Numerosos proyectos de investigación y de extensión abandonados e inconclusos serán el legado más claro de una universidad, percibida por la cúpula militar y los sectores que la apoyaban como un auténtico “nido de rebeldes comunistas”², que debía ser intervenida y “depurada” en forma urgente, en un proceso que no logrará erradicar la politización ni de sus profesores ni de sus estudiantes³.

Como sostiene el profesor visitante Warren Ambrose en la carta que le dirige al *New York Times* luego de haber sido golpeado y arrestado en la Noche de los Bastones Largos, “[el comportamiento de la policía] solo parece reflejar el odio del actual Gobierno por los universitarios”⁴.

Ese odio es el reflejo de un irreconciliable antagonismo entre un modelo de universidad politizada y el Gobierno militar *de facto*, cuyas raíces ya se encuentran en las tensiones entre los sectores católicos y los reformistas que se habían acumulado por una década, pero que, a partir del golpe, entran en una nueva etapa. El año 1966 es la lle-

1 Sin duda, hacer una lista incompleta puede resultar de gran injusticia, pero no podemos dejar de mencionar que, entre los profesores que abandonan la universidad luego de los sucesos de ese año, se encontraban Manuel Sadosky, Rolando García, Tulio Halperín Donghi, Gino Germani, Félix González Bonorino y Amilcar Herrera. Un trabajo seminal sobre este tema es el que coordina Slemenson (1970).

2 Expresión retomada de un testigo de los hechos y reproducida en el diario *Clarín* del 29 de julio de 2006 al cumplirse cuarenta años de la llamada Noche de los Bastones Largos.

3 En la mencionada carrera de Sociología, los discípulos de Germani (Eliseo Verón, Miguel Murmis, Silvia Sigal, Manuel Mora y Araujo) apuestan a la continuidad en sus cargos, pero son despedidos al siguiente cuatrimestre (Rubinich, 2017).

4 Warren Ambrose era un profesor de matemática norteamericano que enseñaba en la Universidad de Buenos Aires y en el MIT. Fue un involuntario protagonista de las golpizas y el posterior arresto de la noche del 29 de julio, lo que lo llevó a escribir una carta al *NYT*. El periódico, por su parte, se encargó de darle trascendencia internacional a los sucesos ocurridos en la universidad, anunciando el comienzo de un éxodo de profesores. Al respecto, se pueden ver los artículos “Argentina Facing Teacher Migration Following Attacks” o el que se refiere al incidente diplomático originado por el hecho en “US informs Argentina of its Concern”, ambos del 2 de agosto de 1966. La carta original de Ambrose fue reproducida por la revista *Exactamente*, año 3, n.º 6, Buenos Aires, 1996, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.

gada al Gobierno de los militares que priorizaron la doctrina de la seguridad nacional, en línea con una preocupación del continente que respondía a los sucesos cubanos, pero también es el fortalecimiento de las posiciones antirreformistas en el seno de la UBA, ahora respaldadas desde el Gobierno nacional.

Esos sectores percibieron que ciertos espacios de la universidad estaban virando a posiciones políticas que consideraban peligrosas y subversivas, lo que los llevó a relativizar la importancia que se le había dado a la Universidad como vector de un proceso de modernización del país. En ese contexto es que se ponen en marcha iniciativas tendientes a eliminar esas zonas consideradas de riesgo y a profundizar el control político y económico sobre los claustros.

Dicho esto, se debe destacar que la universidad no era un espacio homogéneo y que el relato de la Noche de los Bastones Largos no se generalizó a toda la UBA. No faltaron los sectores que apoyaron e integraron las fuerzas reaccionarias que promovieron el golpe. Esto permite reinscribir los episodios posteriores a 1966 ya no como una intervención exógena a una universidad en transformación, sino como una expresión de las tensiones y resistencias internas a esos cambios que aprovecharon el nuevo contexto político nacional para consolidar el control de la institución de un modo inapelable y centralizado. Así, la en ese entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales⁵ será protagonista del reverso de esa historia habitual sobre los efectos del golpe de 1966 en la Universidad de Buenos Aires mostrando un apoyo significativo a la gesta armada.

Es cierto que la facultad no puede ser vista como un espacio homogéneo y que han convivido en ella posiciones políticas diversas o matizadas. Pero la circulación de elites entre la facultad y el Estado nacional no deja de ser un dato que merece atención. Cuando se trata de Gobiernos como los surgidos del golpe de Estado de 1966, también considerando cierta complejidad en los entramados de alianzas, podemos decir que, en sectores de derechas, sea en sus vertientes liberal-conservadoras, nacionalistas, del integrismo católico o proto-neoliberales, esa presencia recurrente da cuenta de cierta comunión de valores y posicionamientos políticos.

A diferencia de las experiencias de las comunidades de Ciencias Exactas o Filosofía y Letras de la misma universidad⁶, la vida aca-

5 La denominación de la facultad no había significado que las ciencias sociales a las que nos referimos se hayan radicado en ella, sino que lo hicieron en las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Económicas.

6 Carnota y Braslavsky (2016) sostienen que los comportamientos de los renunciantes en ambas facultades tendrían distintas estrategias. En Exactas la decisión

démica en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales no encontró grandes convulsiones luego de 1966⁷. La mayor parte de los equipos de cátedras, de investigación, los *staff* de sus publicaciones institucionales, entre otras áreas, se mantuvieron con cambios menores, sin dar evidencia de un quiebre o de importantes purgas.

Paralelamente, se puede verificar un substancial aporte de cuadros académicos formados en la facultad a las filas de los Gobiernos surgidos en esos años, en lugares de máxima responsabilidad y compromiso. Por ello es relevante señalar, en primer lugar, el modo en que algunos de sus profesores o graduados encabezan los gabinetes ministeriales (o equivalentes) de los Gobiernos posteriores al golpe, teniendo en cuenta que esos perfiles ocuparon diversas carteras como la de Economía, la del Interior, la de Relaciones Exteriores y Culto, la de Justicia o Educación⁸. En segundo lugar, las continuidades en la vida interna de la facultad, lo que supone que las políticas represivas no se concentraron en esa unidad académica.

También se pueden ver los modos en que reconocidos integrantes de la comunidad académica de la facultad tendieron lazos con otros núcleos académicos, como la Universidad Católica Argentina o la Universidad del Museo Social Argentino⁹. Allí también desempeñaron tareas docentes en forma concomitante o ya en el período de normalización democrática, así como en varias academias nacionales, entre ellas la de Derecho y Ciencias Sociales o la de Ciencias Morales y Políticas. Esto evidencia un verdadero entramado de instituciones que son controladas y que incluyen a esos sectores constantemente¹⁰.

Podríamos afirmar que el golpe del 28 de junio de 1966, que se presenta por lo general como la ruptura total del orden universitario, no conmueve la estructura académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Si bien no hay un registro claro, hemos podido re-

que viene desde las autoridades sería la renuncia masiva de todos los docentes, incluso pensando que ello revertiría el escenario. Para los autores, en Filosofía y Letras las renunciaciones fueron decisiones más individuales.

7 En el análisis de los sucesos en esta facultad, retomamos lo presentado en Unzué (2017).

8 Recordemos que una de las primeras reorganizaciones que hace el Gobierno justo luego del golpe es disolver el Ministerio de Educación para crear una Secretaría de Educación en la órbita del Ministerio del Interior.

9 Para un análisis del origen del Museo Social, véase Novick (2018), en particular el capítulo iv.

10 Este argumento refuerza la idea del logro político y estratégico que significa la autorización para emitir títulos habilitantes por parte de universidades privadas. Esto surge de la reglamentación del artículo 28 del Decreto 6403/55 (conocido como de “reorganización universitaria”).

levar tres renunciaciones de profesores de importancia: la de Carlos Fayt, a la que él mismo alude en diversas entrevistas (2004), la de Juan Carlos Rubinstein¹¹ y la de Guillermo Ahumada¹², a las que se les agregan unas pocas más¹³.

En paralelo, miembros relevantes de la comunidad académica ocupan lugares estratégicos en el Gobierno *de facto*. Nada menos que siete de los veintidós ministros que acompañan a Juan Carlos Onganía en el período 1966-1970 desempeñan alguna forma de vida académica en la facultad. Nicanor Costa Méndez, abogado católico graduado en la facultad en 1943, ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto entre 1966 y 1969, cargo que retomará desde fines de 1981 con otra dictadura y durante la Guerra de las Malvinas de 1982. Conrado José Etchebarne, quien será el ministro de Justicia entre 1966 y 1970, también es graduado de la facultad con medalla de oro (1954). Su vida académica se desarrolla principalmente en Ciencias Económicas como profesor de Derecho Societario y Financiero, aunque su proximidad con la vida de su facultad de origen es significativa, pues ejerce la docencia en posgrados en diversos momentos.

Carlos María Gelly y Obes, que se desempeña al frente de la cartera de Educación entre 1966 y 1967¹⁴, y su sucesor, el ya referido José Mariano Astigueta, que ocupa el cargo hasta 1969, son “gente de la casa”, graduados de la facultad y profesores. Gelly y Obes estudia y se gradúa de abogado en la facultad, donde llega a desempeñarse como

11 Mencionada por Carlos Gelly y Obes y por Fayt en diversos lugares. Rubinstein era profesor adjunto de Sociología y de Derecho Político en la cátedra de Fayt, junto con Oscar Camilión y Héctor Orlandi. Recordemos que antes del golpe había tres cátedras de esa materia: la de Romero Carranza, la de Rodolfo Martínez (integrada por Juan Linares, Mario Justo López y Mariano Grondona, quien, sin ocupar cargos relevantes, será una fuerte pluma en apoyo al golpe de Estado) y la de Fayt. Fue secretario del Interior del Partido Socialista Argentino.

12 José Casás, en su presentación titulada “Un siglo de la cátedra de Finanzas Públicas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, que se realiza en el marco del Seminario Permanente sobre la Historia de la Facultad de Derecho, se refiere a esta renuncia. Ahumada había sido vicedecano y profesor titular de Finanzas y Derecho Financiero y también ocupaba la vicepresidencia de Eudeba en el año 1966 cuando se produce la ya mencionada renuncia de todo el equipo editorial.

13 La presentación de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA, sobre la base de la revisión de actas del CS en las “Jornadas de conmemoración y reflexión sobre los cincuenta años de la Noche de los Bastones Largos”, realizada en 2016 en el Colegio Nacional de Buenos Aires, sostuvo que serían siete los profesores renunciando a la facultad. Si incluimos a los auxiliares, el número se eleva.

14 Fue subsecretario de Educación e interino de Cultura desde 1966 y poco después secretario de Estado de Cultura y Educación, dado que no hay propiamente Ministerio de Educación en el Gobierno de Onganía. La secretaría depende formalmente del Ministerio del Interior.

profesor adjunto regular de Historia de las Instituciones Argentinas durante catorce años.

Tal vez sus intereses, más volcados hacia la historia que hacia el derecho, le hayan limitado el desarrollo académico en el campo de la abogacía. Al mismo tiempo, despliega diversas actividades vinculadas con el mundo de la docencia y la historia. Por ello integra el Instituto Belgraniano, el Sanmartiniano, preside la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y ocupa extensamente la dirección del Museo Histórico de Buenos Aires. También presenta un perfil muy ligado al de la tradicional oligarquía: socio del Jockey Club, del Círculo de Armas, miembro de la Acción Católica, de la Sociedad de San Vicente de Paul¹⁵ y presidente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina.

La posición de Gelly y Obes sobre la Universidad se expresa en todo consistente con la línea principal que sostendrá el Gobierno de Onganía, como refiere en su discurso pronunciado en el año 1967 donde afirma: “Una universidad (...) alejada de los extremismos y en particular del comunismo, que corrompe a la juventud con una ideología extraña y destructiva de nuestros más puros valores espirituales”. Allí, el entonces secretario de Educación sintetiza la preocupación del Gobierno por la politización y el comunismo en la universidad, lo que será una de las líneas fundamentales de la política de educación superior desarrollada.

En cuanto a Astigueta, integrante de una familia con tradición jurídica, graduado en la facultad en 1945, juez federal de Mercedes, será consejero directivo entre 1958 y 1962. Vinculado a Gelly y Obes, también integrante de diversas agrupaciones católicas, promoverá, durante su gestión en 1968, un anteproyecto de ley de educación orgánica que algunos trabajos señalan como un intento por eliminar la Ley 1420. César Tcach no duda en calificarlo como “de extrema derecha” por sus posiciones en el terreno de la educación (citado en James, 2014). En su gabinete, ocupará un lugar relevante, como subsecretario de Educación, Llerena Amadeo, sobre quien volveremos más adelante.

El cuadro de ministros también señala a Julio E. Álvarez en Bienestar Social, aunque con un breve paso entre enero y marzo de 1967. Álvarez fue graduado de la facultad y su vida académica se desarrolla en diversos ámbitos. Doctorado en la UCA, integra el Instituto de Ciencia Política de la Universidad del Salvador en 1966 y llega a presidente de Cáritas. Constituye otro exponente de los sectores de abogados católicos que tienen fuerte protagonismo en el Gobierno.

15 Organización fundada por el laico católico Federico Ozanam, nacido en Milán.

Pero tal vez la más importante de las intervenciones de profesores de la facultad en el gabinete de Onganía, tanto por el peso de su trayectoria académica como por el lugar significativo que ocupa en la estructura del PEN (Poder Ejecutivo Nacional), sea la de Guillermo Borda, quien, luego de integrar la Corte Suprema de Justicia *de facto* que asume en 1966, accede al Ministerio del Interior entre 1967 y 1969. La relevancia de Borda en el mundo del derecho y, particularmente, del derecho civil, es enorme tanto por su activa labor docente como por su obra académica, desplegada no solo en la UBA, sino también en los círculos católicos en los que participa junto con Jorge J. Llambías (además profesor titular en la UBA, la UCA y la USAL). Ambos comparten, en los años sesenta, el lugar de jueces en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y, a su vez, escriben muchos de los principales tratados de derecho civil que se siguen utilizando en el presente; también son reconocidos como los animadores centrales de los cursos de cultura católica¹⁶.

Cuando Robert Potash lo entrevista en 1990, Borda menciona su relación con Onganía y el grado de compenetración que tenía con “los ideales de la revolución”, lo cual hace que obtenga primero un puesto en la Corte Suprema de Justicia y, poco después, uno en el ministerio. Borda, relatando el momento en que Onganía le ofrece el segundo cargo, destaca que, en ese entonces, los temas de vinculación con las provincias, educación y justicia estaban todos bajo la órbita de dicho ministerio, lo que a su criterio lo hacía un lugar neurálgico del Gobierno. Es difícil escindir el destino de las universidades y el papel de Borda como hombre de la universidad y ministro.

Con el gran objetivo de efectivizar la despolitización, se dicta, a poco del golpe, la Ley 16.912¹⁷ que pone el gobierno de las universidades en manos de los rectores y decanos y prohíbe toda actividad política de los centros de estudiantes. Luego se sanciona la recordada Ley Orgánica de las Universidades Nacionales (Ley 17.245 de abril de 1967). Se trata de una ley más amplia y pensada, que busca generar una reforma en las universidades nacionales. Su presentación por el ministro de Interior Borda y el secretario de Educación Gelly y Obes al presidente Onganía se realiza en los siguientes términos:

16 Jorge Mazzinghi (2011), quien fuera decano de la Facultad de Derecho de la UCA, no duda en calificar a Llambías, en su discurso realizado en las “Jornadas sobre la escuela jurídica católica” en esa universidad en el año 2011, como uno de los principales “juristas que han servido a Dios y a la Patria, con su talento, su esfuerzo, su limpidez espiritual”.

17 Sancionada el 29 de julio de 1966. A raíz de esta ley, se produce la toma y desalojo de las facultades en la Noche de los Bastones Largos.

La Revolución Argentina expresó desde el comienzo su decisión de enfrentar las anomalías profundas que afectaban el desarrollo material y espiritual de la Nación. Por ello una de sus primeras preocupaciones fue la de restituir las Universidades al cabal cumplimiento de sus fines, haciendo cesar el estado de subversión interna que las desgarraba, eliminando los factores que pretendían transformarlas en focos de perturbación pública.

Esa ley otorgará autonomía a una universidad gobernada por los profesores, aunque prohibiendo (nuevamente en la historia argentina) la actividad política en ella:

Art. 9. Las autoridades universitarias se abstendrán de formular, en cuanto tales, declaraciones políticas o asumir actitudes que comprometen la seriedad y el prestigio académicos.

Art. 10. Prohíbese, en los recintos universitarios, toda actividad que asuma formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo o adoctrinamiento de carácter político.

A pesar de ello, la activación del movimiento estudiantil parece mostrar el fracaso de esta política represiva. La creciente politización, tanto de sectores estudiantiles de filiación católica y tercermundista como de grupos de izquierda y, de manera paulatina, de una juventud reconocida como peronista, se vuelve cada vez más significativa y se hará evidente en la participación de los estudiantes universitarios en los sucesos del Cordobazo de 1969.

Finalmente y retomando el rol de ciertos profesores en el gabinete nacional, podemos mencionar al segundo ministro de Economía que asume ya en 1969 en reemplazo de Adalbert Krieger Vasena, José Dagnino Pastore. Si bien ambos tienen una formación en el terreno económico –Krieger Vasena en la UBA y Pastore en la UNLP con posgrados diversos en el exterior–, años después este segundo, que volverá a ese cargo en la presidencia de Reynaldo Benito Bignone (1982), desarrollará una carrera académica en la Facultad de Derecho¹⁸.

De este modo, el análisis de lo sucedido en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales luego de 1966 –las escasas renunciadas que se producen y los numerosos profesores y graduados que asumen cargos en el gabinete nacional (que serían más que los primeros), sumado el papel de los representantes de esa facultad en la designada Corte Suprema de Justicia (CSJN)– nos permiten sostener que el golpe no es

18 De donde es expulsado del cuerpo de profesores de la maestría en Derecho y Economía en el año 2005 por “falta de idoneidad moral”, atribuida a su paso como funcionario en dictaduras militares.

visto como una calamidad por toda la Universidad de Buenos Aires, como se suele presentar. Se trató más bien de un nuevo contexto político nacional que pasó a alinear fuerzas y a recomponer relaciones en el interior de la universidad, reconfigurando la relativa paridad que habían mostrado las elecciones de 1962 y 1965, en buena medida por la expulsión de los sectores presentados como “más politizados”.

Esta misma conclusión se puede sacar sobre la carrera de Abogacía, haciendo un estudio centrado en la continuidad de las autoridades, las líneas, equipos y las cátedras en ese año 1966. Esto lo podemos seguir a partir de un breve análisis de las principales revistas académicas editadas por la facultad, donde se constata la persistencia de los grupos de trabajo y autores.

La *Revista Jurídica de Buenos Aires*, una de las de mayor trayectoria en esa unidad académica, ya desde comienzos de la década del sesenta, bajo el decanato de Francisco Laplaza, tenía un *staff* formado por su director Ignacio Winisky, quien también era el director del departamento de publicaciones de la facultad; el subdirector Genaro Carrió, que presidió la CSJN en el regreso a la democracia en 1983; y el secretario de redacción Leandro Vivet¹⁹, quien se desempeñaba como director de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad de la década del sesenta.

Cuando en 1962 se produce el cambio de autoridades en la facultad y llega al decanato Marco Aurelio Risolía, el equipo se mantiene y recién cambia parcialmente con el tomo correspondiente a septiembre-diciembre de 1965. En esa etapa continúa el director e ingresan, como subdirector, Jorge Bacqué²⁰ y, como secretario de redacción, un joven Atilio Aníbal Alterini.

El caso de Marco Risolía es relevante para ejemplificar los trasposos que pretendemos señalar, aunque en este caso se trata fundamentalmente del rol en el Poder Judicial. Profesor de Derecho Civil, se inicia en la docencia como asistente (cargo que abandona en 1946 y retoma en 1955) y alcanza el nombramiento como titular de Derecho Civil III ya en su regreso a la facultad. Es elegido decano en 1962, puesto que abandona en 1966 no por una purga política, sino por su designación como miembro de la Corte Suprema de Justicia,

19 Vivet era director de la revista *Lecciones y Ensayos* desde finales de los años cincuenta. Con el retorno a la democracia, pasará a ser profesor de Derecho Público, Constitucional y Administrativo de la nueva carrera de Ciencia Política, a la que nos referiremos más adelante.

20 Profesor, entre otras materias, de Filosofía del Derecho entre 1959 y 1976, fue secretario letrado de la Corte Suprema de Justicia, cargo que deja por el golpe de 1966. Luego integrará la CSJN a partir de 1985 en reemplazo de Carrió, pero renuncia ante su ampliación en 1990.

por decreto de Juan Carlos Onganía²¹. Previamente, había buscado el rectorado, como ya observamos. Su paso por la Corte se interrumpe en 1973 con el regreso de un Gobierno constitucional y peronista.

Risolía, como otras de las figuras que estamos presentando, se inscribe en el grupo de abogados católicos. En sus consideraciones sobre la universidad, realizadas en el año 1979, con citas de Jacques Maritain, no duda en hacer, a raíz de su extensa experiencia como profesor y autoridad en la UBA y en la Facultad de Derecho, las siguientes afirmaciones:

La universidad no es un refugio para apátridas. La universidad no forma o no debe formar solo técnicos que arrojen sus fórmulas contra la luna, sino también excelentes ciudadanos que unan al rigor de su disciplina científica esa dignidad republicana con que hay que salir al cruce de todas las negaciones anárquicas y todos los despotismos degradantes. La universidad debe cumplir su misión en la inteligencia de que sus casas de estudio abonan y preservan intereses genuinamente argentinos y repelen todas las formas corrosivas de la idea de Patria (p. 15).

Notemos que esa Corte Suprema de Justicia, que es nombrada íntegramente por Onganía, está compuesta de manera exclusiva por profesores de la facultad²²: el ya mencionado Borda es acompañado por Luis Carlos Cabral, profesor de Derecho Penal I formado en la cátedra de Sebastián Soler, que permanecerá en el cargo hasta 1973. En 1976 volverá a tener un rol importante al ser nombrado decano de la facultad y luego rector, como veremos. Eduardo Ortiz Basualdo, graduado y docente de la facultad, también integra el máximo tribunal. José Federico Bidau, que sucederá a Borda cuando pase al ministerio citado, también es graduado y profesor titular de la facultad en el área de derecho civil, se desempeña paralelamente en otras instituciones como la Universidad del Museo Social Argentino o la Universidad del Salvador. Margarita Angúas, la primera mujer en integrar una corte suprema de justicia en el continente, tiene trayectoria similar: profesora de Derecho Internacional Privado, abandona la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales entre 1946 y 1956, cuando es “reincorporada”. Se desempeña como adjunta en la cátedra hasta que accede en 1966 al cargo de profesora titular. El presidente *de facto*, Marcelo Levingston,

21 Este dato es de enorme importancia para ver el posicionamiento de los sectores antirreformistas que pasan a controlar el rectorado de la UBA en ese año.

22 En las Aguafuertes al final de este texto, se encuentra un gráfico sobre esta conformación.

la nombrará miembro de la corte en 1970, lugar que retendrá hasta el regreso del Gobierno constitucional en 1973.

Pero regresemos al caso de la *Revista Jurídica de Buenos Aires*, en donde escriben varios de los mencionados antes y después del golpe, que no parece tener modificaciones significativas. La revista continúa siendo editada con normalidad (aunque con atrasos). Con la llegada al decanato de Abel Fleitas²³ en 1968, se conserva todo el equipo y, posteriormente, con Alberto Rodríguez Varela en 1971 y el vicedecano Germán Bidart Campos²⁴, se modifica el director. Asume esas funciones, en el número de enero-diciembre de 1968, José María López Olaciregui (ya mencionado por su oposición pública a Risieri Frondizi en 1962), pero se mantienen Bacqué y Alterini en los números posteriores de todo el año 1969, editados en 1971.

23 Graduado de la facultad, llega a ser profesor titular de Derecho Civil I y decano entre 1968 y 1969, año en que renuncia en oposición a un proyecto de departamentalización de la facultad. Abandona la cátedra en 1973.

24 Bidart Campos fue profesor titular de Derecho Constitucional y Derecho Político en la facultad, donde también dirigió en sus últimos años el Instituto de Investigaciones. Además fue profesor y decano en la UCA entre 1962 y 1967 y luego vicerrector en dicha universidad entre 1986 y 1990. Si bien no ocupó cargos relevantes en Gobiernos, su lugar central en la facultad y sus simpatías con algunas ideas críticas a la democracia y los partidos políticos se reflejan claramente en su obra de 1977 *Las elites políticas*.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

De lo expuesto podemos sostener, en primer lugar, que los episodios posteriores al golpe de Estado de 1966 no fueron una mera intervención externa en la universidad, sino un proceso de reacomodamiento de diversos sectores que convivían con crecientes dificultades en el interior de la propia UBA y que lograron torcer esa situación de relativo empate con la ayuda del poder estatal. La respuesta fue la expulsión de los perdedores, que debieron buscar formas alternativas de supervivencia (el exilio fue una de ellas), pero también de despliegue de sus saberes en espacios no institucionalizados y marginales, en una hibernación forzada¹.

1 En parte como ya había sucedido antes de diversos modos. Recordemos que este proceso también es el de salida de la institución de una serie de instancias de producción de conocimiento, que se desarrollarán, desde esos momentos, bajo la forma de grupos de estudio en algunas disciplinas (como los organizados por Oscar Masotta en psicoanálisis). Esto no niega el lento resurgimiento de algunas formas de resistencia internas, como la de las llamadas “cátedras nacionales” que se desplegaron predominantemente en la carrera de Sociología, en la que docentes ligados al peronismo, al marxismo y a algunos sectores politizados del cristianismo buscarán presentar nuevos enfoques más nacionales o latinoamericanos. Allí participarán Amelia Podetti, Alcira Argumedo, Horacio González, Roberto Carri, Héctor Schmucler y Gonzalo Cárdenas, entre varios otros. Al respecto, véanse Friedemann (2017) y Ghilini (2011).

Pero, además, los sectores universitarios triunfantes tenían una clara visión de lo que consideraban que debían ser las universidades, en oposición a lo expresado por el denominado Reformismo. La ley Borda, ya referida, hecha por universitarios para transformar la Universidad argentina, se completa con los proyectos de lo que se conocerá como el plan Taquini, que comienza a desplegarse desde 1968.

En el relato del propio Alberto Taquini (hijo)², el proceso se inicia con la conferencia convocada por la Academia del Plata³ en la residencia universitaria de Chilecito⁴, en noviembre de 1968, con el objetivo de “modernizar las instituciones políticas argentinas”. Allí encontramos la participación de numerosos profesores universitarios, entre ellos, el mencionado De Imaz y el propio Taquini, que presentará su programa de creación de nuevas universidades. La fundamentación se centra en el siguiente argumento:

El gran desafío de este fin de siglo: desterrar el subdesarrollo y lograr mediante la formación integral del hombre su realización total haciendo realidad la aspiración de la humanidad en todos los tiempos resumida por la Iglesia Católica a través de la palabra del sumo pontífice Paulo VI en forma simple y magistral al expresar: Paz es desarrollo (Taquini, 1972: 4).

Luego se señalan las dos bases que sustentan el plan. La segunda se detalla así:

Todas las universidades deben mantener para su funcionamiento adecuado, desde el punto de vista académico, científico y administrativo, un tamaño óptimo y no excederse, como ocurre en nuestras grandes universidades. Por lo tanto, si cada universidad debe tener un tamaño máximo y todos los aspirantes capacitados pueden ingresar a la educación superior, la única solución

2 Alberto Taquini padre tendrá una extensa trayectoria en el campo de la medicina, donde trabajará con Houssay, Leloir y Braun Menéndez, entre otros. Dirigirá el Instituto de Investigaciones Cardiológicas desde su fundación en 1944, luego de haber obtenido la donación del edificio con cargo por parte de la familia Grego. Para una presentación del instituto, véase Milei y Trujillo (2004). Taquini será el primer secretario de Ciencia y Técnica de la Nación, nombrado en 1968 por Onganía.

3 El artículo 2 del estatuto de la academia dice: “La Academia del Plata se organiza con el propósito de promover todas las manifestaciones de las ciencias, las letras y las artes que den testimonio del pensamiento católico en la vida cultural argentina”.

4 Se trata de la finca de Samay Huasi, originalmente una casa de descanso de Joaquín V. González, quien fuera fundador de la Universidad Nacional de La Plata y que integrará la propiedad a su patrimonio como legado.

y motivo de este trabajo es la creación de nuevas universidades nacionales (pp. 7, 8).

Sin duda, el principal blanco de esto que devendrá uno de los ejes de la nueva política para la educación superior es la Universidad de Buenos Aires, considerada demasiado grande para ser viable, en una apreciación que combina una lectura con pretensión técnica con una preocupación esencialmente política. La consecuencia será la implementación de una política de creación de nuevas casas de estudio, que comenzará a modificar el sistema universitario nacional y a relativizar el lugar hegemónico de la UBA⁵.

En una década, el proyecto de redimensionar el lugar de las universidades públicas por la vía de la consolidación y apertura de otras privadas, luego de 1958, había logrado resultados relativamente modestos en términos de captación de estudiantes. En ese sentido, el plan de generación de nuevas casas de estudio públicas busca reorganizar el sistema, reduciendo el rol de las grandes universidades tradicionales.

Taquini hijo, que ocupaba el decanato de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, promoverá esta creación de nuevas instituciones de tamaño mediano, como forma de desconcentrar al estudiantado de las universidades nacionales. También abogará por el desarrollo de más carreras en las privadas con el mismo fin, sosteniendo que la UBA presentaba una distribución inadecuada del alumnado⁶.

Por otro lado, Taquini señala que se deben incrementar los estudiantes en carreras científicas y que las universidades deben tender no solo a la departamentalización, sino también a la construcción de *campus* o ciudades universitarias⁷ que las saquen de los entramados urbanos, aunque aclara que no hace esta recomendación cuando el número de alumnos supera el “adecuado”.

El ya referido proyecto de Ciudad Universitaria de la UBA, que se lanza en 1958, tiene sus últimas inauguraciones en este momento

5 En 1968 se crea la Universidad Nacional de Rosario, como desprendimiento de la del Litoral. Luego en 1971, las del Comahue y Río Cuarto; en 1972 las de Catamarca, Lomas de Zamora, Luján y Salta; y ya con el Gobierno peronista en 1973 las de Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Patagonia, Misiones, San Juan, Santiago del Estero y San Luis. Finalmente, el ciclo se cierra con la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (1974) y Mar del Plata (1975).

6 El planteo teórico sostenía que lo adecuado era un número de hasta 15 000 estudiantes.

7 Es el modelo predominante en la Universidad norteamericana el que propone estas dos innovaciones.

y queda definitivamente archivado a mediados de los años setenta sin haber cumplido la mayor parte de sus objetivos iniciales⁸.

8 Muchas facultades y el rectorado no se mudarán nunca a la ciudad universitaria. Del mismo modo, los proyectos de una biblioteca o un comedor universitario centrales, o viviendas para profesores y estudiantes, tampoco se cumplen y, hasta el presente, la Universidad de Buenos Aires no dispone de ellos.

UN EJEMPLO DE DESPOLITIZACIÓN: DE LA CARRERA DE ECONOMÍA POLÍTICA A LA DE ECONOMÍA

Ya nos hemos referido a los orígenes de la carrera de Economía Política en el año 1958 y al especial interés que despertó en diversos sectores el control de lo que allí sucedía. Esto se expresa fuertemente en la reforma del plan de estudio que se plasmará en agosto de 1970 y que se implementará a partir del primer cuatrimestre de 1971¹.

El cambio admite diversos tipos de lecturas. Se trata de acompañar un proceso de transformación de la disciplina que ya se venía dando a nivel internacional y local con la paulatina importación de esas nuevas especificidades desde las universidades de los países centrales, vistas como parte de una “modernización académica” del medio regional que no podía dejar de tener a la UBA como protagonista. Pero también sintoniza con el discurso de la despolitización, que construye una pretensión de saber técnico, incluso en un terreno tan atravesado por cuestiones de poder como el de la economía.

Por eso será emblemática la sustitución del nombre de la carrera que deja de llamarse “Licenciatura en Economía Política” para adoptar el que sigue manteniendo hasta el presente: “Licenciatura en

1 Los primeros estudiantes en graduarse con este plan lo harán a partir de 1976.

Economía”. Detrás de esa decisión, se encuentra todo un conjunto de supuestos con numerosas implicancias teóricas y metodológicas.

Como sostienen Míguez y Santarcángelo (2009), la economía política y la economía parten de un origen común, pero se van diferenciando desde la revolución marginalista, en la segunda mitad del siglo XIX, hasta llegar a posiciones irreconciliables en torno al objeto de estudio, los métodos de análisis y los fines perseguidos. El esfuerzo teórico de los marginalistas funda la economía neoclásica como expresa negación de varios de los supuestos básicos de la economía política. Entre ellos, la propia concepción del valor y del comportamiento humano.

Desde el punto de vista epistemológico, la economía neoclásica es tributaria del positivismo y pone como ideal de ciencia a la física. “Buscaba que la economía se pareciera a la Física, para lo cual hace uso de conceptos tomados de esta disciplina tales como ‘equilibrio’, ‘campo de fuerzas’, y ‘estática’” (Míguez y Santarcángelo, 2009: 13). La economía, entonces, deja de estudiar el carácter histórico del sistema capitalista para analizar el equilibrio general de la oferta y la demanda, introduciendo de modo creciente una serie de herramientas matemáticas y abandonando la vinculación con otras disciplinas, particularmente con las otras ciencias sociales.

El nuevo plan de la carrera que se aprueba en 1970, el Plan F –que reemplaza al Plan E²–, declara expresamente en su fundamentación las dos grandes razones que orientan un cambio que ya se venía insinuando en los años previos y que buscaba “incorporar los resultados del desarrollo científico internacional en el campo de las ciencias económicas”; también profundizar su delimitación, reduciendo los aportes de “asignaturas ajenas a los estudios propios de la facultad, ya que las disciplinas económicas han logrado una clara autonomía”.

La comparación entre los planes de estudio E y F nos muestra un esfuerzo por eliminar contenidos que no sean propios de lo que ya se ha definido como “la economía”. El análisis del nuevo régimen de correlatividades sancionado muestra que materias como Principios de Economía Política I y II son reemplazadas por Principios de Economía I y II, borrando la referencia a la economía política. Historia Económica y Social General e Historia Económica y Social Argentina y Americana se convierten en Historia Económica I y II, lo que busca, desde el nombre, diferenciar la historia económica de la social. Elementos de Análisis Matemático I y II es sustituida por Análisis Matemático I y II. Notemos aquí que ya no se trata de “elementos”, lo que

2 Vigente desde 1958. No hemos podido reconstruir si el Plan E suponía la existencia de otros planes precedentes, o si la “E” era por la letra inicial de “economía”.

parece dar una idea de cierta limitación en los objetivos. El proceso de fortalecimiento de la matematización de la economía se traduce en un mayor peso de las materias del área. En este caso ya no se presentan “elementos”, sino directamente el análisis matemático, que no puede desconocer un futuro economista.

Del mismo modo, Lógica y Metodología de las Ciencias Económicas es suplantada por Álgebra, lo que supone un cambio muy significativo, tanto por el hincapié en los aspectos matemáticos como por la erradicación de la lógica y la discusión epistemológica. También constatamos que Teoría de la Producción, Distribución y Consumo pasa a ser Microeconomía, uno de los pilares de la economía neoclásica. En cuanto a los seminarios “Problemas de economía argentina” I y II, son reemplazados por “Estructura económica argentina”, dando espacio para la supervivencia del estructuralismo, que tenía un peso considerable a nivel latinoamericano y en la propia UBA, aunque relegado a un espacio cada vez más periférico en la carrera. Como ya dijimos, hay materias del anterior plan de estudios que dejan de tener equivalencias en el nuevo. Ellas son Instituciones de Derecho Público, Geografía Económica, Teoría Política y Problemas Filosóficos, aunque la segunda volverá al plan rápidamente.

De esta manera, la reforma del plan de estudios de 1970-1971 es, como balance de las tensiones no resueltas en los primeros doce años de la carrera, el efectivo vuelco al predominio del proyecto de la economía neoclásica; pero también de la autonomización de los saberes disciplinarios, y el destierro de cualquier concepción económica alternativa al *mainstream* que se consagrará a nivel mundial muy pocos años después³. Como sostienen Morresi y Aronskind (2012), este es el momento de la conformación de los economistas como expertos, que alimentarán poco después el proceso de reemplazo de los discursos tradicionalistas o nacionalistas de la derecha por los neoliberales. Una disputa que tendrá, en las arenas de la UBA, un espacio relevante.

3 Con los Premios Nobel de Economía a Friedrich Von Hayek y Milton Friedman en 1974 y 1976 respectivamente.

REFORMA Y CONTRARREFORMA

La transición política que se abre a nivel Gobierno nacional, luego de la renuncia de Onganía y con las presidencias de Levingston y Lanusse, conduce a la elección de Héctor Cámpora como presidente en marzo de 1973. Es el camino al retorno del peronismo, el cual abre un nuevo proceso eleccionario que permitirá el regreso de Perón y luego su tercer e inconcluso mandato presidencial. Nuevamente la vida de la UBA se ve influida por los episodios de la gran política nacional. Todo este ciclo de inestabilidades desencadena una veloz, compleja y conflictiva sucesión de hechos que sintetiza, a la vez que profundiza, las tendencias que se habían dado en las dos décadas previas.

A un relativo olvido de este paréntesis entre dictaduras le ha seguido, en los últimos años, un conjunto de nuevos trabajos que intentan, con éxito, poner luz sobre los acontecimientos que van desde la elección de Cámpora en 1973 al nuevo golpe de Estado de 1976¹. La asunción de este presidente significa la llegada al Ministerio de Edu-

1 Entre ellos, aunque hay que notar interpretaciones no siempre compatibles y también distintas profundidades, véanse Barletta (2000), Recalde y Recalde (2007), Recalde (2012), Rodríguez (2014), Friedemann (2015), Friedemann (2018), Millán (2016), Califa y Millán (2016), Dip (2017), Dércoli (2017).

cación de Jorge Taiana² y una nueva intervención de todas las universidades a partir de mayo de 1973.

La Juventud Peronista (JP) había irrumpido con fuerza en la política estudiantil, ganando la mayor parte de los centros de estudiantes en las elecciones de fines de 1973 (gana ocho de once centros, seguida por Franja Morada y el MOR, Movimiento de Orientación Reformista)³. Ello le permite controlar la FUBA, que pasa a denominarse FULNBA (Federación Universitaria para la Liberación Nacional de Buenos Aires) y es presidida por Miguel Talento de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) Derecho. En espera del nombramiento de nuevas autoridades, la APUBA toma las sedes de la universidad y el Colegio Nacional de Buenos Aires el día 28 de mayo (Nievas, 2000).

Los objetivos del Gobierno que asume giran en torno a la idea de una universidad que supere la etapa elitista para devenir *una universidad del pueblo y al servicio del pueblo y la Nación*. Esa consigna se expresa en transformaciones en los modos de enseñar, en el desarrollo de la investigación, que debía superar la dependencia científica y cultural (Beigel, 2010), y en una nueva forma de articulación entre la universidad y la sociedad a partir de las experiencias de extensión universitaria.

Con ese fin, se toman medidas como la adopción del ingreso irrestricto, que significa la duplicación de los ingresantes entre 1972 y 1974, cuando se llega a los 40 000. Al mismo tiempo, se declara la necesidad de reincorporar al personal cesanteado por razones políticas entre 1955 y 1973 para revertir el proceso de desperonización ya referido.

Estos movimientos se dan en lo que comienza a denominarse la “Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires”, donde es nombrado Rodolfo Puiggrós como rector interventor, cargo que ocupará brevemente, hasta octubre de ese año⁴. Puiggrós es historiador, había sido miembro del Partido Comunista, pero se aproxima al peronismo ya desde fines de los años cuarenta para luego integrar la resistencia peronista.

2 Taiana había sido decano de la Facultad de Medicina en 1952 y rector de la UBA entre 1953 y 1955. Resuelta la elección de Perón, es confirmado en el ministerio y permanece hasta agosto de 1974, luego de la muerte del presidente.

3 Sobre el proceso de peronización de la universidad, véase Barletta (2000). Para una mirada diferente sobre la irrupción del peronismo en la universidad, véase Millán (2016).

4 Para un análisis de su figura, véanse Acha (2006), Recalde (2012), Friedemann (2014).

Será acompañado por un elenco de decanos próximos a los sectores de la izquierda peronista, entre ellos, Mario Kestelboim en Derecho⁵, Oscar Sbarra Mitre en Económicas, Alfredo Ibarlucía en Arquitectura, Justino O'Farrell en Filosofía y Letras⁶, Enrique Mario Martínez en Ingeniería y Marcelino Cerejido en Farmacia⁷. En el Colegio Nacional de Buenos Aires, se nombra a Raúl Aragón y, en la Editorial Universitaria, asumen Arturo Jauretche y Rogelio García Lupo⁸.

La influencia del Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista, que dirige Rolando García, es importante en las facultades más científicas. Refuerza además las líneas de comunicación con los grupos más politizados de la “edad de oro”, aunque también marca algunas distancias entre los sectores que desde distintas posiciones se acercan al peronismo y los que, como Manuel Sadosky o Gregorio Klimovsky⁹, no hacen ese tránsito. A su vez, se debe señalar que el componente nacional y la oposición a una visión meritocrática de la universidad marcan diferencias relevantes entre ambos momentos. Varsavsky (1972) indica, por esos años, acerca de la Universidad latinoamericana:

5 Puiggrós presenta a Kestelboim en estos términos: “Elegí para dirigir esta casa de estudios al abogado Mario Kestelboim porque ha sido defensor de presos políticos y aquí abundan funcionarios de la dictadura, porque es un hombre de izquierda y esta es una facultad de derecha y porque es judío en una facultad llena de fascistas” (citado en Perel, Raíces y Perel, 2006: 47). También se puede consultar Chama (2010).

6 Renunciará por una huelga y será reemplazado por Adriana Puiggrós, hija de Rodolfo.

7 Todos ellos son entrevistados en el número 7 de la revista *El Descamisado* (1973), donde expresan sus principales objetivos de gestión. Sbarra Mitre anuncia un cambio general de los planes de estudio, el juicio académico y la suspensión de Federico Frischnecht (sic, se refiere a Frischknecht quien fuera decano de la facultad luego del golpe de 1966, secretario de Prensa y Turismo de Onganía entre 1967 y 1969 y que retorna como profesor a la facultad) y la venta de todos los muebles del decanato para entregar becas. Martínez pide la renuncia de todos los jefes de departamento y anuncia la venta del parque automotor y tierras de la facultad para otorgar becas y la derogación de la prohibición de hacer política en la facultad. Cerejido comunica la creación del comedor universitario. Ibarlucía, la intervención de todos los departamentos de la facultad y solicita la renuncia de todos los cargos docentes “por ser responsables de la política antinacional, antipopular y represiva”. O'Farrell anuncia el objetivo de transformar la facultad en el marco de las políticas globales de la Juventud Peronista. Los otros decanos son Miguel Ángel Virasoro en Exactas, Mario Testa en Medicina y Horacio Pericoli en Agronomía.

8 A nivel más desagregado, también se reproduce esta tendencia con el nombramiento de jóvenes en cargos altos. En la dirección de la carrera de Sociología, encontramos a Fernando Álvarez y a Susana Checa en la subdirección (Blois, 2019).

9 Ambos tendrán un papel importante en el regreso a la democracia luego de 1983. Sadosky como secretario de Ciencia y Tecnología y Klimovsky como decano normalizador de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Más que una ventana hacia el mundo, es un enclave, una base cultural desde la cual se nos transfiere todo lo que los países centrales entienden por ciencia, tecnología, cultura, y a través de ellas su tipo especial de industrialización y economía, sus valores frente al consumo, el trabajo y la sociedad (p. 87).

En este período se dan una serie de reformas en numerosos planes de estudio así como en los modos de enseñanza y evaluación. Recordemos que Paulo Freire viene a la Argentina invitado por el ministro Taiana y que Adriana Puiggrós ya enseñaba su pedagogía en la facultad (Carli, 2016).

En el terreno de la investigación y la intervención, se crea el Instituto del Tercer Mundo¹⁰ y se lanza el programa de los Centros Pilotos de Investigación Aplicada (CEPIA)¹¹. Mientras, a nivel facultad, encontramos numerosas iniciativas como los proyectos de la Facultad de Arquitectura para urbanizar villas, la planta de producción de medicamentos que impulsan las facultades de Medicina con Farmacia y Bioquímica, los asesoramientos jurídicos gratuitos en barrios que se hacen desde Derecho, la alfabetización que promueven estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras o los mejoramientos genéticos de semillas que surgen de la investigación de la recientemente escindida Facultad de Agronomía¹².

También se suspende el convenio de asistencia con la Fundación Ford para formar especialistas en economía agraria, denunciando la política de injerencia de los Estados Unidos, lo cual termina con el ciclo de financiamiento externo ya presentado. En esa línea, se declara incompatible la docencia universitaria con el ejercicio de cargos de responsabilidad en empresas multinacionales, lo que luego será refrendado por la nueva ley universitaria¹³ y generará numerosos des-

10 Toma el nombre de "Manuel Ugarte" y cuenta con una cinemateca del Tercer Mundo. El instituto tendrá una vida efímera y será reemplazado por el Instituto de la Tercera Posición. Al respecto, véase Chinchilla (2015).

11 Se presentan como equipos interdisciplinarios que trabajan, con graduados y estudiantes, en zonas marginales, continuando en parte las experiencias de la extensión en la Isla Maciel. En la práctica, solo uno de los CEPIA pensados llega a trabajar efectivamente en los barrios de Lugano, Soldati y Pompeya, bajo la dirección de Enrique Grinberg, que será asesinado por la Triple A en septiembre de 1973.

12 A comienzos de 1973 se produce la separación de las facultades de Veterinaria y Agronomía.

13 El artículo 11 de la ley Taiana establece: "El docente universitario no podrá defender intereses que estén en pugna, competencia o colisión con los de la Nación, Provincias o municipios (...). Es incompatible con el ejercicio de la docencia universitaria, o funciones académicas que le sean correlativas, el desempeño de funciones jerárquicas o de asesoramiento, remuneradas o no, al servicio de empresas

plazamientos de profesores en las facultades más profesionalistas. En paralelo se otorgan becas a estudiantes del tercer mundo y asistencia médica a los alumnos de la universidad.

Puiggrós argumenta que hay que superar los límites de la Universidad liberal, resignificando las ideas de democratización y autonomía. Para lo primero, pone en marcha las llamadas “mesas de reconstrucción”, que buscarán avanzar con las reformas a partir de la reunión de estudiantes, graduados, no docentes, docentes y autoridades; mientras que en relación con el tema de la autonomía, sin desconocer su relevancia, propone una nueva lectura que no habilite el desinterés por las necesidades nacionales.

Si bien no hay una obra de Puiggrós en la que reflexione sobre el sentido de la Universidad de Buenos Aires, como las ya referidas de Risieri Frondizi, sus numerosas intervenciones en medios de comunicación permiten sintetizar la posición que mantiene en ejercicio del rectorado. Con respecto a los profesores, sostiene:

En algunas facultades nos encontramos con docentes que padecen una conciencia colonial, que creen que la Argentina es un país de clase inferior; que para ascender debe nutrirse de los llamados grandes valores universales. Nosotros creemos que la Argentina debe nutrirse de la cultura universal, pero no para repetirla, sino para apropiarla, para asimilarla y superarla. No queremos de ninguna manera el aislamiento cultural. Pero tampoco queremos la dependencia cultural (Puiggrós, 1974: 33)¹⁴.

Esto lo lleva a afirmar que los textos y los planes de enseñanza deben estar bajo el control del Estado para ser consecuentes con el objetivo del desarrollo nacional. Ello supone una idea de autonomía parcial frente al Estado: “La orientación de la universidad debe ser la orientación de la totalidad del país”¹⁵ (Puiggrós, 1974: 33).

También se refiere a lo inaceptable de recibir fondos del exterior para financiar el surgimiento de determinados campos de conocimiento, lo que implica condicionamientos e imposiciones. Marca aquí una distancia fundamental con la experiencia de la década previa.

multinacionales o extranjeras, como así también la pertenencia a organizaciones u organismos internacionales cuyos objetivos o accionar se hallen en colisión con los intereses de la Nación”.

14 Revista *Confirmado*, 12 de junio de 1973. Todas estas intervenciones periodísticas fueron compiladas y pueden leerse en Puiggrós (1974).

15 Puiggrós es entrevistado por Osvaldo Soriano para *Cuestionario* en julio de 1973.

En la misma línea, expresa la importancia de los concursos de oposición, aunque, a su vez, minimiza la relevancia de los antecedentes con varios argumentos, entre ellos, la posibilidad de falsearlos:

Los sectores liberales han ejercido durante largo tiempo un monopolio de la cátedra. Se pueden traer libros completos con antecedentes y ser un perfecto mediocre (...). Lo fundamental es que no vamos a permitir que en la Universidad se introduzcan ideas o doctrinas que abiertamente o sutilmente traten de desviar a los estudiantes del camino trazado por nosotros (Puiggrós, 1974: 37).

En otro reportaje a la revista *Esquiú* del 29 de julio de 1973, se refiere a un viejo concurso de la Facultad de Derecho, para volver a ejemplificar su arbitrariedad. Allí sostiene que Silvio Frondizi había perdido un concurso de Derecho Político en 1956 a manos de Rodolfo Martínez, “cuyo único antecedente notable era el de dominar el idioma italiano”. Recordemos que Silvio Frondizi, hermano de Arturo y Risieri, de militancia revolucionaria, será asesinado en septiembre de ese año 1973. En cuanto a Martínez, fue uno de los fundadores del Partido Demócrata Cristiano en 1954 y gana el concurso de profesor adjunto en 1956 para acceder a ser titular de Derecho Político entre 1957 y 1968, año en que renuncia con el fin de asumir la Secretaría Ejecutiva para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA. Queda claro por ambas referencias que el proyecto político de Universidad sostenido por la gestión de Puiggrós no pretende limitarse por cuestiones de mérito académico.

Con respecto a los estudiantes, manifiesta la necesidad de que la Universidad integre efectivamente a los jóvenes de los sectores de menos recursos:

Obliga a la Universidad a eliminar las trabas de tipo económico que obstaculizan la entrada de los sectores masivos de la Argentina a las diferentes carreras. Naturalmente tenemos que modificar los programas: tenemos que modificar el aporte bibliográfico a esos programas, terminar con aquello de que a los estudiantes (...) se les propone la lectura de libros en alemán, inglés o francés (Puiggrós, 1974: 43).

En relación con la reforma del 1918, como uno de los ideales de la Universidad argentina, Puiggrós sostiene que, considerada como un todo, había perdido vigencia. En términos generales, cree que algunos de los postulados debían ser recuperados, en particular el vínculo de la Universidad con el pueblo y los trabajadores, pero, fundamentalmente, puestos en práctica. En ese sentido, sostiene que el Reformismo no comprendió a los movimientos nacionales populares, tanto al

yrigoyenismo como al peronismo, por lo que no lograron sacar a la Universidad de su aislamiento. Esto se hace de diversos modos: eliminando los exámenes de ingreso, a los que no duda en calificar como un modo de selección clasista, cambiando los programas y los sistemas de cursos para que la universidad sea “irradiante de cultura nacional” y enfocando la enseñanza a las cuestiones prácticas.

La salida de Puiggrós del rectorado será posterior al conflicto entre el ministro Taiana y los profesores Eduardo Luis Duhalde y Rodolfo Ortega Peña¹⁶, quienes, identificados con Montoneros, son apartados de la universidad desde el ministerio. La oposición del rector a la decisión, con el apoyo de diversos sectores de la universidad, particularmente la Juventud Peronista, que toma facultades en solidaridad¹⁷, terminará planteando un duro enfrentamiento que llevará a la renuncia de Puiggrós y al cese de los dos profesores poco después¹⁸.

El intento de Taiana por poner como nuevo rector al decano interventor de la Facultad de Odontología, Alberto Banfi, fracasa por la resistencia estudiantil, que termina permitiendo, luego de un mes de transición, la llegada de Ernesto Villanueva al rectorado. Villanueva pasa de secretario general de Puiggrós a rector interventor, lo cual le da continuidad a la gestión, pero solo durará un semestre en el cargo, entre octubre de 1973 y marzo del 1974. A fines de 1973, se conoce el proyecto de la nueva ley universitaria, que se sanciona en marzo del año siguiente (Ley 20.654 conocida como “ley Taiana”), lo cual da lugar a un proceso de renovación de autoridades. Villanueva termina desplazado por Vicente Solano Lima, que asume como rector normalizador hasta la muerte de Perón.

La rápida consolidación de los sectores de derecha en el Gobierno nacional va a zanjar la disputa interna en la universidad de modo violento. Ya bajo la presidencia de Isabel Martínez de Perón, Taiana es reemplazado por Oscar Ivanissevich en el cargo de ministro de Cultura y Educación. Ocupará la cartera por un breve e intenso año, entre agosto de 1974 y el mismo mes de 1975.

16 Ambos abogados vinculados a la Gremial de Abogados, al igual que el decano de Derecho, Mario Kestelboim, o Esteban Righi. Para un análisis de la Gremial, véase Chama (2000). También dirigían la revista *Militancia Peronista para la Liberación*.

17 Mientras la JP apoya a Puiggrós, el FEN-OUP (Frente Estudiantil Nacional-Organización Universitaria Peronista) se alinea con el ministerio.

18 En el mes de diciembre de 1973. En agosto de 1974 Ortega Peña, que también es diputado nacional y forma un bloque unipersonal autodenominado “Peronismo de base”, es asesinado por la Triple A.

El rectorado de la UBA es asumido por Raúl Laguzzi¹⁹, pero casi un mes y medio después, ya con las nuevas autoridades en el ministerio, sufre un atentado de la Triple A, que coloca una bomba en su domicilio y deja como saldo la muerte de su hijo recién nacido. Días después, Laguzzi renuncia y pide asilo en la embajada de México ante la continuidad de las amenazas de muerte recibidas. Tres días antes del atentado a Laguzzi, también estalla una bomba en la casa de Adriana Puiggrós. Dos días después, se produce un tiroteo en la Facultad de Derecho, donde estalla un artefacto explosivo en el sótano, lo que lleva a la renuncia del decano Kestelboim.

Ivanissevich, representante de la derecha católica, que había sido rector interventor de la UBA y luego ministro de Educación del propio Perú, entre 1948 y 1950, designa nuevo interventor en la universidad. Se trata de Alberto Ottalagano, un abogado de extensa trayectoria en el nacionalismo católico, que declaraba públicamente su adhesión a los ideales del fascismo. En el crepúsculo de la última dictadura, en agosto de 1983, se divulgan por varios medios de comunicación sus comentarios en un evento político: “Hago mía la frase de Primo de Rivera: soy fascista ¿y qué?”. Luego expresa: “El fascismo es la afirmación viril de la catolicidad” (*La Nación*, 20 de agosto de 1983).

La disputa entre los sectores de la izquierda y la derecha del peronismo –los últimos acusan a los primeros de marxistas– se viene dando hace varios años, pero conoce un proceso de radicalización significativo²⁰. Lo que se llamó la “Misión Ivanissevich” sucede luego de la intervención de todas las universidades nacionales, en septiembre de 1974, con el desplazamiento de las autoridades de la UBA y un prolongado asueto en varias facultades, que se extiende en las más conflictivas como Filosofía y Letras, Ciencias Exactas y Arquitectura.

19 El propio Villanueva sostiene que fue el rector más joven de la historia de la UBA, con solo veintiocho años, y que ello es lo que lo dejó afuera del rectorado. La sanción de la nueva ley preveía una edad mínima de treinta años para ser rector. El nombramiento de Solano Lima, que había sido vicepresidente de la Nación en 1973, lo devuelve a la Secretaría General. Cuatro meses después, Taiana le ofrece el rectorado al también muy joven Laguzzi, de treinta y tres años, que trae como antecedente haber sido el decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

20 En 1965 surge el Frente Estudiantil Nacional, cuyo principal referente es Roberto Grabois, que en 1971 adhiere a la Organización Universitaria Peronista (OUP) como rama de Guardia de Hierro en la universidad. En la Facultad de Filosofía y Letras, tiene a Amelia Podetti como referente. En 1972, Grabois funda, junto con Alejandro Álvarez, la Organización Única del Trasvasamiento Generacional (OUTG), lo que significa la unión del Frente Estudiantil Nacional-Movimiento de Bases Peronistas y la OUP con Guardia de Hierro y el núcleo del apoyo a Ivanissevich. Al respecto, véanse Reta (2009a y b) y Rodríguez (2014).

En Exactas las clases se reanudan recién el 14 de noviembre. Ese mismo día, asume como decano de Filosofía y Letras Raúl Sánchez Abelenda, un sacerdote lefebvrista que se encarga de exorcizar las aulas contra el marxismo²¹. Marcel Lefebvre y sus seguidores se identifican con los sectores más conservadores y anticomunistas de la Iglesia, que se oponen y rompen con el Concilio Vaticano II y que tenderán muy buenas relaciones con la dictadura argentina posterior a 1976. El mismo Lefebvre se reúne con Jorge Rafael Videla en 1977 y luego regresa a la Argentina en múltiples ocasiones (Verbitsky, 2009). En el discurso que realiza Miguel Ayuso (1996) sobre Sánchez Abelenda, se relata que daba clases en la UBA “con dos pistolas enfundadas en sus correspondientes cartucheras, que dejaba sobre la mesa antes de comenzar”. Emilio Mignone (2013), por su parte, afirma que como decano certificó a Christian Von Wernich la aprobación de materias de Filosofía que nunca había cursado, pero que le sirvieron para ordenarse sacerdote (p. 187).

Con la declaración del estado de sitio por tiempo indeterminado, las condiciones en el interior de la universidad se vuelven cada vez más represivas. Esto incluye la expulsión masiva de docentes, no docentes y estudiantes, y la separación de las carreras fundadas en 1957 (Sociología, Ciencias de la Educación y Psicología) de la Facultad de Filosofía y Letras para pasar a depender del rectorado, con un claro objetivo de mayor control²².

Ottalagano reestablece el ingreso restrictivo vía examen y cupos, y los nuevos decanos, representantes de la derecha católica, implementan medidas de control interno con asistencia de la policía. Pero también, con el nombramiento de un nutrido cuerpo de celadores, que se estima en más de mil seiscientos, para hacer actividades de supervisión de los estudiantes.

La oposición a los límites al ingreso termina generando la salida del rector, apenas tres meses después de asumido. Es reemplazado por Julio Lyonnet como interventor en los primeros meses de 1975. No hay grandes rupturas en el cambio.

Se concede un nuevo mecanismo de ingreso a partir de la aprobación de tres materias niveladoras (Geografía, Historia e Idioma

21 Al respecto, véase Izaguirre (2011). Recordemos también que publica por Eudeba en 1969 *La teoría del poder en el pensamiento político de Juan Donoso Cortés*, donde presenta la actualidad del pensamiento del tradicionalista español.

22 También es Sánchez Abelenda el que impulsa este pase, que supone sacar las carreras más politizadas y numerosas, pues reúnen al 70% de los estudiantes (Blois, 2019). Se mantendrán en esa dependencia por más de una década, hasta luego del retorno democrático.

Nacional), pero, al mismo tiempo, se dispone que todo estudiante, al momento de inscribirse, debe presentar certificados de domicilio y de antecedentes emitidos por la Policía Federal. La represión en la antecala del golpe se profundiza.

En agosto de 1975, Pedro Arrighi, un hombre muy vinculado a la Universidad de La Plata, asume el Ministerio de Educación. En la UBA, designa a Eduardo Luis Mangiante como nuevo rector normalizador. La oposición de los estudiantes a Arrighi desata un frente de conflicto adicional. En noviembre, el ministro resuelve el cierre de las universidades de Buenos Aires, La Plata y Córdoba para que no se realicen las elecciones estudiantiles. El año 1976 comienza con una dura pelea por el cupo. El ministerio fija un ingreso de 10 000 estudiantes para la UBA, en un claro intento por reducir su tamaño. Se trata de un 25% de los inscriptos que se habían registrado en 1974...

En medio de las protestas de los movimientos estudiantiles, se produce el golpe de Estado.

LA UNIVERSIDAD EN DICTADURA: CLAUSTRO-FOBIA

Si la represión ya se había instalado en la Universidad de Buenos Aires, el golpe de Estado de marzo de 1976 abre un nuevo ciclo que, como había sucedido antes, pretende operar un cambio sustancial con el apoyo de diversos sectores internos.

Inmediatamente después del golpe, todas las universidades se cierran y quedan bajo el control del Poder Ejecutivo *de facto*, que reforma la ley universitaria¹. La novedad, frente a anteriores procesos de intervención, es que esa subordinación se traduce en la designación de un conjunto de integrantes de las propias Fuerzas Armadas para asumir la responsabilidad directa de la conducción. La UBA pasa a tener a un oficial de la Armada como rector, el capitán de navío Edmundo Said, comisionado por el nuevo ministro de Educación, Ricardo Bruera².

1 Por el Decreto 21.276, que se presenta como una norma de emergencia por ciento ochenta días, se suprimen varios artículos de la Ley 20.654, vigente hasta esa fecha.

2 Se intervienen las veinte universidades nacionales. En siete asumen delegados del Ejército, igual número de la Fuerza Aérea y en seis de la Armada (aunque controlan la de Buenos Aires y Córdoba). Al respecto, véase *Boletín de Comunicaciones* (1976). En cuanto a Bruera, será ministro entre marzo de 1976 y mayo de 1977. Sostendrá, desde su cartera, la llamada "operación claridad" para identificar a opositores al Régimen. En ella se producen diversos actos de censura, quema de libros,

El objetivo de la política educativa del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” se refleja con extrema consistencia en las intervenciones públicas de las principales voces del Gobierno, que no dudan en señalar la Universidad, en general, y la UBA, en particular, como un lugar en el que se había infiltrado la “subversión marxista”. Recordemos que este diagnóstico es muy parecido al mensaje que se escucha luego del golpe de 1966, y también desde la Misión Ivanissevich, aunque irá asociado ahora a una nueva etapa de despersonalización.

Por ello, algunas de las decisiones que ya se habían tomado previamente, como la reducción del número de estudiantes (desmasificación)³, la prohibición de toda actividad política y gremial en el interior de las universidades y la reiterada búsqueda de la injerencia de la Policía en el resguardo del orden, se mantuvieron, aunque agravadas.

La intervención de Said está marcada por una nueva purga de personal, que se complementa con la sistemática política de desaparición de personas, especialmente concentrada en algunas facultades como Arquitectura, Filosofía y Letras y Ciencias Exactas, donde impacta sobre toda la comunidad (docentes, estudiantes y no docentes)⁴.

Además se limita por completo la autonomía: las decisiones académicas pasan a tomarse en el Ministerio de Cultura y Educación en cumplimiento de las directivas programáticas del Proceso de Reorganización Nacional, que se expresan en toda una extensa serie de documentos que comienzan a editarse a poco del golpe.

A modo de ejemplo, el Estado Mayor General del Ejército publica en 1976 *Marxismo y subversión*, un pequeño libro que, luego de identificar a los diversos grupos subversivos, dedica una buena parte al análisis de los modos de acción del marxismo en la Universidad: “Por las características particulares de este medio (el universitario) conformadas por el nivel académico, la edad del estudiantado y la trascendencia política que trasunta su actividad, la subversión accionó y acciona en él con sentido prioritario” (p. 21). Esto permite señalar el papel fundamental de los docentes, de la bibliografía y de los apuntes de los

desapariciones y la recordada “Noche de los lápices”.

3 Se implementará a través de diversos mecanismos como los cupos, que son mucho más significativos en su impacto en la UBA que en otras universidades nacionales. Se llega, en algunos años, a dejar a tres de cada cuatro aspirantes sin ingreso. También se aplican aranceles desde 1981.

4 Las cesantías se estiman en ciento cincuenta durante la intervención de Said, a lo que se le deben sumar los desaparecidos, numerosos en todas las facultades e incluso en los colegios universitarios.

centros de estudiantes, a los que señalan como “el vehículo prioritario para la difusión de la ideología marxista” (p. 22). En las conclusiones del libro se sostiene:

La sociedad argentina ha sido agredida por una minoría extranjerizante que pretende imponer, en forma abierta o velada, ya sea por la violencia o la incautación ideológica, un sistema extraño a la idiosincrasia del ser argentino y a los valores encarnados en su historia y religión. Ahora que la victoria total lograda por esa sociedad atacada está a punto de concretarse, se impone que todos asimilemos la experiencia vivida y estemos prestos para ocupar el puesto de combate que su salvaguarda nos impone (p. 31).

Sobre ese mismo modelo, se publica pocos meses después, en 1977, desde el Ministerio de Cultura y Educación, un folleto de enorme difusión en ese momento, con el título *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)*. Es una buena presentación de los objetivos declarados de reorganización del sistema educativo en general y de la Universidad en particular.

En los considerandos del decreto que ordena la distribución del folleto en todos los establecimientos educativos para que se le dé difusión entre los docentes y administrativos, se anuncia el propósito de erradicar la subversión en todas sus formas y agrega “que entre los valores básicos a alcanzar se encuentra la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional, y de la dignidad del ser argentino” (Ministerio de Cultura y Educación, 1977: 3). El texto concluye:

Es en la educación donde hay que actuar con claridad y energía, para arrancar la raíz de la subversión, demostrando a los estudiantes la falsedad de las concepciones y doctrinas que durante tantos años, en mayor o menor grado, les fueron inculcando. En esta alternativa, la incesante búsqueda del ser nacional y la lucha sin tregua por consolidar su conciencia no reconoce final (p. 59)⁵.

De este modo, el “problema de la Universidad”, particularmente de la de Buenos Aires, parece requerir, en un primer momento, una serie de medidas para eliminar los elementos identificados como subversivos, y luego una etapa de reconstrucción de valores “nacionales y cristianos”.

5 Al final de este trabajo, en la sección Aguafuertes, reproducimos un esquema sobre el accionar de la subversión en el ámbito educativo, extraído de este escrito.

Por eso es que, a esa primera instancia de intervención de los militares⁶, le sigue rápidamente su reemplazo por civiles, y como ya había sucedido antes, por civiles universitarios que tienen un claro diagnóstico de lo que es y lo que quieren que sea la Universidad de Buenos Aires.

La convicción de que la UBA tiene muchos estudiantes, en especial en algunas disciplinas, se vincula con la dificultad que supone esa realidad para el control interno; pero, también, con una concepción más restrictiva y elitista, a la que se le sumarán los argumentos referidos a la escasez de recursos y el sostenimiento de la calidad presentada como contrapuesta a la masividad.

Esta etapa de conducción civil de la universidad va a plantear además el resurgimiento del problema de la autonomía, lo que se expresa en los conflictos que sostendrán algunos rectores con los ministros del área, y que serán más significativos que los que encontramos en otras universidades nacionales. La importancia específica de la UBA parece jugar aquí también un lugar para sostener espacios de autonomía, o al menos pretenderlo.

En agosto de 1976, asume el rectorado Alberto Constantini: la conducción de la UBA vuelve a manos de civiles. Constantini presenta una trayectoria extensa y compleja. Era ingeniero de formación graduado en la Universidad de La Plata, pero desempeña cargos ejecutivos relevantes bajo Gobiernos y regímenes muy diversos. A su actuación en la provincia de San Juan en distintos puestos, le sigue un desarrollo a nivel nacional. En 1957 es nombrado presidente de Obras Sanitarias de la Nación, mientras da clases en la UBA. Rápidamente alcanza el decanato de la Facultad de Ingeniería (1958-1962). En paralelo, es ministro de Obras y Servicios Públicos de Frondizi (1959-1962). Acompaña los inicios de la dictadura con este breve paso de poco más de un mes por el rectorado de la UBA, aunque luego tomará una distancia crítica y, con el regreso a la democracia, el presidente Alfonsín lo pondrá al frente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (1984-1986).

La renuncia de Constantini al rectorado se origina en una disputa por la determinación de los cupos de ingreso, que el rector entiende que es potestad de la Universidad de Buenos Aires, mientras que el ministerio se lo niega. Su reemplazo momentáneo es Sol Rabasa, pero

6 Aunque en varias unidades académicas se conformaron consejos asesores de los delegados militares. El de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales estuvo integrado por varios profesores y exdecanos como Roberto Durrieu, Francisco Laplaza, Juan Carlos Luqui, Marco Aurelio Risolía, Aquiles Horacio Guaglianone y Alberto Rodríguez Varela (Perel, Raíces y Perel, 2016).

ya, desde febrero de 1977, ocupa el rectorado el abogado Luis Carlos Cabral, que se estaba desempeñando como decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Cabral también chocará con el ministerio (ahora en mano de Juan José Catalán) que dispone las Pautas para la Organización Académica de las Universidades Nacionales. En ellas se avanza en un proceso de regionalización y coordinación del sistema de universidades nacionales que incluye la voluntad de intervenir en las ofertas académicas. La reacción de Cabral será de un fuerte rechazo, lo que origina un conflicto con el ministro que, como prueba del peso de la universidad, culminará con el apartamiento de ambos funcionarios por parte del presidente *de facto* Videla en agosto de 1978.

Catalán firma una resolución ministerial⁷ que no es acatada por el rector de la UBA. A raíz de ello el ministro lo limita en sus funciones por “desconocimiento de la autoridad jerárquica”. Pero Cabral tiene acceso directo a Videla y resiste en su cargo. El descontrol por la desautorización parece tan significativo que el presidente le pide primero la renuncia al ministro y luego se produce la dimisión del rector. La cartera de educación vuelve a ser ocupada por el ministro de Interior, Albano Harguindeguy⁸, como ya lo había hecho en la transición entre Bruera y Catalán. La subsunción del Ministerio de Cultura y Educación en el del Interior es a todas luces un indicador de la voluntad de subordinar el campo educativo y cultural.

Estas distancias entre las cúpulas militares y los rectores de la UBA no significan necesariamente desacuerdos profundos sobre el modelo de Universidad que estaba en el programa de las FF. AA., así como en ciertos sectores de los propios claustros universitarios, pero indican el peso institucional de la Universidad de Buenos Aires y de las personalidades que la encabezan, que pueden, como pocos, alejarse de las decisiones emanadas de los ministerios.

Tal como vimos en el caso del Gobierno de Onganía, la dictadura posterior a 1976 también incluye una parte fundamental de los cuadros surgidos del ámbito universitario y, particularmente, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde los entramados de vínculos parecen de una gran fortaleza.

Hay tres movimientos que deben ser señalados. El primero es el importante número de profesores de la UBA, y en especial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que asumen cargos de ministros

7 La 1006/78.

8 Se trata de uno de los hombres fuertes del Régimen. Con el regreso a la democracia, será procesado, luego indultado, después procesado de nuevo y con prisión preventiva domiciliaria por violación a los derechos humanos.

en el ciclo que se abre en marzo de 1976⁹. El segundo es la influencia de esa facultad sobre el conjunto de la universidad, dado que son tres los decanos que pasan a ocupar el cargo de rectores¹⁰. Finalmente, el proyecto político puesto en marcha por estos sectores, que se expresa en sus programas de estudio y bibliografía, con el objeto declarado de intervenir en ese campo de formación.

Si el esfuerzo de las fundaciones norteamericanas por influir en la educación de los futuros dirigentes políticos en las décadas previas se había centrado en las nuevas carreras como Sociología y, en mayor medida, Economía Política, los sectores conservadores y clericales siguen apostando al papel de la Facultad de Derecho. Esta había sido desde sus inicios, en el siglo XIX, el gran espacio de producción de las elites gobernantes argentinas, los “doctores”¹¹. La decisión pareció acertada. Ninguna facultad ni carrera de ninguna universidad nacional dará tantos presidentes de la Nación como la de Derecho de la UBA¹², y eso se podría verificar también en la composición de los gabinetes ministeriales.

9 A continuación nos referiremos brevemente a Martínez de Hoz, Licciardo, Rodríguez Varela, Llerena Amadeo y Lennon, aunque la lista es más amplia y busca señalar el papel de algunos sectores de la UBA en la conducción política del ciclo de la dictadura.

10 Luis Carlos Cabral, que fue decano entre 1976 y 1977, ocupa el rectorado entre marzo de 1977 y agosto de 1978. Las dificultades para acoplar la UBA a las políticas nacionales se resolverá con las designaciones de Lucas Jaime Lennon como rector (se trata también de un profesor de la facultad que luego ocupará el Ministerio de Justicia en la presidencia de Bignone) y luego la ya mencionada de Rodríguez Varela.

11 Hemos trabajado este tema en Unzué (2016).

12 Son dieciséis los graduados de la facultad que alcanzan la presidencia de la Nación, pero si sumamos los profesores el número se incrementa. De los nueve presidentes constitucionales que asumen sus cargos en el período democrático posterior a 1983, cinco son graduados o profesores de la facultad: Raúl Alfonsín, Fernando de la Rúa, Adolfo Rodríguez Saá, Eduardo Duhalde y Alberto Fernández.

NUEVAMENTE PROFESORES MINISTROS

Hemos presentado el papel de los universitarios en el Gobierno surgido del golpe de Estado de 1966. Ahora mostraremos esta relación con el que surge del nuevo golpe una década después. En ambos momentos, profesores y graduados relevantes, en especial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ocuparon lugares de alta responsabilidad. Mostraron así que los vínculos, pero también las proximidades políticas e ideológicas entre algunos espacios de la universidad y los procesos nacionales, fueron significativos.

El primer caso que merece ser considerado es el de Alberto Rodríguez Varela. Se trata de un claro exponente del integrismo católico de derecha. Abogado graduado en la UBA, luego doctor, su tesis aprobada con sobresaliente a fines de 1959, también en la facultad, lleva un título muy sugerente: *Autoridad y libertad*.

Rodríguez Varela fue profesor de Derecho Político y Constitucional entre 1963 y 1973, secretario de Asuntos Académicos de la facultad entre 1969 y 1971 y luego decano hasta 1973, año en que renuncia a ese cargo y es desplazado de la cátedra con la intervención ya vista. Será “reincorporado” en 1976 luego del golpe de Estado.

En paralelo, desarrolla una carrera académica en la Universidad Católica Argentina, donde, a partir de 1966, se desempeña como profesor titular de Derecho Político. También en la Universidad del Mu-

seo Social Argentino es profesor titular de Historia de las Ideas y las Instituciones Políticas entre 1966 y 1980. Además enseña en la Universidad del Salvador entre 1966 y 1969, recreando el circuito ya referido UBA/ universidades privadas confesionales.

Fiscal de Estado en la provincia de Buenos Aires luego del golpe de Estado de 1976, a fines de 1978 asume como ministro de Justicia de la Nación, cargo en el que se desempeña hasta marzo de 1981, cuando termina la presidencia de Videla. Pocos meses después, a fines de ese año, es designado por el ministro de Educación, Cayetano Licciardo (profesor de la Facultad de Ciencias Económicas), rector interventor de la UBA a fines de 1981, en reemplazo de Lucas Lennon¹, que había dejado el rectorado al ser nombrado ministro de Justicia, otro buen ejemplo de “puerta giratoria” entre los más altos cargos del Poder Ejecutivo y los de la Universidad de Buenos Aires.

El ir y venir de Rodríguez Varela, de la universidad a la cúspide de la gestión y de regreso a la primera, se muestra constante a lo largo de su vida. Ya con el retorno a la democracia será abogado defensor de Videla en varias causas por violación a los derechos humanos y, en su momento, se verá involucrado en un proceso por privación ilegal y tormentos en el llamado “circuito Camps”, por lo que se determina su detención (*Clarín*, 2012)².

Una revisión de su tesis doctoral permite tener una idea de su posicionamiento político. Allí se puede leer:

[El hombre] es un universo en miniatura cuyo fin absoluto es supratemporal. Su sola existencia presupone el concurso de la omnipotencia y de la voluntad de Dios. Y viene al mundo marcado con el sello de la imagen divina. Su alma, reflejo de un destello de la Divinidad, es manantial de vida y de libertad (Rodríguez Varela, 1959: 3).

Aunque es su crítica al marxismo y los fascismos la que permite comprender mejor su posición. Rodríguez Varela (1959) escribe:

1 Un análisis de los discursos de ambos como rectores en Buchbinder (2016).

2 A raíz de esa medida dispuesta por el Tribunal Oral Federal N.º 1 de la Ciudad de La Plata, tanto la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales como la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas emiten sendos comunicados en solidaridad y defensa de Rodríguez Varela. De ellos da cuenta la edición del diario *La Nación* del 22 de diciembre del mismo año.

La relación de R. Varela con ambas Academias siempre fue muy estrecha. Resta agregar que en abril de 1976 la facultad devolverá el uso de su Salón Rojo para la reinstalación de la sede de la Academia de Derecho que había sido desalojada durante la gestión de Kestelboim.

Si bien todas las formas totalitarias se hermanan en una concepción inhumana y anticristiana del hombre, el marxismo sobresale por su afán de destruir las actuales estructuras institucionales a efectos de que dejen el lugar a una hipotética dictadura del proletariado. En cambio los totalitarismos de corte fascista, sin perjuicio de sus consignas revolucionarias, buscan inspiración en idealizadas concepciones históricas cuya caducidad contemporánea es evidente. Por ello los fascismos pseudo-cristianos se orientan hacia un supuesto sacro-Imperio, el mussolinismo hacia el romano Imperio de los césares y el nacional-socialismo hacia la prioridad mística de la Germanidad primitiva. En esta corriente también deben mencionarse los despotismos Latinoamericanos que, secundados en patológicos nacionalismos reñidos con el justo amor a la Patria, aniquilan las libertades cívicas y son una caricatura del totalitarismo europeo (pp. 61-62).

La tesis abunda en citas de trabajos de Monseñor Miguel de Andrea, Jacques Maritain, la Biblia y Ambrosio Romero Carranza, otro graduado y profesor de la Facultad de Derecho, con quien tendrá un recorrido próximo y de estrecha amistad, como lo expresa en su “Evo-cación de Ambrosio Romero Carranza”, realizada en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales en 1999. Volveremos sobre su rectorado más adelante.

El segundo profesor de la facultad que integra el gabinete de Videla será su último y más duradero ministro de Educación: Juan Rafael Llerena Amadeo. También abogado y profesor de Derecho Político, ocupa la Secretaría Académica de la facultad en 1976 a partir del golpe. Desde ese cargo, saltará a la cartera educativa entre 1978 y 1981; ya había sido subsecretario de Educación de José Mariano Astigueta y desarrollaba su carrera académica en diversos ámbitos: en la UBA, como miembro de la Academia Literaria del Plata, como profesor titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCA y también de la Universidad del Salvador³.

Llerena Amadeo desplegó su vida profesional ocupando la presidencia de la Corporación de Abogados Católicos y sosteniendo fuertes vínculos con el Consudec (Consejo Superior de Educación Católica), organizaciones que tuvieron relevancia en su designación como ministro. En ese cargo sus principales contribuciones fueron la creación de la materia Formación Moral y Cívica y, en el terreno universitario, la sanción de la ley universitaria, que veremos más tarde, el cierre de la Universidad Nacional de Luján en diciembre de 1979 y la apertura

3 Notemos que los tres profesores ministros ejercen una cátedra en la UBA y la Universidad del Salvador.

de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, producto de la fusión de instituciones preexistentes en 1980: una universidad confesional con una pública.

El tercer caso que mencionamos es tal vez el más estudiado y significativo: la presidencia de Videla va acompañada por la designación de José Alfredo Martínez de Hoz como ministro de Economía desde su comienzo. Se trata de un abogado graduado con medalla de oro en la Facultad de Derecho porteña en 1949, donde también realiza su doctorado. Su tesis defendida en 1968 analiza la legislación de tierras en Nueva Zelanda (Martínez de Hoz, 1968), brindando una clara anticipación de lo que luego serán algunas de las principales líneas de su gestión al abogar por la relevancia del agro con apoyo estatal como base para el desarrollo económico.

Martínez de Hoz despliega buena parte de su carrera académica en la facultad, donde llega a ocupar el cargo de profesor titular de Derecho Agrario y Minero, así como espacios de gestión (fue director del Departamento de Publicaciones)⁴. Su trayectoria es muy conocida, por lo que no nos detendremos particularmente en este caso más que para decir que se trata, una vez más, de un buen ejemplo de combinación de una carrera académica exitosa y reconocida en el campo del derecho con el acceso a lugares centrales del Gobierno⁵.

Sí podemos plantear la hipótesis de que Martínez de Hoz, a diferencia de los cuadros políticos que ya presentamos al referirnos a los ministros que siguieron al golpe de 1966 y a los dos profesores ministros que acabamos de mencionar, es representante de una nueva posición que devendrá hegemónica en los años posteriores en diversos espacios de la UBA: el neoliberalismo.

Ya no se trata del integrismo católico –aunque será católico–, ni de la derecha tradicional, a pesar de provenir de una familia de esa filiación. Martínez de Hoz representa la transición ideológica en curso, y no casualmente, la que asume la dirección del plan económico. Es una derecha reconvertida que le dará una nueva orientación teórica e ideológica a la dictadura, consolidando un ciclo que tendrá una extensa supervivencia.

4 También tiene un paso distinguido por la Universidad del Salvador, de donde fue profesor titular de Régimen Jurídico de los Recursos Naturales y vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

5 Entre sus cargos públicos más relevantes, podemos señalar el Ministerio de Economía de la provincia de Salta, bajo la intervención federal entre 1956 y 1957, la presidencia de la Junta Nacional de Granos en 1957-1958 y la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación en 1962-1963, cuando llega por primera vez al Ministerio de Economía de la Nación.

Esto no significa que en el gobierno de Videla no convivan estos sectores más conservadores con los neoliberales pero lo que veremos es que estos últimos serán los que muestren mejores condiciones para consolidar su hegemonía, incluso luego del regreso a la democracia, como analizaremos más adelante. En este punto vale recordar los trabajos pioneros de Jorge Schvarzer sobre la política económica de la dictadura que se inicia en 1976, y que señalan a Martínez Hoz como el ministro fundamental de ese gobierno, el hombre fuerte, el responsable de conducir lo que resulta el objetivo central: la “reorganización” que anuncia la dictadura desde su autodenominación.

No es el ministro como persona desde ya, sino los entramados de relaciones de poder que se cristalizan detrás de esa figura, que los condensa y sintetiza, para reunir de ese modo una inusual dosis de fuerza que le permitirá no solo ser uno de los ministros de economía que más han durado en el cargo en la historia argentina⁶, sino el responsable de llevar adelante una transformación profunda y estructural que efectivamente va a dar vuelta la página de la historia política y económica y que por ello se extiende incluso luego del retorno democrático. Para Schvarzer la tarea encabezada por este ministro profesor de la UBA fue el esfuerzo más profundo y significativo de reestructuración global de la Argentina que se había intentado en décadas.

6 Solo Domingo F. Cavallo a partir de 1991 estará algunos meses más que Martínez de Hoz en ese puesto.

PROYECTO FORMATIVO Y TEXTOS PARA LOS NUEVOS ESTUDIANTES

Reimplantado “el orden”, el objetivo será rápidamente avanzar sobre la formación. A fin de cuentas, es uno de los grandes motivos de disputa por el control de las universidades, en especial de la UBA. Esta meta opera en diversos planos, uno de ellos es la reforma de los programas de las materias y los contenidos bibliográficos.

Como señala Patricia Funes (2008), gran parte de la tarea de inteligencia realizada por diversos organismos estatales estuvo orientada a hacer clasificaciones de libros y materiales de cátedra, buscando allí uno de los medios de transmisión de “ideologías subversivas” que debían ser erradicados. Pero luego de la purga de profesores, cátedras, programas y bibliografía, surge la necesidad de su reemplazo, ineludible para continuar con el funcionamiento de las instituciones y su reorientación. Acá podemos encontrar varias cuestiones, desde el papel de los docentes más involucrados con esta misión, que serán responsables de la producción de los nuevos textos de estudio, hasta las políticas editoriales desplegadas o los mecanismos de búsqueda de nuevas bibliografías “aceptables”.

Dentro de los autores que, en ciertos espacios de la universidad, jugaron un rol central en la elaboración de una perspectiva coincidente con los lineamientos del Proceso de Reorganización Nacional,

encontramos a Ambrosio Romero Carranza. Se trata de un juez de la Cámara Federal de Apelaciones, designado luego del golpe de 1955 y hasta 1974, ocasión en la que interviene en el juicio por la muerte de Aramburu. En 1956 también llega a ser profesor titular de Derecho Político en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y en 1971 pasa a ser profesor consulto (con Rodríguez Varela como decano).

La relación entre Rodríguez Varela y Romero Carranza es múltiple: los une la trayectoria académica forjada en diversos ámbitos, una amistad y una comunión de pensamientos que los lleva a escribir en conjunto algunas obras que serán profusamente utilizadas como bibliografía obligatoria para los estudiantes. Ese es el fin de los tres volúmenes de la *Historia política argentina*, que editan con Eduardo Ventura en 1970 y 1971, y del posterior *Manual de historia política y constitucional argentina*, editado también por los tres autores ya en 1977 en la recientemente creada editorial AZ. La actuación de estos profesores marca una continuidad en el proyecto universitario que ya tiene su expresión antes del golpe de 1976.

Romero Carranza además se destaca por su labor política y gremial como cofundador de la Corporación de Abogados Católicos que presidirá, como integrante de la Acción Católica, como uno de los fundadores del Partido Demócrata Cristiano y por obras como el *Itinerario de Monseñor de Andrea* o *El triunfo del cristianismo*.

En la evocación citada (1999), donde Rodríguez Varela le rinde homenaje a su colega y amigo Romero Carranza, se analizan las influencias teóricas de Jacques Maritain y Federico Ozanam sobre su pensamiento; su inclinación por la historia argentina, despertada desde el seminario de Historia que fundaron en 1954 bajo el patrocinio de Monseñor de Andrea; su adhesión “al ideario cristiano y democrático difundido desde comienzos del siglo por Don Luigi Sturzo”¹; y su oposición al peronismo, que lo dejó cesante en su lugar de juez y que lo llevó a la cárcel, según el relato de Rodríguez Varela. También se describe su linaje familiar como “tataranietao del general Juan José Viamonte, bisnieto del gobernador de Tucumán, General Javier López, sobrino nieto (por los Aráoz) de Juan Bautista Alberdi y bisnieto político de Dalmacio Vélez Sarsfield” (Rodríguez Varela, 1999)².

1 Es curioso que en el año 2019, la biblioteca personal de Gino Germani –compuesta por unos seis mil libros reunidos en su paso por la UBA, luego por los Estados Unidos y su etapa final en Italia– haya sido donada al Istituto Luigi Sturzo de Roma.

2 Notemos que resalta la figura de “nieto político”, reivindicando un linaje histórico propio de ciertos sectores de la llamada “oligarquía”, que se presenta con varias

Una lectura del *Manual de historia política y constitucional argentina*, en su edición de 1999, muestra la interpretación que tienen de la historia nacional, donde se resalta un fuerte antiperonismo sostenido desde el tradicionalismo católico. En esa clave, el golpe de Estado de 1955 es presentado, sin duda, como la “Revolución Libertadora” y con un esfuerzo por señalar la relevancia del cristianismo en él: “Se adoptó, como símbolo de la Revolución, la V y la Cruz que significan el lema Cristo Vence, y la señal del seguro triunfo fue la frase: Dios es justo” (Romero Carranza, Rodríguez Varela y Ventura Flores Pirán, 1999: 343).

La narración del golpe está plagada de valoraciones elogiosas. Se destaca “el valor de Lonardi y de sus hombres” y, con un relato bastante detallado de los hechos, se expresa que “pusieron de relieve la inmoralidad del régimen peronista” (Romero Carranza et al., 1999: 345). El golpe de 1966 también es presentado por la combinación entre la ineficacia del radicalismo y

la acción disolvente desplegada por Perón desde Madrid, a través de las diversas agrupaciones guerrilleras. La opción por el terrorismo, exteriorizada a través de las denominadas formaciones especiales, constituyó la prolongación natural de los excesos que en 1955 determinaron la destitución de Perón (Romero Carranza et al., 1999: 373).

La interpretación de los autores es que “se produjo un aprovechamiento recíproco entre el residente en Madrid y las diversas vertientes del comunismo internacional”. La identificación del peronismo con el comunismo es retomada para relatar el período que se abre en 1973, al que califican como “la agresión subversiva”:

La subversión marxista seleccionó siempre al área educativa como la más importante para sus planes futuros. (...) El desquiciamiento de la educación argentina fue consumado bajo el ministerio de Jorge Taiana (...) durante las presidencias de Cámpora, Lastiri, Perón e Isabel Perón. Los cuatro titulares del poder ejecutivo resultan así responsables de la acción deletérea ejercida por el marxismo en los claustros de nuestra Patria (Romero Carranza et al., 1999: 399).

A continuación en el mismo texto, se abre un extenso párrafo con consideraciones sobre los sucesos universitarios de esos años, particular-

generaciones de antepasados en la Argentina y en lugares de responsabilidad. Lo mismo vemos en las presentaciones sociales de Martínez de Hoz.

mente en la UBA; con la intervención de Rodolfo Puiggrós, al que no dudan en calificar como comunista y marxista, además de peronista; y con alusiones a “otra jornada de triunfo para la guerrilla” en la asunción de Mario Kestelboim como decano de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, equiparando los hechos con “una grotesca pero dramática parodia de la revolución cultural china” (Romero Carranza et al., 1999: 401).

El epílogo del libro se refiere a los hechos sucedidos después del golpe de 1976 y es añadido en las ediciones posteriores que actualizan la obra hasta 1989. Allí sostienen una amplia justificación del golpe citando a Gerardo Ancarola, Carlos Floria, César García Belsunce, y luego se elogian los éxitos de los Gobiernos de Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola y Leopoldo Fortunato Galtieri.

En el primer caso, la valoración se enfoca en las medidas tomadas en el terreno de la educación, la justicia y la política económica. En relación con aquella, destaca la descentralización de las escuelas primarias y los esfuerzos por “reordenar y redimensionar el sistema educativo, (...) neutralizar las tendencias masificantes, (...) jerarquizar la función docente” (Romero Carranza et al., 1999: 435). En el campo de la justicia (sin mencionar el rol de ministro de uno de los autores), se resalta “la independencia” de los tribunales, las leyes aprobadas, que “la Corte Suprema haya ampliado la garantía de la defensa a través del control de razonabilidad de los actos cumplidos por el Poder Ejecutivo durante el estado de sitio” y, con especial énfasis y detalle, el auspicio ministerial para la realización, en mayo de 1980, del Primer Congreso Católico de Abogados de la República Argentina.

En una obra que busca retomar la historia política argentina entre 1776 y 1989, es decir, más de dos siglos en menos de quinientas páginas, debemos pensar que la tarea de los autores tuvo que ser muy selectiva, y que aquello que se incluye es lo que se consideró más relevante o significativo para comprender los hechos. En esa clave, el manual reproduce la moción aprobada por la Comisión I de dicho congreso, que sostiene:

El Primer Congreso Católico de Abogados condena enfáticamente y categóricamente al principal protagonista e instigador de la subversión y del terrorismo: el marxismo leninismo, doctrina que esta Asamblea repudia por ser intrínsecamente perversa, materialista, atea, apátrida e inspiradora de agresiones foráneas (Romero Carranza et al., 1999: 439).

Otro ejemplo de esa producción de contenidos para la Universidad la encontramos en los trabajos del mencionado Llerena Amadeo. Su libro *El orden político. Cuestiones de derecho político*, que es editado

en las postrimerías de la dictadura y tiene varias reediciones ya en democracia, incluso en una versión ampliada como *El orden político. Principios y cuestiones de derecho político*, es una obra escrita con Eduardo Ventura, quien fuera coautor con Rodríguez Varela y Romero Carranza del volumen mencionado. No casualmente el estrecho vínculo entre los cuatro se confirma con el prólogo de *El orden político*, que es escrito por el propio Romero Carranza en el año 1982. Allí alaba la capacidad de proclamar “con sinceridad y valentía cuáles son los principios especialmente cristianos, que deben estructurar el Orden Político de nuestra patria” en esa época difícil (Llerena Amadeo y Ventura, 1984: xxv). Y afirma:

Los autores de esta obra se encuentran empeñados, tanto en sus escritos como en sus clases universitarias, en contribuir a exhibir un derecho político cristiano (...) que también atañe a la defensa de sus facultades individuales (de la persona) amenazadas en su existencia y ejercicio por el abuso del Poder estatal. Tales facultades se resumen en una trilogía: Dignidad, Seguridad y Libertad. Defender pues esa trilogía atacada por tiranos, totalitarios, demagogos y doctrinas antijurídicas, constituye una misión principal para el Derecho Político cristiano en el cual no hay primacía de lo social sobre lo individual, ni de lo individual sobre lo social (Llerena Amadeo y Ventura, 1984: xxvii).

Ya con la pluma de los autores, en el prefacio del libro escrito en 1982, se profundiza en los fines que busca la obra:

La Revolución que ha tenido tantos disfraces desde el siglo xvi, ha adoptado el de la ideología marxista (...). Se presenta bajo distintos nombres pero siempre tendrá un común denominador, que será la contradicción (...) de la Fe Cristiana, y que se manifestará negando los derechos de Dios, pretendiendo destruir la familia, desafiando la autoridad civil, implantando el desorden (Llerena Amadeo y Ventura, 1984: xxxiii).

El llamado concluye con la necesidad de entender lo que significa pertenecer a la cristiandad y a Occidente³. Esta impronta católica se

3 La referencia a Occidente y la defensa de sus valores no es nueva. Sí resulta curioso constatar que, para la mayor parte de la literatura europea o norteamericana, América Latina no forma parte de ese mundo occidental. Alain Rouquié (1994) acuña la expresión “extremo occidente” para referirse a la región, sosteniendo que en América Latina “se buscan los factores de homogeneidad de un conjunto que no es ni Occidente ni el Tercer Mundo” (p. 23).

combina, particularmente, por la orientación político económica que toma el Gobierno desde 1976 con el liberalismo o neoliberalismo.

Llerena Amadeo y Ventura (1984) explican esa relación, que será fundamental para entender su posición frente al plan económico en marcha. Citando la encíclica de León XIII, *Libertas*, los autores critican el liberalismo relativista o el que solo acepta lo divino en la vida privada, pero sostienen que hay un “catolicismo liberal cuyos representantes han amado siempre caracterizarse por la divisa Dios y Libertad” (p. 19).

Este tema, introducido de modo casi tangencial, parece señalar con precisión las diferencias que van emergiendo entre el tradicionalismo y el neoliberalismo, las cuales conviven en distintas carteras del Gobierno, pero que tendrán proyecciones futuras muy diferentes. El cambio generacional, pero también los procesos mundiales que se irán dando en los ochenta, harán que el primero de esos discursos, que es el que aquí presentamos, adquiera cierta ranciedad.

No nos detendremos en la esperable crítica de Llerena Amadeo y Ventura (1984) al pensamiento marxista, sí en la que le realizan al liberalismo de Von Mises desde la reivindicación de una forma de “intervencionismo liberal” que encuentran en Wilhelm Röpke y en parte en el ordoliberalismo de la escuela de Friburgo. La posición de los autores se centra en plantear las relaciones entre moral y política como indisolubles. Califican el *laissez faire* como la gran herejía del siglo XIX, “la substitución de las categorías políticas de orden, ley y autoridad soberana por las categorías económicas de utilidad, producción y provecho” (p. 56).

Es decir, el Estado no debe retirarse, ni ser mínimo, aunque el objetivo sea la libertad. Esa posición de defensa los lleva a sostener la importancia de la “defensa nacional” como uno de los elementos centrales para la supervivencia del Estado.

Y en tal sentido, no solo tiene vinculación con los aspectos militares, sino también con los educativos, culturales, económicos y de salud. Ello es así porque la agresión se produce en todos los sectores y a través de todos los campos de la actividad humana” (Llerena Amadeo y Ventura, 1984: 56).

Por eso, la defensa del Estado se da además en el terreno educativo y cultural, de allí la importancia del Ministerio de Educación. Los autores proporcionan una extensa justificación teórica de la guerra contra “la agresión subversiva”. Algo que también se destaca en el capítulo sobre la agresión cultural, donde desarrollan una particular lectura de Gramsci que los lleva a concluir que buscan “captar los medios de comunicación y la juventud, sirviéndose de los primeros y destruyendo

en la segunda todo lo que hay de puro, de heroico, de virtuoso” (Llerena Amadeo y Ventura, 1984: 60). Poco después se lee:

La subversión ataca los valores esenciales del país agredido, por ello restituirlos lleva a erradicar la subversión. Pongamos como ejemplo la República Argentina. No se la entiende sin la vigencia de los valores que provienen de la moral cristiana y de la tradición nacional. Ellos configuran la dignidad del ser argentino y esto es lo que centralmente, aunque con ocultamiento, ha atacado la subversión (Llerena Amadeo y Ventura, 1984: 62).

En relación con la cuestión más general de la edición de textos para la universidad, la experiencia en Eudeba fue estudiada por Invernizzi (2005) e Invernizzi y Gociol (2002). Ellos relatan los modos en que la intervención de 1976, que también supone la ocupación militar de la editorial y la designación inicial de un presidente de la Armada⁴, pone en práctica toda una política de censura, que incluye el retiro de la venta de numerosos títulos –muchos de los cuales luego serán destruidos– y, posteriormente, una profunda reorientación de la política editorial a partir de 1977.

Más allá de libros que se dan de baja, los contratos que se rescinden, los ejemplares que se queman y que dan cuenta del carácter destructivo del Régimen, para este apartado nos interesa más el aspecto productivo, es decir, las obras que comienzan a editarse en reemplazo de las prohibidas y censuradas, y que hablan de una política académica que excede la editorial y la propia UBA.

Algunas de ellas surgen de la tutela del Ministerio del Interior, que acuerda con la editorial una colección de libros que incluye autores nacionales. Entre ellos, el ya mencionado Vicente Vázquez Presedo, de quien se edita *Crisis y retraso. Argentina y la economía internacional entre las dos guerras* en 1978; Monseñor Augusto Cárdenas, *El pensamiento vivo de José Martínez Estrada*, editado en 1979; Germán Bidart Campos, *Los valores de la democracia argentina*, 1981; Alberto Benegas Lynch, *Fundamentos de análisis económico*, 1981; Jorge Reinaldo Vannossi, *El estado de derecho en el constitucionalismo social*, 1982; Mariano Grondona, *La construcción de la democracia*, 1983; y otros inter-

4 El capitán de navío, Francisco Suárez Batán, encabeza la ocupación armada de la editorial al otro día del golpe. Será reemplazado por civiles en julio de ese año, cuando Jorge Luis García Venturini asuma la presidencia, Eugenio Aramburu la vicepresidencia y el dirigente socialista democrático, Luis Pan, el cargo de director ejecutivo. Sin embargo, diversos conflictos internos volverán a poner militares al frente de la editorial a partir de julio de 1978, en el momento en que el general de brigada, Arturo Corbetta, tome la máxima responsabilidad.

nacionales como Robert Dahl, Benny Peters, J. Finnis, F. Von Hayek, Maurice Duverger, Valery Giscard D'Estaing, que se editarán desde 1982 con el fin de armar una biblioteca de ciencias sociales ajustada a los objetivos del Proceso⁵.

5 Un listado más completo en Invernizzi (2005: 176 y 185-186).

LA “NORMALIZACIÓN” AUTORITARIA

En abril de 1980, se sanciona la Ley 22.207, que se titula “Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Nacionales” y pretende ser la norma que sintetice el nuevo rumbo universitario. El proyecto original llevaba las firmas de los ministros de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, y de Educación, Juan Rafael Llerena Amadeo. No casualmente son dos profesores de la Facultad de Derecho de la UBA.

La subordinación de las universidades al Gobierno, que ya estaba dada de hecho, encuentra aquí su anclaje: se sostienen los principios de la autonomía académica (con cierto cinismo se menciona la libertad de cátedra) mientras se limita el autogobierno. Se establece que el rector debe ser nombrado por el presidente de la Nación a propuesta del Ministerio de Educación, y los decanos elegidos por ese ministerio a instancias del rector. Se incluye en la norma el arancelamiento de los estudios en una universidad donde reina el orden de un cementerio.

A raíz de este proceso, en septiembre del mismo año, el ministro de Cultura y Educación, en uso de las atribuciones de la Asamblea Universitaria que le confería la ley citada, dicta el estatuto de la UBA, que será aprobado varios meses después al publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) el Decreto 1833/81 de octubre de 1981. El nuevo estatuto, concordante con el texto de la ley

(Seia, 2017), prohíbe toda actividad política catalogada de “totalitaria o subversiva”, establece la incompatibilidad entre los cargos de gestión universitaria y los partidarios o gremiales¹ e incluso señala que rectores, decanos y secretarios no pueden hacer declaraciones públicas sobre temas político-partidarios o gremiales. También sostiene que todos los docentes deben estar identificados con los principios constitucionales, con los valores de la Nación y que no pueden integrar o haber integrado o apoyado grupos que hagan o hayan hecho un uso ilegal de la fuerza.

En cuanto a los aspectos del gobierno universitario, el estatuto sancionado no reconoce la participación estudiantil, ni la de los graduados, lo que supone la vuelta a una tradicional concepción del gobierno de los profesores. El rector Rodríguez Varela dice que la participación estudiantil se debe concentrar en varias comisiones vigentes sobre temas como deportes, asuntos estudiantiles y culturales.

La Asamblea Universitaria, como máximo órgano de gobierno, es pensada con una integración muy reducida: rector, vicerrector, decanos, vicedecanos y dos profesores por cada Consejo Académico de las facultades. El Consejo Superior, por su parte, se compone por el rector, el vicerrector, los decanos y un profesor por cada facultad integrante de sus consejos académicos.

El artículo 22 hace referencia a los concursos docentes, lo que llevará luego a poner en marcha un acelerado proceso de regularización de cargos con los que se intenta consolidar la planta de profesores en funciones² para avanzar en las elecciones universitarias que autoriza el Gobierno en diciembre de 1982. Los que se realizan en la UBA casi como caso testigo³, bajo el rectorado de Rodríguez Varela, generan un importante debate público sobre su legalidad.

El rector anuncia, en agosto de 1982, que se van a acelerar los concursos con el objetivo de que, el 15 de diciembre de ese mismo año, se realicen las elecciones de profesores para los Consejos Acadé-

1 Esta disposición puede contraponerse claramente con el artículo 11 de la ley Taiana ya mencionado, que establecía la incompatibilidad de la docencia con el desempeño de funciones jerárquicas o de asesoramiento a empresas extranjeras o multinacionales.

2 Rodríguez y Soprano (2009) citan la referencia pública que realiza el subsecretario de asuntos universitarios, Roque Cruz, sobre los concursos docentes de 1981. Allí manifiesta que los candidatos deben poseer tres atributos fundamentales: “títulos”, “antecedentes” e “integridad moral y cívica para ejercer la docencia y transmitir valores y enseñanzas”.

3 En otras universidades nacionales como la de La Plata, la aprobación de los nuevos estatutos será más tardía a lo sucedido en la UBA, y recién con posterioridad a ello se harán los llamados a concursos.

micos y el Consejo Superior, destacando la normalidad de los trámites en curso.

Un editorial del diario *Clarín* (4 de agosto de 1982) sintetiza la posición del siguiente modo:

Un gobierno democrático que se enfrentase con las casas de estudio organizadas provisionalmente podría verse empujado a resolver el asunto de un modo tan extremo como ya ocurrió desdichadamente más de una vez, a costo impagable, (...) por el contrario, con las universidades más o menos en su cauce, los herederos de la situación presente encontrarán trabajoso plantear reformas excesivamente amplias.

Esa semana, el diario *La Nación* (8 de agosto) presenta un reportaje al rector Rodríguez Varela, en el que declara que se han realizado 1363 concursos con unos cinco mil postulantes. Afirma, para defender la situación, que “prácticamente la totalidad de los profesores ordinarios titulares recientemente designados eran profesores ordinarios asociados o adjuntos que obtuvieron sus cargos docentes entre 1968 y 1972”.

La avalancha de voces críticas hacia el proceso viene de diversos lugares: de la política partidaria en reconstrucción, pero también del mundo académico, e incluso de figuras con un pasado vinculado al Gobierno *de facto*. El exrector Alberto Constantini denuncia que los concursos adolecen de varios tipos de vicios, por empezar, se ajustan a un estatuto que debería ser derogado, y sentencia que “solo tratan de convalidar un período oscuro de la universidad” (*La Razón*, 8 de agosto de 1982).

En el mismo sentido, se pronuncian referentes políticos como Antonio Tróccoli del radicalismo⁴, que acusa que “se está armando un claustro de profesores amigos del rector” (*La Razón*, 15 de agosto de 1982). Carlos Contín, en ese momento titular de la UCR, y Deolindo Bittel, desde su lugar de vicepresidente primero del PJ, sostienen que el próximo Gobierno no avalará esos concursos. La lista de impugnaciones en el año 1982 es muy larga y se destacan diversas figuras como Antonio Salonia (que denuncia que se trata de un caballo de Troya para el próximo Gobierno) o el propio Ricardo Guardo⁵, que se refiere al tema en forma crítica.

4 Poco después será ministro de Interior de Alfonsín.

5 Ricardo Guardo había sido profesor titular en la UBA, presidente del Centro Universitario Argentino, diputado nacional por el peronismo y presidente de la Cámara de Diputados entre 1946 y 1948, momento en el que se sanciona la ley universitaria de 1947, ya mencionada y que suele identificarse con su nombre. Al respecto, Mangone y Warley (1984) y Pronko (2000).

A estos nombres se les suma una importante declaración pública con el título de “Convocatoria para la reconstrucción intelectual y moral de la Universidad argentina”. Con la adhesión de unos cincuenta académicos e intelectuales –entre ellos Ernesto Sábato, Pedro Arrighi, Florencio Escardó, Bernardo Canal Feijoó y Adolfo Pérez Esquivel–, manifiestan la nulidad de los concursos sosteniendo que “se procura enfrentar al futuro Gobierno constitucional con una pretendida situación de hechos consumados”. Argumentan también “la imposibilidad de llamar a concursos docentes vigente el estado de sitio, cuando el pensamiento crítico de los ciudadanos se encuentra severamente restringido” denunciando “la exclusión por razones ideológicas y políticas de numerosos profesores e investigadores” (*La Prensa*, 3 de septiembre de 1982).

La lista de voces que se oponen públicamente es amplia y se puede incluir la Federación Universitaria Argentina, el Colegio Médico de Buenos Aires, los estudiantes de Medicina y de Sociología, a Emilio Mignone, Gregorio Klimovsky, a un grupo de veintidós docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, entre los que encontramos a Abel Fleitas Ortiz de Rosas, Jorge Anzorreguy, Alberto Iribarne, Horacio González, César Arias o Carlos Corach.

Eugenio Raúl Zaffaroni escribe una carta pública al decano de la Facultad de Derecho para comunicar su decisión de no presentarse a la prueba de oposición oral de un concurso de Derecho Penal; mientras Juan Carlos Rubinstein impugna el concurso de Sociología por el modo de sortear temas; y David Baigún porque les reconoce antecedentes a los interinos que ya están en los cargos. Lo mismo harán –pero con presentación judicial de por medio, y exitosa⁶– Ricardo Entelman, Carlos Cárcova y Alicia Ruiz. Pero nada detiene el proceso y, a la vez que se nombran profesores masivamente, siguen abriéndose los llamados para nuevos concursos.

El rector Rodríguez Varela contraataca con una serie de apoyos institucionales como los que surgen del Colegio de Abogados de Buenos Aires y de la Corporación de Abogados Católicos, quienes, como vimos, están muy próximos a su red de vinculaciones. A ellos se les suman algunas voces más o menos prestigiosas que intervienen en

6 Logran que un juez contencioso administrativo (Ismael Pechemiel) anule el concurso de Filosofía del Derecho porque el reglamento favorecía a los interinos en el cargo.

general defendiendo la ecuanimidad de los concursos por haber sido parte de los jurados. Es el caso de Leloir⁷ u Horacio Sanguinetti⁸.

El rector designa a los nuevos profesores ordinarios, entre los que se encuentran los que serán los principales legitimadores (y algunos defensores) de este proceso. Acceden a sus cargos personalidades con renombre público como Fernando de la Rúa, Julio Bernardo Maier, Víctor Guerrero Leconte; como titulares de Derecho Procesal, Alberto Benegas Lynch, Atilio Alterini, José María Gastaldi, Rómulo Vernengo Prack. También en Derecho Constitucional, Juan Ramón Aguirre Lanari, Fernando Barrancos y Vedia, Alberto Spota y Jorge Reinaldo Vanossi, todos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales⁹.

Los anuncios de nuevos concursos continúan. En Medicina se regularizan 48 cargos de titulares hasta octubre de 1982. De los primeros 21 que son designados, 19 ya tenían el cargo de profesor, lo que deja en claro el objetivo de consolidar la planta preexistente. Solo una resolución del Consejo Superior (es decir, del rector) llama a concurso a 152 cargos en la Facultad de Ciencias Económicas y 16 en la de Farmacia y Bioquímica.

En el Colegio Nacional de Buenos Aires, se llama a concurso a 78 cargos de profesor (resoluciones 1346/82 y 1476/82), en Odontología a 45 cargos (resoluciones 13/82 y 21/82), en Arquitectura a 93 cargos (resoluciones 624/82 y 720/82), en Agronomía a 16 (Resolución 401/82) y la lista es mucho más extensa.

7 En marzo de 1977, Leloir ya había aceptado integrar el consejo asesor editorial de Eudeba (Invernizzi, 2005: 86) y en 1982 el ministro de Acción Social, Adolfo Navajas Artaza, autoriza la cesión de cinco millones de pesos para construir el laboratorio del instituto de investigaciones bioquímicas de la fundación Campomar, en terrenos donados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en Parque Centenario. El aporte se realiza luego de una reunión entre Leloir, Navajas Artaza y el brigadier Osvaldo Cacciatore como intendente *de facto* de la ciudad, entre otros.

8 Mencionados por Perel (2006) y Buchbinder (2016). Sanguinetti será profesor adjunto de Derecho Político en la cátedra de Bidart Campos, junto con Llerena Amadeo y Benito Nazar Anchorena. Con el retorno a la democracia en 1983, será designado rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, cargo en el que permanecerá durante veintitrés años, con un breve intervalo en el que asume el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, nombrado por otro profesor de la casa y futuro presidente, Fernando de la Rúa.

9 En este concurso son jurados Jorge Aja Espil, Héctor Lanfranco y Segundo V. Linares Quintana. El primero, además de profesor titular de Derecho Constitucional, había sido embajador argentino en Washington durante todo el gobierno de Videla (1976-1981). El último, un par de meses después, en octubre, recibirá el diploma de profesor emérito de manos de Rodríguez Varela, con acompañamiento del ministro de Defensa, Julio Martínez Vivot, el procurador general de la Nación, Mario Justo López, y el decano de la facultad, Pedro Perissé.

En diciembre de 1982, antes de las elecciones de profesores, Rodríguez Varela anuncia que el 60% de los cargos de profesores de la UBA ya son regulares. El 20 de diciembre se produce la esperada elección de consejeros representantes de esos profesores. El 22 se constituye el primer Consejo Superior surgido de ellas y ese día el rector renuncia, dando por concluida su gestión. Será reemplazado por el entonces decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Carlos Segovia Fernández, quien había sido designado por Rodríguez Varela. El discurso de asunción de Segovia Fernández reafirma la importancia de los concursos realizados, de los que él mismo había sido un gran impulsor en su facultad.

Pero el clima de debilitamiento del Régimen, aquejado por una severa crisis económica que se adiciona al creciente desprestigio del actor militar, comienza a corroer sus bases de sustentación. En pocos meses más, se llamará a elecciones nacionales.

EL RETORNO A LA DEMOCRACIA

En diciembre de 1983, tres días después de asumido el nuevo Gobierno constitucional en la Argentina, todas las universidades nacionales son intervenidas. Nada nuevo en esto; para la UBA, esa fue la condición permanente desde mediados de 1966 y se prolongará todavía hasta el año 1986 con una sucesión de veintitrés rectores. Esas dos décadas de intervenciones son un buen indicador de la relevancia institucional de la universidad porteña, de las apetencias de los Gobiernos por controlarla y también de lo convulsionado de la vida nacional en el período que estamos tratando. El ciclo que se abre con el llamado “retorno a la democracia” busca sentar las bases para dar una vuelta de página a la etapa de luchas internas, algo que se logrará en buena medida.

En el plano del discurso, y retomando compromisos electorales de la campaña, el Gobierno de Alfonsín anuncia la reconstrucción de una Universidad fundamentalmente autónoma y cogobernada¹, a la

1 En el discurso presidencial de asunción, el 10 de diciembre de 1983, Alfonsín afirma: “La democracia será, desde el primer momento, una fuerza movilizadora. La democracia moviliza siempre, mientras que el Régimen desmoviliza. El Régimen se ocupa de la desmovilización de la juventud. Se ocupa, por ejemplo, de transformar las universidades en enseñaderos. La democracia atiende a la movilización de la juventud en torno de los problemas generales y de sus problemas específicos”. Queda

que filiará con los ideales del Reformismo, incluso a expensas de una reconfiguración del sentido que había tomado ese término. No es un punto desdeñable. En primer lugar, porque hay una apropiación del ideal reformista, vasto y no homogéneo en sí mismo, pero también que toma distancia de las tensiones que se identificaron con ciertas vertientes del Reformismo de los años sesenta.

La apelación al Reformismo por parte del Gobierno, y de las expresiones universitarias del radicalismo, comenzará a asociarse con un conjunto de nuevas banderas hechas en espejo, por oposición, al legado del período dictatorial. Si ese pasado eran los cupos y exámenes de ingreso², aranceles³, control de contenidos y represión –y con gobiernos elegidos afuera de la institución–, la Universidad heredera del Reformismo que se anuncia, y que deberá dirimir ciertos conflictos internos, se presentará como pública, gratuita, democrática, cogobernada y tripartita, con ingreso irrestricto, con libertad de cátedra y, fundamentalmente, autónoma.

Es un programa ambicioso que le adiciona con rapidez al Reformismo algunos condimentos nuevos (ingreso libre y gratuidad). Incluso es una revisión del ideal del Reformismo de la “edad de oro”, que no dejaba de considerar la Universidad como un espacio para los mejores y de proponer mecanismos selectivos de ingreso, como sostenía el propio Risieri Frondizi. La Universidad que se abre a partir de diciembre de 1983 emprende entonces, en nombre de hitos del pasado como el de 1918 o 1958, un sendero propio, muy influido por el modelo a desarmar, por la construcción de una oposición hacia esa universidad de la claustro-fobia.

Hay otro elemento que va tomando forma: la voluntad de canalizar los conflictos internos de un modo que parte del repudio, del *nunca más*, a las formas de la confrontación abierta que conoció la Universidad en lo que ya hemos presentado. Todo el proceso de confi-

claro en este párrafo que será la propia democracia la que generará la movilización transformadora.

2 En 1982 se inscribieron a la UBA 34 971 estudiantes. De ellos el 29,49% no se presentaron a los exámenes. De los que quedaban, 37,81% abandonaron luego del primero, 22,36% fueron aplazados y 8,32% no tenían la documentación necesaria. En síntesis, de los 34 971 inscriptos solo ingresaron 9690 aspirantes por esta vía. La situación en algunas facultades era más severa. En Medicina de 4901 inscriptos tuvieron éxito 1063; en Ingeniería de 4629 inscriptos ingresaron 1642; en Arquitectura de 3373 inscriptos ingresaron 937 y en Ciencias Económicas de 6859 ingresaron 2865.

3 En diciembre de 1982, luego de un acuerdo de los rectores de las universidades nacionales y la reunión con el presidente Bignone, se duplican los aranceles. Se establece una franja de ciento veinte mil a doscientos mil pesos. La UBA fija sus aranceles para 1983 en ciento cincuenta mil pesos.

guración de una nueva idea de democracia que promueve el radicalismo tiene su expresión en el seno de la UBA, tanto porque allí también se declara que “ha vuelto la democracia” como porque las fuerzas políticas que operan en la institución son las mismas que juegan en el tablero nacional interactuando con los sectores que quedaron enquistados desde la dictadura. La construcción de un sentido de pluralismo en la transición democrática está de manera indisociable vinculada a la labor de diversos intelectuales insertos en la UBA que acompañan este concepto de un nuevo pacto pluralista, de una *hegemonía pluralista* como única opción democrática posible. Un ejemplo es lo que se conoció como el Grupo Esmeralda, que reunió a varios académicos filiados fuertemente a esta universidad (Freibrun, 2014; Tzeiman, 2015), entre ellos a Juan Carlos Portantiero⁴, Emilio de Ípola, Juan Carlos Torre o el propio rector normalizador, Francisco Delich.

Silvia Schwarzböck (2016) reflexiona sobre la socialdemocracia alfonsinista, o “el alfonsinismo cultural”, caracterizándolo como posmoderno, mercantilizado, productor de una vida intelectual burocratizada, que se despoja de la intervención. También señala otra operación, a la que llama “la buenificación” y que resulta de la contraposición entre el mal absoluto, que es la dictadura violadora de derechos humanos, y el bien relativo, expresado en el mundo de los civiles, incluso de aquellos que consintieron o apoyaron a los dictadores. Esa oposición resulta productiva para pensar la aceptación de las continuidades en la universidad.

La democracia que surge de la dictadura, si bien se trata de una dictadura debilitada que marca la particularidad argentina en el contexto regional, es esencialmente frágil, negociadora y transigente con esas fuerzas del pasado. Ello evitará una nueva purga interna a partir de la intervención de 1983: no hay masivas expulsiones de docentes y no docentes como ya se había dado múltiples veces en las décadas previas, aun a pesar de las innumerables advertencias sobre el legado dictatorial que quedaba.

4 En 1990 será el primer decano electo de la nueva Facultad de Ciencias Sociales.

NUEVO VIEJO MARCO INSTITUCIONAL

Con ese sentido, el nuevo Gobierno nacional publica, apenas asumido, el Decreto Presidencial N.º 154/83, que oficiará como guía para organizar los cambios que sobrevendrán en las universidades. Un breve análisis del texto permite comprender su trascendencia.

En primer lugar, el decreto limita la ley *de facto*, pero al mismo tiempo la retoma de diversos modos, por ejemplo, con el otorgamiento de amplias potestades a rectores y decanos normalizadores (artículos 2 y 3). Luego ordena el restablecimiento de los estatutos universitarios vigentes con anterioridad al 29 de julio de 1966, es decir, a la fecha de la intervención *de facto* ya presentada¹.

También suspende la sustanciación de todos los concursos universitarios en marcha que tanto cuestionamiento habían generado y le delega a los Consejos Superiores provisorios de cada universidad el dictado de normas especiales, que deberían ser aprobadas por el ministerio correspondiente, “a los fines de revisar la *aparente validez* de los concursos realizados bajo el imperio de la Ley 22.207” (artículo 8).

1 Recordemos que ese día se sanciona la Ley 16.912, que interviene las universidades y, a raíz de ello, se produce la llamada Noche de los Bastones Largos.

Finalmente, se reconocen los centros de estudiantes que hayan realizado elecciones en el año previo, uno por cada facultad. El texto habla de sus conducciones elegidas “en el último año”, esto es, desde fines de 1982, así como de las federaciones regionales y de la propia Federación Universitaria Argentina. En la UBA, los centros de estudiantes realizan elecciones en 1982² y 1983. Este último año gana la Franja Morada en ocho de las trece elecciones, así como en la FUBA, donde asume como presidente el joven estudiante de Sociología Andrés Delich³.

Detengámonos en algunos de estos puntos. La decisión de que las universidades retornen a los estatutos vigentes con anterioridad al golpe de Estado de 1966, derogando en parte las implicancias de la referida Ley 22.207, pero desconociendo también normas surgidas de períodos constitucionales –como la Ley 20.654/74 ya presentada y que había sido reivindicada por la propia Federación Universitaria Argentina (FUA)⁴–, es de gran poder simbólico. Intenta señalar que el modelo de Universidad anhelado era aquel interrumpido por la Noche de los Bastones Largos, tal vez sin considerar las complejidades y tensiones que ya lo habían puesto en duda a lo largo de la década previa a 1966. Además se alinea con la idea de que los hechos de violencia de los años setenta tuvieron responsables de ambos lados y que, por eso, era mejor cerrar esa etapa sin distinción entre Gobiernos constitucionales o inconstitucionales, produciendo una suerte de gran paréntesis histórico que el momento refundacional pretendía superar. Es la deriva de lo que se ha conocido como “la teoría de los dos demonios”.

El segundo punto es el posicionamiento frente a los concursos de profesores realizados por la dictadura. Se trata, como vimos, de un tema que había generado mucho debate público, no exento de denuncias por sus consecuencias. Sin embargo, la redacción del decreto de Alfonsín puede pensarse como la piedra angular del pecado original de este nuevo ciclo por el señalamiento de su “aparente validez”.

2 La primera elección estudiantil desde el golpe de Estado es la del centro de estudiantes de Ingeniería, en noviembre de 1982, en la que triunfa la Franja Morada con 1614 votos, seguida por los liberales con 1475. Vota el 70% del padrón.

3 Para un análisis de la política estudiantil en el período, véase Yann (2017). Vale aclarar que no hay trece facultades en ese momento, pero se incluyen las elecciones en las carreras de Psicología y Sociología.

4 La FUA venía reclamando el ingreso irrestricto y la vigencia de la Ley 20.654, al menos desde fines de 1982, como se puede ver en la convocatoria a los estudiantes reseñada en la prensa (*La Razón*, 5 de septiembre de 1982).

La posición del ministro designado para la cartera de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburú⁵, sostiene la continuidad de los profesores en sus cargos (salvo casos puntuales a revisar). Consultado por la prensa, el ministro afirma que los concursos se suspenden y que serán revisados, aunque con una aclaración: “La idea es que los concursos que no sean cuestionados deben ser declarados no legítimos, porque ignoramos cómo se desarrollaron, pero sí formalmente válidos” (*La Nación*, 15 de diciembre de 1983). El argumento no parece el mejor: ¿Quedarían docentes ilegítimos al frente de la mayoría de las cátedras de la Universidad democrática?

Recordemos que son no menos del 60% de los profesores los regularizados en esas condiciones, pero además que esta nueva tesitura es muy diferente al consenso opositor y crítico que habían expresado los partidos políticos y buena parte del mundo académico en las postimerías del régimen militar. Sin embargo, el decreto presidencial lo dice con claridad: esos concursos son válidos salvo que se impugnen.

Seguramente el ministro Alconada Aramburú no debe haber podido dejar de pensar en cierto paralelismo entre las áreas que estaban bajo su jurisdicción. Consideremos que se trata del Ministerio de Educación y Justicia. ¿Desconocer los concursos en las universidades hubiese significado también desconocer los nombramientos que se habían dado en el Poder Judicial durante los años de la dictadura? Al mismo tiempo, otras notas periodísticas citan fuentes de la UBA que sostienen que las nuevas autoridades buscan “un cambio adulto, maduro; una transición lo menos traumática posible” (*La Nación*, 8 de enero de 1984).

En la UBA la intervención normalizadora dispuesta por el PEN, que se extenderá entre fines de 1983 y 1986, quedará, como ya mencionamos, a cargo de Francisco Delich, un militante radical que en su juventud había estado en los orígenes de la Franja Morada en su provincia natal y que luego había tenido, como ya vimos, una vida académica reconocida. Su antecedente más inmediato era la dirección del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

El rector Delich, en un reportaje público concedido a un diario nacional, hace un diagnóstico de la UBA en los primeros meses del retorno a la democracia señalando los tres ejes más preocupantes desde su punto de vista: la universidad tiene problemas de infraestructura, un deterioro de la docencia y una investigación que casi ha desaparecido. Pero, cumpliendo con el lugar que le asigna su posición

5 Recordemos que se trata de un abogado con reconocida militancia radical y antiperonista, que ocupa cargos ministeriales en múltiples ocasiones, tanto en el Gobierno de Aramburu, como luego con Illia.

oficialista, dice que no es una cuestión de necesidad de más recursos (aunque reconoce lo bajo de los salarios docentes) y anuncia una reforma pedagógica:

[Lo central es] el reciclaje de los docentes jóvenes, a través de la actualización de conocimientos y la intensificación de la dedicación, entre otras cosas. Creemos que el mejoramiento de la docencia universitaria está más relacionado con lo que se haga con los docentes auxiliares que con los concursos de titulares (*La Nación*, 5 de marzo de 1984).

Esta declaración de Delich, en línea con el Decreto 154 y con la voz del ministro ya mencionada, preanuncia la decisión política de convalidar la mayor parte de los concursos que, hasta poco antes del cambio de Gobierno, habían generado enormes críticas.

Pocos meses después, el Consejo Superior aprueba un nuevo reglamento de concursos para profesores. En la misma sesión, se rechaza el pedido de los estudiantes acompañados por el decano de Medicina, Raúl Matera, para que se nombren interinos a todos los regularizados durante el anterior Gobierno.

La posición de Delich consiste en que la ley no da esa posibilidad de revisión *in toto* de los concursos de profesores, que no se puede echar a miles de docentes. Eso se confirma en el Consejo Superior, donde los debates producidos se zanján con el acuerdo de esperar la aprobación de una ley del Congreso de la Nación referida a este tema y que estaba en tratamiento.

La ley será la 23.068, sancionada el 13 de junio de 1984: ratifica el decreto ya analizado, deroga finalmente la Ley 22.207 y concluye el tema de los concursos de profesores estableciendo que pueden ser impugnados a pedido de parte interesada dentro de los sesenta días de promulgada la ley. En el mismo plazo le encomienda a cada universidad la implementación de un régimen de reincorporación de docentes y no docentes cesanteados por motivos políticos, gremiales o conexos.

La voluntad de continuidad se ve de forma clara. El tiempo para las impugnaciones es breve y, además, recae en la existencia de “una parte interesada”, que en muchas ocasiones no existía por la inhibición a presentarse en los concursos, dadas las condiciones políticas del momento⁶.

6 Un caso extraño es lo sucedido a comienzos del curso lectivo de 1985, cuando todos los profesores regulares de la Facultad de Ciencias Económicas reciben una comunicación formal de una autoridad de esa casa, en la que se les informa que el Centro de Estudiantes (CECE) había impugnado masivamente los ciento ochenta

La norma ayuda a cerrar ese capítulo que había sido muy cuestionado. Las reincorporaciones que se realizan son muy pocas en comparación con la cantidad de profesores nombrados por la dictadura. El ministro Alconada Aramburú informa que los pedidos de reincorporación de docentes y no docentes cesanteados por razones políticas a comienzos de 1984 son 249, de los cuales se analizan 149 y se reconoce a tan solo 110 (*La Nación*, 9 de marzo de 1984).

En un discurso pronunciado por Delich ante profesores eméritos, el 1 de marzo de 1984, se echa más luz sobre la decisión política cuando sostiene:

También el péndulo político se ha reflejado en la Universidad y al triunfo de unos seguía la exclusión de otros. No importan ahora ni los motivos, ni el momento, ni saber por qué en tal caso sí y en tal caso no; pero lo que es claro es que la Universidad se transformó en un espacio donde la convivencia no era posible, donde la presencia de unos implicaba la ausencia de otros. Hoy por hoy nuestra tarea es revertir, del mismo modo que en el país, definitivamente, semejante situación (Delich, 1986: 25).

Entonces, el retorno a la democracia en la Universidad de Buenos Aires (como en el resto del sistema universitario nacional) va a tener una serie de particularidades, entre ellas, que no se revisen los concursos docentes implementados desde 1982, salvo casos puntuales de impugnaciones. Esto permite que logren continuidad y se consoliden esos cuerpos de profesores, pero también sus proyectos de formación, sus programas, sus propuestas pedagógicas, sus bibliografías... Lejos de anular los concursos realizados bajo la dictadura, se decide convalidar un estado de situación que había sido fuertemente cuestionado en los años previos y presentado como un enorme condicionante en numerosos debates públicos.

En paralelo, se abren nuevos cargos a los que ingresan, por un lado, simpatizantes y colaboradores del partido del Gobierno y, por el otro, algunos que habían sido desplazados o exiliados por el Proceso y que reclaman el derecho a la reincorporación. Esto conduce a renovaciones parciales de los planteles docentes, más por crecimiento que por desplazamiento.

El conflicto que se desata en la carrera de Sociología en ese mismo mes de marzo de 1984 es otro ejemplo de la voluntad de no generar purgas masivas ni siquiera de interinos. Susana Torrado, la directora, presenta su renuncia por desacuerdos con Francisco Delich sobre la

concursos que allí se habían producido. El tema entra en una discusión jurídica que termina resolviéndose con pocas consecuencias.

limitación de los cargos interinos nombrados por la gestión anterior. Esto lleva al rector a asumir personalmente la dirección de la carrera. En la sesión del Consejo Superior posterior al episodio, el consejero estudiantil Andrés Delich, que ocupa esa representación como presidente de la FUBA (aunque también es el hijo del rector normalizador), le pide al rector Francisco que explique si se trató de un episodio de discriminación ideológica. El rector responde que tal vez sí, de parte de Torrado, que había buscado producir un desplazamiento masivo de docentes, pero aclara: “Sociología será la primera carrera en la que se llamará a concursos claros y transparentes” (*La Nación*, 6 de marzo de 1984).

Esto no impide otro fenómeno: el importante crecimiento de ingresantes que se verifica en los primeros años del nuevo Gobierno. En parte como reacción a la retención de matrícula que había impuesto el ciclo *de facto*, permite y justifica un aumento de los planteles de profesores, suficiente para dar lugar a la incorporación de nuevos y de los viejos desplazados, produciendo una renovación parcial, de distinto tenor en cada facultad⁷.

En este punto, se puede constatar que el eje del reclamo del movimiento estudiantil se reorienta hacia el pedido del ingreso irrestricto, incluso cuando algunas de las voces oficiales parecen no estar del todo de acuerdo con esta demanda desde el primero momento. En este proceso también parece ir perdiendo fuerza la oposición a los concursos *de facto* realizados durante la dictadura.

En la práctica, el año 1984 transcurre con curso de ingreso, aunque las demandas de los estudiantes, compartidas por buena parte de la sociedad, por un mayor acceso a la universidad, se muestran fuertes. El ministro de Educación y Justicia anuncia a comienzos de 1984 que no se van a suprimir los cursos de ingreso a pesar de las diversas manifestaciones y tomas estudiantiles que en febrero de 1984 se realizan en Psicología y Sociología por este tema. Esto origina una serie de negociaciones con diferentes resultados. En Sociología se acuerda la continuidad del curso, aunque no será eliminatorio; mientras, en Psicología, el propio ministro debe aceptar que la ley establezca la nota de siete para aprobar el curso, pero con posibilidad de revisión.

Es en ese marco que el rector Delich anuncia a principios de 1984 que se encuentra trabajando en un “diseño revolucionario” por el cual los estudiantes ingresarían a la universidad, pero no a las facultades, sino a un ciclo de dos años básico: “Luego del ciclo básico, el alumno

7 El estudio comparado de este tema resulta una deuda pendiente para la comprensión de la universidad que surge desde 1983 y de las diferencias entre unidades académicas.

pasará al ciclo profesional, con tres o cuatro años de facultad. (...) Finalmente el tercer ciclo, de posgrado, de dos años". Cada ciclo contaría con un diploma final (*La Nación*, 5 de marzo de 1984).

Como en el resto del sistema universitario, en la UBA la nueva democracia retoma la vigencia del estatuto sancionado en octubre de 1958, al que se le habían realizado algunos cambios en el año 1960⁸. Es decir, un texto discutido y pensado para una universidad muy distinta a la que estaba tomando forma en el regreso a la democracia y cuyas principales características se iban a acentuar fuertemente en la segunda mitad de la década de 1980: aumento del número de estudiantes, de auxiliares docentes, reducción de la participación relativa de los profesores en el total del cuerpo docente, crecimiento de los posgrados y un proceso de complejización general de la institución incluso con la incorporación de nuevas unidades académicas de relevancia.

La principal apuesta del nuevo Gobierno hacia las universidades nacionales, y particularmente hacia la UBA por el lugar preponderante que ocupaba en el sistema educativo, fue devolverles la capacidad para gobernarse, confiando en que, de ese modo, ellas iban a retomar un sendero virtuoso de desarrollo.

Sin duda, la magnitud de los desafíos que se le presentaban al Gobierno nacional era importante. A la complejidad de lidiar con un actor militar aún relevante en los inicios de la transición democrática se le debía sumar la inestabilidad económica, en parte por el endeudamiento externo. Esto sucedía mientras sectores afines al partido radical triunfaban en la mayoría de las elecciones universitarias, lo que promovía la tendencia a delegar en las propias universidades buena parte de la administración de sus procesos de reconstrucción y crecimiento.

Entre esas innovaciones, las más destacadas son la creación de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil en 1984 y la apertura del ciclo de estudios iniciales. Anunciado por el rector normalizador para lidiar con el complejo tema del ingreso irrestricto, el Ciclo Básico Común (CBC), con algunos ajustes, se convertirá en la mayor unidad académica de la universidad al recibir a los ingresantes de todas las carreras. Se crea en 1985 bajo dependencia directa del rectorado, lo que lo convierte en una unidad académica singular, sin cogobierno y con los estudiantes empadronados para poder votar en las facultades, aunque sin haber entrado a ellas formalmente.

8 Son las modificaciones que propone la Asamblea Universitaria el 22 de julio y el 11 de noviembre de 1960.

El CBC responde al compromiso de eliminar las restricciones al ingreso, que habían sido el eje de las críticas del movimiento estudiantil a la política universitaria de la dictadura. Sin embargo, algo de esa experiencia es recuperado: mientras algunas carreras tenían examen de ingreso, otras, como Derecho, Ingeniería, Ingeniería de Alimentos y Arquitectura, contaban con un curso nivelador de cuatro meses que resultaba mucho más aceptado por los estudiantes, y que es un antecedente institucional del CBC. El propio Rodríguez Varela anuncia en 1982 que su objetivo es ir sustituyendo los exámenes por cursos “en los cuales se produzca una decantación mucho más natural”⁹.

Entonces, la creación del CBC debe leerse como la asunción del compromiso del ingreso directo a la universidad, que constituía la médula del reclamo del movimiento estudiantil organizado. Se adjudican, aunque sea parcialmente, los recursos económicos que la dictadura no estaba dispuesta a destinar, a un nuevo curso, ya no de un cuatrimestre, sino de dos, con un conjunto de materias comunes y otras específicas para las diversas carreras. A ello se le sumará la posibilidad de nombrar, directamente desde el rectorado, a un numeroso plantel de profesores y auxiliares que serán los que le darán forma al proyecto.

Poco después, en 1986, se le asociará el programa de educación a distancia, UBA XXI. Novedoso como proyecto de educación no presencial, permitirá cursar materias del CBC bajo esa modalidad, pero organizado como estructura externa a dicha unidad académica, en un ejemplo de “loteo” de los espacios de la universidad que no es nuevo y se irá profundizando y consolidando en el nuevo ciclo. Paralelamente, se reforman múltiples planes de estudio, se le da entidad de facultad a Psicología en 1985 y también se crean nuevas carreras.

El caso de Ciencia Política ejemplifica los modos en que la universidad se inscribe en dinámicas políticas más profundas. En 1984 el rector interventor impulsa la creación de una carrera para la Argentina del retorno a la democracia y para ello designará una Comisión para el Estudio de la Creación de la Carrera de Ciencia Política y sus Planes de Estudio, que se encargará de la organización inicial.

Al frente se pone a Carlos Strasser¹⁰, un abogado con pasado de militancia en el reformismo de la Facultad de Derecho a fines de los

9 En revista *Esquiú*, 5 de septiembre de 1982. La limitación para avanzar en ese camino era, en 1982-1983, presupuestaria y de infraestructura.

10 Años después, en un escrito celebratorio del aniversario de la carrera, Strasser afirmará que el origen de la idea de crear la carrera fue suya y que se la acercó a Delich, quien aceptó inmediatamente. También que le dio “plenas facultades” para armarla y que luego le ofreció ser el primer director, aunque declinó la propuesta para acordar ambos el nombre de quien ocuparía ese cargo (Strasser, 2006).

años cincuenta. Si bien la comisión resulta heterogénea en su composición, se puede ver un predominio de abogados y otro, cruzado, de próximos al radicalismo gobernante. Entre los primeros, se encuentran el propio Strasser, pero también Hugo Álvarez Natale, Eugenio Bulygin (decano normalizador de la Facultad de Derecho entre 1984 y 1986), Mario Justo López hijo, Eduardo Rabossi y Beatriz Rajland. A ellos se les suman Edgardo Catterberg, sociólogo de formación inicial y que será el encargado de la dirección de la carrera en sus inicios, y además, como miembros de la comisión, Mario dos Santos, Osvaldo Guariglia, Carlos Herrán, Oscar Landi, Roberto Martínez Nogueira, Oscar Oszlak y Carlos Pérez Llana.

Muchos venían de la experiencia de la creación de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), que se fundó a fines de 1982, luego del Congreso Mundial de Ciencia Política realizado en Río de Janeiro el mismo año. Esa comisión será la que recomiende crear la carrera y defina la estructura y sus contenidos mínimos¹¹ para que reciba a los primeros estudiantes en 1985. Funcionará bajo la dependencia directa del rectorado.

En el auge de la llamada “primavera alfonsinista”, pero también del proyecto de fundar un régimen democrático estable (la consolidación democrática), la universidad hace una apuesta política: la incubación de una nueva carrera desde el rectorado. Allí se piensa formar a los futuros miembros de una burocracia profesional, siguiendo el modelo de la administración pública francesa¹², y también a aquellos que integrarán los partidos políticos, pensados como actores fundamentales de un orden democrático que debía desplazar a las FF. AA. del terreno político. Además, se busca sostener institucionalmente la producción del discurso teórico, fundante de la etapa democrática que será el de la “transición democrática”.

11 Beatriz Rajland, entrevistada sobre este tema, afirmó que los contenidos definidos fueron muy poco precisos y que la selección inicial de los profesores y las cátedras que desarrollarían el plan de estudios estuvo en manos de Catterberg como director normalizador. No abordaremos aquí el análisis de esa selección, aunque sí podemos decir que el director elegido tenía una relación muy estrecha con el partido radical y con el rector Delich, que abrirá su propia cátedra en la nueva carrera.

12 Muchos de los miembros de la comisión habían estudiado en Francia y tenían en mente la idea de crear cuadros para un Estado moderno. En este sentido, la carrera buscaba formar graduados para trabajar en el Estado, en general, y en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en particular, con la orientación en Relaciones Internacionales que tenía como antecedente a la carrera de la Universidad Nacional de Rosario. Es un dato relevante que en ese año 1984 se creara el Cuerpo de Administradores de Estado (Administradores Gubernamentales) como parte de la apuesta estratégica del Gobierno por profesionalizar la gestión estatal que se vinculaba con el proyecto de la nueva carrera.

Como señala Cecilia Lesgart (2007), el énfasis puesto en el estudio de los procesos de la transición democrática que estructuran la carrera de Ciencia Política en esos momentos, con un marcado sesgo institucionalista, alimenta la usina teórica del proyecto “del retorno a la democracia”¹³. La impronta radical, entonces, será fuerte en este inicio en la carrera¹⁴.

Volviendo a las innovaciones a nivel universidad, también se intenta recomponer el sistema de investigación que había sido fuertemente reducido en los años de la represión. Para ello se crea la Secretaría de Ciencia y Técnica y se inaugura la programación científica Universidad de Buenos Aires Ciencia y Tecnología (UBACyT) como mecanismo de financiación de investigaciones y becarios desde 1986.

Superando los años iniciales de la normalización, esos impulsos transformadores irán reduciéndose. Se destaca como última expresión relevante la creación de la Facultad de Ciencias Sociales en 1988. Se trata del eslabón final del ciclo de innovaciones de la UBA, correspondientes a los primeros años del retorno a la democracia. Allí se agrupan carreras que estaban en la órbita del rectorado, algunas ya con varias décadas de funcionamiento, como la de Trabajo Social y la de Sociología, ya presentada, la de Relaciones del Trabajo, originalmente radicada en la Facultad de Derecho en 1978, y las dos creadas en ese ciclo y mencionadas con anterioridad: Ciencia Política y Ciencias de la Comunicación.

El primer decano organizador de la más recientemente fundada facultad de la UBA será Mario Margulis (1988-1990), quien venía de ocupar el cargo de delegado del rector en la dirección de la carrera de Sociología. Luego de la apuesta por el fortalecimiento de las ciencias

13 También podemos aludir al análisis del nuevo papel del estudio de la democracia desde los años ochenta, como consecuencia de una ruptura, desde la derrota, con los enfoques teóricos previos. Se trata, como afirma Franco (2013), de un proceso regional latinoamericano de redefinición de la idea de democracia que enriquece los nuevos debates intelectuales. Pero además, y esto es muy significativo, si, como ya vimos en el caso de la economía, se produce la autonomización de la disciplina a comienzos de los años setenta, ahora a mediados de los ochenta pasamos a un nuevo intento por separar, esta vez, a la política de las cuestiones económicas. Es allí donde opera la creación de la carrera en un escenario de mayor envergadura.

14 La carrera de Ciencias de la Comunicación, también creada en este momento con el fin de participar en la renovación de los medios de comunicación posdictadura, tendrá una relación más matizada con el partido del Gobierno por el rol de varios antiguos exiliados en México que retornan al país y se insertan en ella como profesores. Podemos mencionar a Nicolás Casullo, Sergio Caletti, Aníbal Ford, Heriberto Muraro, Oscar Steimberg, Patricia Terrero, entre otros. La mayoría participa en los encuentros académicos que se van organizando desde fines de 1983 para discutir el rol de los medios audiovisuales en la democracia (Zarowsky, 2017).

sociales de fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, tres décadas después, la Universidad de Buenos Aires le dará el rango de facultad a esas disciplinas, aunque dejando fuera de la nueva unidad académica a varias ciencias sociales relevantes¹⁵.

El análisis de los cambios posteriores a ese año 1988, incluso la posibilidad de discutir una reforma del viejo estatuto, cada vez más alejado de lo que estaba pasando en la universidad, parece mostrar que el espíritu transformador comienza a agotarse. El peso de la crisis económica nacional, que se traduce en crecientes dificultades presupuestarias, acentuadas a partir de 1987, se combina con un acelerado incremento del número de ingresantes¹⁶. Esto redimensiona toda la estructura de la universidad y pone en evidencia ciertos límites: problemas para cubrir la necesidad de más profesores sin presupuesto, lo que produce un aumento de la docencia *ad honorem*, y falta de recursos para invertir en su mantenimiento o ampliación, esencial para la enseñanza y la investigación en la universidad¹⁷.

Pero, por otro lado, la crisis del radicalismo en el Gobierno nacional desde 1987, que lleva a la renuncia anticipada del presidente en el año 1989¹⁸, también tendrá un fuerte impacto en el interior de la UBA, donde el repliegue del partido radical llevará a un cierre de ese

15 Como ya expresamos, la creación de facultades y carreras resulta un elemento central en la definición de fronteras disciplinares y transdisciplinares o, como sostiene Panaia (2018), de los procesos de profesionalización y desprofesionalización, de la demarcación, la jurisdicción y la ecología de las profesiones. En cuanto a las ciencias sociales que quedan excluidas de la nueva facultad, podemos pensar en las carreras de Antropología y Economía, pero también hay que señalar que, en la discusión sobre la creación de la carrera de Ciencia Política en 1984, algunos piensan en radicarla en la Facultad de Derecho, lo que finalmente se descarta por el riesgo de que la disciplina no logre autonomía en ese ámbito.

16 Si bien los datos estadísticos no son siempre completos, la comparación de la matrícula entre 1980 y 1988 muestra un incremento del 87%: se pasa de 95 002 estudiantes a 177 683. El análisis de la distribución es interesante, porque mientras una facultad reduce su cantidad de estudiantes en este período (Agronomía) y algunas se mantienen muy estables (Ingeniería y en parte Veterinaria) tenemos otros casos en los que el aumento es explosivo, como el CBC, Sociales, Filosofía y Letras o Psicología. Serán esas cuatro unidades académicas, tres de ellas creadas en este período, las que presenten mayores problemas para absorber el incremento de estudiantes.

17 Delich (1986) no dudará en calificarla de “mega-universidad” al hacer el diagnóstico de los cambios que estaba viviendo la UBA luego de 1983.

18 Una sucesión de hechos que incluirán como antecedentes las derrotas electorales de 1987, la pérdida de mayorías en el Congreso, los levantamientos militares de ese año, la moratoria en el pago de la deuda externa declarada en 1988 y la hiperinflación posterior serán algunos de los elementos que llevarán a que el presidente haga una entrega anticipada del cargo al recientemente electo, y representante del Partido Justicialista, Carlos Menem.

ciclo de autorreformas, mutado en un proceso de consolidación de entramados de poder fuertemente conservadores de sus posiciones.

Restablecidos los procedimientos estatutarios, asume como primer rector electo quien venía desempeñándose como decano normalizador de la Facultad de Ciencias Económicas, el contador Oscar Shuberoff¹⁹. Se produce, como en otras universidades nacionales, “la rápida consolidación (...) de una coalición de poder integrada por un sector del profesorado, una parte de la dirigencia estudiantil y un sector de los graduados” (Buchbinder, 2005: 218). Esto consolida un fortalecimiento como elite gobernante-administradora poco afecta a cambios que puedan poner en riesgo su poder en una institución que, a pesar de los problemas de presupuesto, comienza a ser considerada como una suerte de “provincia” radical, resistente a los sucesivos embates político-electorales desfavorables que se presentan a nivel nacional²⁰.

Oswaldo Iazzetta (2001), en un texto referido a un proceso que se replica en buena parte de las universidades nacionales, no duda en advertir sobre las razones endógenas del deterioro de la dimensión pública de la universidad. Las identifica como consecuencia de prácticas clientelares y neopatrimoniales de funcionamiento de las gestiones, que podemos pensar que comienzan a desplegarse desde finales de los años ochenta y que conocen en la década siguiente su consolidación.

Iazzetta (2001) se refiere a un proceso de construcción del clientelismo en la universidad, que es tributario del fortalecimiento de la autonomía operante y que, sobre la base de un faccionalismo partidario, “desata una lógica que afecta la primacía de los factores académicos e instala una confusión entre gobierno universitario y la facción triunfante que anula la distinción entre esfera pública y privada”. Esto lo lleva a concluir que “la partidización de la gestión universitaria” erosiona la dimensión pública de la universidad (p. 56).

Este diagnóstico es consistente con el planteado por Pedro Krotzsch sobre la partidización de la Universidad. En la UBA ese proceso implica el predominio del radicalismo, pero también la presencia

19 Shuberoff asumirá el rectorado por primera vez en 1986 y será reelecto ininterrumpidamente hasta el año 2002. En la historia de la UBA solo un rector duró más que Shuberoff, Paulino Gari, a quien Juan Manuel de Rosas mantuvo en el cargo entre 1832 y 1849. Eufemio Uballes (1906-1922) estuvo también dieciséis años como rector. Sobre el creciente poder de los rectores en las universidades nacionales con el retorno a la democracia, véase Erreguerena (2017).

20 Esto teniendo en cuenta la configuración de poder predominante a nivel universidad, pero sin desconocer la complejidad de entramados políticos que funcionan en su interior y la diversidad de grupos políticos que controlan porciones más o menos relevantes en distintas unidades académicas.

de otros partidos más o menos fuertes en distintos territorios. Esas organizaciones se superponen con la injerencia de las corporaciones profesionales, desigualmente provistas de recursos por campos disciplinares, para reducir la autonomía universitaria, desplazando las prácticas académicas y sustituyéndolas por otros criterios de agregación y reconocimiento (Krotsch, 2002).

La repolitización de la Universidad, que se va produciendo con el retorno a la democracia, está mediada por la partidización, que hace de ella un actor político capaz de desplegar dosis de poder relevantes, pero que, adicionalmente, inculca una lógica donde posiciones, discursos, protagonistas, identificaciones, códigos y racionalidades de la vida universitaria son compartidos con la vida política nacional. De ello se desprende una resignificación de la idea de autonomía, entendida como independencia relativa, vinculada al autogobierno, pero, como veremos a continuación, manteniendo los múltiples canales políticos de contacto con los tres poderes del Estado, algo que en la UBA tendrá una dimensión distintiva.

EL CICLO DE LOS NOVENTA: LA UBA ATRINCHERADA

Nuestra hipótesis es que el alfonsinismo no desplegó una política universitaria más allá de incrementar la autonomía de las casas de estudio, confiando así en que sus propias fuerzas conducirían a su reconstrucción.

Este escenario se altera sustancialmente luego de 1989, cuando el nuevo Gobierno justicialista comienza a plasmar una novedosa política universitaria que se va a desplegar en varias etapas. En este contexto es que se desarrolla el ciclo de los años noventa, signado por las reformas neoliberales que promovió el Gobierno nacional y que tendrán una enorme capacidad de transformación del sector de la educación superior.

Si bien las universidades en general no estuvieron en la primera línea de los cambios implementados desde el mismo año 1989, en parte porque las urgencias las preservaron, el Gobierno no va a desatender ese ítem presupuestario que genera inquietud, en particular cuando las necesidades de equilibrio fiscal se acentúan luego del lanzamiento del plan de Convertibilidad en abril de 1991. Paralelamente, la muy estrecha relación entre el Gobierno y los organismos financieros internacionales, en especial el Banco Mundial –activo financiador

de la reforma del Estado¹-, tuvo el efecto de señalar la Universidad como un campo en el que debían darse las transformaciones “racionalizadoras” (Coraggio, 2003).

De allí un renovado interés por gobernar el sistema universitario, percibido en cierta medida como opositor al Gobierno, que comienza a desarrollarse de la mano de un conjunto de iniciativas. La creación, en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, de la Secretaría de Políticas Universitarias en 1993² y, posteriormente, la aprobación de la Ley de Educación Superior (LES) N.º 24.521, de 1995³, que introduce nuevos criterios que van a operar sobre las universidades públicas, son sin duda una gran paradoja. Mientras el Estado se achica y desregula mercados, en el sistema universitario vemos un proceso inverso: se crean estructuras específicas para controlar el sector y, en especial, para evaluarlo, partiendo del diagnóstico de que ese sistema resulta costoso, poco eficiente y aislado de las necesidades sociales.

En este contexto, la relación de la UBA con el Estado nacional se muestra particularmente compleja. El Gobierno intenta reducir la supremacía de esa universidad en el sistema nacional y para ello comienza un proceso de apertura de nuevas casas de estudios en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que busca captar estudiantes, docentes e investigadores de la UBA, algo que logra en cierta medida (Rovelli, 2012).

Como ya había sucedido con el mencionado Plan Taquini, la creación de nuevas universidades va a buscar reducir el peso de la UBA en el sistema, poniéndola en competencia por la captación de estudiantes y relativizando su lugar en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) con la inclusión de nuevos actores⁴.

1 Buena parte de los programas llamados de “retiro voluntario” y las “jubilaciones anticipadas” de varias decenas de miles de empleados públicos despedidos de la administración central así como de las empresas que salían de la órbita estatal fueron financiados con créditos otorgados por este organismo. Al mismo tiempo, la proliferación de trabajos técnicos del Banco Mundial sobre los sistemas de educación superior comenzaron a originar una importante cantidad de recomendaciones.

2 En paralelo con el proceso de descentralización educativa que va a sustraer de la esfera del Ministerio de Educación de la Nación a todos los establecimientos educativos de niveles inferiores, que pasan a depender de los Gobiernos provinciales.

3 La LES, como una normativa específica para el sistema de educación superior en su conjunto, será una gran novedad en medio de un panorama histórico en el que no abundaron las leyes hacia la Universidad, al menos desde la ley Avellaneda de 1885. Para ver un recorrido por la escasa legislación universitaria desde ese año hasta 1995, se puede consultar Caldelari (2010).

4 Si bien esta oleada de creación de universidades es más amplia, aquí mencionamos la media docena que se instala en el AMBA, y que son las que van a interactuar

Por su parte, la estrategia de la UBA será la de la resistencia, fundamentalmente por dos vías: la apelación a la autonomía⁵ para frenar los intentos del Gobierno por tener injerencia sobre su funcionamiento y un acelerado proceso de mercantilización de determinadas áreas que le permitirá generar recursos propios para que su dirigencia administre, con la cuota de poder que ello conlleva.

Así irá desplegándose muy rápido una importante y dinámica oferta de servicios pagos, integrada por cursos de posgrado, de extensión, pasantías o consultorías que, administrados con recelo, contribuirán a consolidar las redes de poder que sostendrán parte de la gobernabilidad. También irán avanzando en una mercantilización de claro signo neoliberal, acompañante del proceso social en curso.

Nuevamente en palabras de Buchbinder (2005), referidas no solo a la UBA:

La falta de renovación del cuerpo docente ha permitido que se perpetúe en el poder una elite que actúa en forma corporativa y que defiende con dureza sus privilegios, (...) ha estimulado la creación y desarrollo de extensas redes clientelares que se manejan con mecanismos no muy distintos de los de la política nacional (p. 233).

El ya mencionado impulso autorreformista amenazó con resurgir en un relativamente frustrado capítulo, cuando en abril de 1995, poco antes de la sanción definitiva de la Ley de Educación Superior (LES), que impulsaba el Gobierno nacional, el rectorado convocó al llamado “Encuentro de Colón” (que tuvo su continuidad al año siguiente con otra reunión en Mar del Plata). En ambos eventos la mayor parte de las autoridades de la universidad y de las facultades, más representantes estudiantiles, acordaron una serie de reformas académicas para adaptar la universidad a su nueva realidad, aunque los efectos concretos fueron muy limitados.

El clima de tensión generado por el constante enfrentamiento de la conducción de la UBA con el Gobierno nacional también se vio

más directamente con la UBA. Se trata de las universidades nacionales de La Matanza, Quilmes, General Sarmiento, Tres de Febrero, General San Martín y Lanús, que se crean entre 1989 y 1995.

5 Fortalecida por su inclusión en el texto constitucional en 1994, resultado de la negociación entre el Partido Justicialista –que busca, entre otras cosas, permitir la reelección del presidente– y la Unión Cívica Radical, gobernante de gran parte de las universidades, que pone una serie de condiciones para dar lugar a la reforma, entre ellas, garantizar esa autonomía universitaria, lo cual muestra la relevancia de preservar esa influencia.

plasmado por disputas internas, muchas de ellas referidas a la propia vigencia de la LES. La más significativa fue la que involucró al rectorado y a la dirección de la Facultad de Medicina en torno a la creación de un mecanismo de ingreso específico para esa unidad académica a fines de 1995⁶.

En ese escenario, la UBA interpuso con éxito ante el Poder Judicial un recurso de amparo que le permitió sustraerse del cumplimiento de algunas de las obligaciones legales impuestas por la LES⁷, aunque acató aquellas facilidades que la ley promovió para que las universidades generaran recursos propios.

En este sentido, la UBA no solo rechazó en un primer momento la acreditación de sus carreras por parte de la también recientemente creada Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria⁸, sino que se resistió a modificar su estatuto para ajustarlo a diversas demandas de la ley, entre ellas, las referidas al gobierno universitario.

Como señala Rovelli, la diversificación de las fuentes de financiamiento, la evaluación de las universidades y la diferenciación a partir de una tercera ola de apertura de instituciones estuvieron en el centro del nuevo menú de políticas hacia el sector (citado en Naishtat y Aronson, 2008: 213)⁹.

6 El decanato de la Facultad de Medicina de la UBA, en ese momento alineado con el Gobierno nacional, estableció un Curso Preuniversitario de Ingreso (CPI) para los alumnos que pretendieran estudiar en esa facultad. Para ello se amparó en el artículo 50 de la recientemente sancionada Ley de Educación Superior, que autorizaba a las facultades de las universidades de más de 50 000 estudiantes a fijar sus propios mecanismos de ingreso. En este caso, la implementación del CPI significaba el desconocimiento del CBC, uno de los pilares del poder del rectorado en la UBA. El texto de la LES estaba hecho a medida de este conflicto (*La Nación*, 20 de marzo de 1996).

7 Hasta tanto se resolviese el tema de fondo del planteo de inconstitucionalidad de la ley realizado por la universidad, asunto sobre el que volveremos más adelante.

8 La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias (CONEAU) fue el organismo creado para cumplir con las pautas de evaluación y acreditación de las universidades argentinas que se establecen en la citada LES de 1995. En el año 2000, el Consejo Superior de la UBA, disconforme con las evaluaciones realizadas a 215 especializaciones, maestrías y doctorados presentados, dispuso el cese de la presentación de sus posgrados, iniciando un importante conflicto que culminará con diversas negociaciones. El presidente de la CONEAU en ese momento era Ernesto Villanueva.

9 Si bien la historia de las universidades argentinas es muy extensa, podemos distinguir cuatro tipos de origen de las actualmente existentes: en primer lugar, hay un núcleo de universidades, a las que se suele llamar “tradicionales”, que presenta cierta dispersión en sus momentos de creación. Se trata de las consolidadas y en general asentadas en grandes urbes y fundadas todas antes de 1939. Entre ellas, la Universidad de Córdoba, de origen jesuíta y colonial, fundada en 1613, y las de Bue-

Hay que remarcar que el proceso de expansión de la matrícula universitaria continúa en este período. Como señala García de Fanelli (2009), entre 1989 y 1996, la cantidad de estudiantes del sistema se incrementa un 23%, el número de nuevos inscriptos crece un 34%, mientras los cargos docentes solo aumentan un 3% (aunque es cierto que las dedicaciones exclusivas, al ser minoritarias, crecen del 10% del total al 12,7%¹⁰).

Sin embargo, este fenómeno no se replica en la UBA, en parte por el relativo éxito de las políticas de redireccionamiento de ingresantes hacia nuevas universidades. Entre 1989 y 1996 el aumento en el número de estudiantes de la UBA es ligeramente superior al 3%, llega a los 183 000. En la situación de restricción presupuestaria (recordemos que el año 1989 es, a nivel nacional, el de la hiperinflación, a lo que le sigue la llamada reforma del Estado), ese poco relevante incremento de estudiantes no constituye más que un alivio.

No pasará mucho tiempo para que, dado el nuevo marco legal, las universidades comiencen con una reorientación de sus esfuerzos hacia la generación de recursos propios en consonancia con la redefinición de la idea de autonomía que pasa a ser asociada a la de autarquía; es decir, las universidades concebidas como instituciones autónomas, pero también autárquicas, como expresa la nueva Constitución nacional¹¹. Este imperativo de época genera un sorprendentemente diná-

nos Aires, La Plata, Tucumán, Litoral y Cuyo. Luego vienen tres oleadas de apertura de universidades que reúnen casi a todas las casas de estudio superior existentes (a excepción de la UTN, la UN del Sur y la UN del Nordeste). La primera, ya referida, que se produce a fines de los años sesenta y comienzos de los setenta y dos procesos que nos interesa destacar aquí. La segunda oleada compuesta por algunas de las aún consideradas “nuevas universidades”, que si bien hay casos que se fundan a fines de los años ochenta (Formosa, La Matanza y Quilmes), en su mayoría son producto de la política de apertura de nuevas universidades de la década del noventa, en especial con el desarrollo de varias de las universidades del AMBA a lo que se le suman Patagonia Austral, La Rioja, Villa María. Varias de estas son creadas en medio del proceso de reconfiguración del sistema universitario bajo el signo del neoliberalismo. Luego hay un grupo de universidades de muy reciente creación y aún en proceso de consolidación y normalización, surgidas ya en el presente siglo. Aquí incorporamos a las universidades de Chilecito, UN Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, José C. Paz, Moreno, Río Negro, Tierra del Fuego, Avellaneda, Jauretche, Chaco Austral, Villa Mercedes y UN del Oeste.

10 Los datos recolectados de los anuarios de 1996 y 2006 muestran una matrícula que pasa de 661 315 estudiantes en 1989 a 813 097 en 1996, con un aumento de los nuevos inscriptos de 170 371 a 228 139 en el mismo lapso, y una evolución del cuerpo de docentes de 101 371 a 104 568 (García de Fanelli, 2009: 70).

11 La mención a las universidades en la nueva Constitución, producida en pleno período de auge del neoliberalismo, resulta muy significativa, pues se reconoce su autonomía, pero también su autarquía, es decir, su autosuficiencia. Con rapidez se

mico despliegue de estrategias para la obtención de recursos propios, promovidas por la universidad, por sus facultades, pero también por una parte de los catedráticos. Estos pueden distinguirse en tres subtipos.

En primer lugar, un proceso de crecimiento de los posgrados arancelados, que si bien se va verificando desde fines de los años ochenta, se acelera en la década del noventa, en especial en los campos más profesionalistas y orientado a cursos de perfeccionamiento y maestrías¹². En ciertos casos, la tradición de extensas licenciaturas de grado fue debatida como un problema para el desarrollo de los cursos de posgrado pagos y se llegó a avanzar en el acortamiento de las carreras, como sucedió en algunas facultades (en particular Ciencias Económicas y Agronomía) que reformaron sus planes de estudio para transferir contenidos al posgrado.

La capacidad transformadora del arancelamiento de los posgrados resultó muy grande, sostenida esquizofrénicamente por muchas autoridades que mantenían en sus discursos, como parte de sus banderas ineludibles, la tradición de gratuidad de la universidad pública, ahora reconfigurada como “la gratuidad del grado”¹³. Esta puerta de ingresos, considerada “natural”¹⁴, significó la generación de recursos propios por parte de las universidades, pero también, un medio para mejorar las retribuciones económicas de los profesores, que comenzaron a cobrar adicionales salariales por sus cursos de posgrado. Aun los pocos y relativamente “privilegiados” con dedicaciones exclusivas fueron autorizados a cobrar adicionales por brindar cursos de posgrado, lo que tiene mucho que ver con la estructuración del posgrado como una instancia paralela, sin vinculación con el grado

comprende que eso significa una apuesta estratégica del Estado hacia una paulatina falta de compromiso con el sostenimiento financiero de la educación superior.

12 Hemos trabajado este tema en Unzué (2011).

13 En el ya referido texto constitucional reformado en 1994, se sostiene un ambiguo compromiso con la gratuidad de la educación brindada por el Estado, y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. Esta tensión se resuelve en la LES cuando también en su artículo 59 se expresa que las universidades tienen la facultad de arancelar sus estudios. La mayor parte arancela los estudios de posgrado, aunque algunas arancelan el grado, como sucede en las universidades de Córdoba, Tres de Febrero y Villa María, aunque de carácter voluntario.

14 Este comportamiento de las universidades fue promovido explícitamente. Como señalan De la Fare y Lenz (2012): “La misma CONEAU señala en uno de sus documentos que el posgrado representa una importante posibilidad de generación de recursos para las universidades nacionales dado que las carreras de este nivel están fuera de la difundida gratuidad de los estudios universitarios, cuestión que permite la captación de fondos adicionales” (p. 34).

e incluso como una actividad no requerida de manera formal por la universidad.

La combinación de intereses pareció suficiente para darle un gran impulso a las nuevas carreras de posgrado, pero también para dualizar al conjunto de los docentes. Mientras la mayoría se siguió desempeñando en cargos de menor jerarquía, con dedicaciones parciales, marginados de la investigación y de la enseñanza en los posgrados y degradados salarialmente o incluso sin salarios¹⁵, una cierta minoría logró algunos alivios a esos años de bajos ingresos a partir de su creciente participación en el dictado de cursos en este nivel, orientándose a esta nueva modalidad más redituable.

Los esfuerzos institucionales se concentraron en generar recursos propios en parte con el desarrollo de los posgrados que pasan a reconfigurar la universidad pública en múltiples sentidos. Se realizan intervenciones en el espacio físico, donde se reservan y acondicionan ámbitos que se distinguen frente a la austeridad de los del grado, pero también se introduce una lógica nueva en el horizonte de la carrera académica, estableciendo mecanismos adicionales de remuneración (aunque todos precarios en el sentido de no tener estabilidad, ni criterios claros de admisión, ni contar con los beneficios de una relación laboral formal) e incluso orientando la oferta de los cursos a la demanda de aquellos que puedan pagar por ella. De más está señalar que la dimensión política interna de este crecimiento también es concurrente. El posgrado queda al margen del cogobierno, pero es un instrumento relevante para la construcción de un mecanismo de premios y castigos para consolidar redes de apoyo.

Este proceso también avanza en la producción de desigualdades intrainstitucionales. Es en las disciplinas más profesionalistas donde se van a encontrar los mejores “clientes”, es decir, más numerosos y más capaces de pagar aranceles elevados y, a su vez, donde se logran menores críticas a la apertura y consolidación de esos espacios semi-privatizados. De esta manera, la generación de esos recursos se distribuirá de modos muy desiguales entre universidades, pero también entre facultades de una misma universidad, beneficiando a las carreras más volcadas a las demandas del mercado laboral como, nuevamente, Ciencias Económicas, Abogacía, Agronomía, entre otras. Uno de los efectos será aumentar la heterogeneidad de la propia Universidad de Buenos Aires, donde pasan a convivir unidades académicas dotadas de recursos de formas muy diferentes en virtud de sus capacidades (o

15 Groisman y Fanelli (2009) estiman que el salario real promedio de los docentes se redujo un 32% entre 1993 y 2003.

no) y, además, de sus voluntades para avanzar en la lógica de la mercantilización del conocimiento.

Algo similar pasa en el segundo eje, no desdeñable por sus implicancias, que se centró en la extensión universitaria, reconvertida en buena medida en actividades culturales en sentido amplio, en su mayoría aranceladas y destinadas a una población no necesariamente universitaria. Ofertas de cursos cortos, talleres, enseñanza de idiomas, pero también espectáculos integrarán este nuevo universo, desvirtuando lo que había sido en buena medida la tradición de compromiso social de la universidad que se expresaba en esas actividades. Lejos quedaron las campañas en las que la universidad salía a asistir a la sociedad con sus docentes y estudiantes¹⁶, en una forma de apertura que, como sostiene Rinesi (2012), era más o menos filantrópica, altruista, también en parte, con una actitud de cierta culpa por lo que consideraba que era una situación de privilegio. Desaparecida la culpa, el imperativo de la supervivencia, y el de la construcción política con recursos económicos, parece aflorar de modo despreocupado.

La nueva extensión universitaria que se desarrolla desde finales de los años ochenta se va transformando paulatinamente en una pieza más de la generación de recursos económicos. Comenzará a salir del terreno de las actividades de los académicos, concentrados los menos en la búsqueda del prestigio de la investigación y la mayoría en los esfuerzos de la sacrificada docencia. De modo que esta función de la universidad pasará a separarse, en gran parte, desarrollada por graduados o docentes que se encuentran en los confines simbólicos de la propia universidad, pero integrados a nuevos circuitos de producción y distribución de recursos económicos¹⁷.

Finalmente, un tercer núcleo, orientado a la venta de servicios, donde se puede distinguir la intermediación para implementar formas de contratación de personal precarizado. Esto sobre la base de la ampliación de las oficinas de pasantías en las facultades y el aumento de acuerdos con empleadores para la canalización de sus demandas laborales hacia estudiantes y graduados, contratados por períodos limitados¹⁸. Y también la venta de servicios a agencias públicas y em-

16 Un ejemplo de ello es el ya referido plan de extensión que realiza la UBA en la isla Maciel a partir de 1956.

17 Notemos que esto sucede a nivel universidad, donde el Centro Cultural Ricardo Rojas, creado en 1984, a instancias de la Secretaría de Extensión Universitaria, comienza como un espacio de referencia de diversas vanguardias culturales y artísticas para ir lentamente virando hacia un modelo de centro de oferta de cursos pagos. En muchas facultades, con diversos desarrollos, podemos encontrar senderos similares.

18 Dentro de las amplias reformas tendientes a liberalizar el mercado de trabajo, se encuentra el Decreto 340/92 que, a comienzos de 1992, establece el régimen de

presas, particularmente trabajos de consultorías e incluso investigaciones y certificación de productos del sector industrial¹⁹.

Solo en este tercer punto, y en la venta de esos servicios de consultoría o certificación, se puede configurar, en ciertos casos, alguna demanda de investigación en las nuevas dinámicas asumidas por la Universidad argentina bajo el signo del neoliberalismo. Aunque este proceso coincide con un ciclo de desindustrialización y de transnacionalización de la producción industrial, que implica muchas veces la transferencia de buena parte de las tareas de investigación, desarrollo y diseño a las casas matrices, es decir, fuera del alcance de las universidades nacionales.

El persistente reclamo de mayor conexión y apertura de las universidades al mercado estuvo entonces concentrado en la satisfacción de la formación de recursos humanos medianamente capacitados y flexibles para afrontar las necesidades específicas de las empresas; poco fue lo que se avanzó en la interacción entre la investigación y el sector productivo.

pasantías que regirá todo el ámbito del sistema educativo nacional, dando el marco normativo para el desarrollo de estas formas precarizadas de contratación, y generando la oportunidad para que las universidades intermedien en ese terreno. Este régimen, si bien tiene algunos cambios en los años 1999 y 2001, recién es reemplazado por la Ley 26.427 de diciembre de 2008, que no elimina las pasantías, aunque les impone algunas obligaciones tendientes a limitar los abusos producidos.

19 Las diversas facultades de la UBA, como sucede en el resto de las universidades, armarán sus estructuras para la gestión de estos contratos, en muchos casos paralelas a las áreas administrativas de las unidades académicas. A nivel universidad, la creación de una unidad de vinculación tecnológica en 1991 adopta la forma de una sociedad anónima (UBATEC), cuyos accionistas son la propia universidad, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la Unión Industrial Argentina y la Confederación General de la Industria.

LA UNIVERSIDAD Y LA INVESTIGACIÓN EN LOS NOVENTA

Si, como sostuvimos, algo del ideal de la universidad científica de los sesenta inspira, al menos discursivamente, las búsquedas de la universidad del retorno a la democracia, en el terreno de la investigación es mucho lo que se debe reconstruir.

El ya referido lanzamiento de la programación científica UBACyT desde el año 1987 es parte central del objetivo de saldar esa deuda y su crecimiento vertiginoso: en 1987 se aprueban 449 proyectos; en 1995, 856; y en 1998, 1103. Esto supone un 145% de aumento en casi una década. Sin embargo, esa investigación presentó como rasgo distintivo una importante limitación en los recursos disponibles. En muchos casos fue más una acreditación que una financiación.

Un factor externo que juega un papel relevante en el reposicionamiento de la investigación es el lanzamiento del “Programa de incentivos a los docentes investigadores” a fines de 1993, desde la recientemente creada Secretaría de Políticas Universitarias. Esa política sectorial va a introducir algunos cambios esenciales para una porción del universo de los docentes universitarios y en especial para los de la UBA que resultan los más numerosos¹.

1 El programa de incentivos docentes se presenta en sus inicios como un intento por generar una transformación de la investigación, introduciendo una serie

Las categorías surgidas del programa, combinadas con la dedicación a la docencia, se asociaron a escalas de incentivos económicos aportados por el tesoro nacional que, en los primeros años, plantearon mejoras sustanciales en los salarios de los profesores incentivos². La lógica del programa fue en este sentido fuertemente disruptiva. Creó un estímulo económico para orientar el comportamiento de los docentes hacia la investigación e introdujo la evaluación de las trayectorias personales (en un proceso que resultará complementario con la evaluación institucional que le será encargada a la ya mencionada CONEAU).

El alcance del programa fue parcial desde su concepción, no solo por ciertas resistencias que despertó en algunas comunidades científicas que lo denunciaban como una avanzada de los planes neoliberales para la Universidad y que en consecuencia deciden no sumarse a la categorización, sino porque estuvo pensado para incidir sobre el comportamiento de una porción determinada y minoritaria de los docentes, aquella formada por los que investigaban y con dedicaciones especiales a la universidad. Se estima que el programa, dadas estas restricciones, llegó a involucrar al 28% de los docentes universitarios.

Los incentivos también resultaron ser el embrión de un proceso nuevo: de creación de una carrera académica, en donde se va estableciendo la valoración simbólica y material de la investigación; también de los posgrados necesarios para quedar en posiciones prestigiosas en la categorización, que busca fijar un parámetro diferenciador entre los docentes investigadores, paralelo al que establece el escalafón de cargos de la universidad. Como sostiene Marquina (2013): “Se fue instaurando así a las credenciales de posgrado y la productividad en investigación como mecanismos de jerarquización y distribución de prestigio académico” (p. 42).

Este esquema acentuó un proceso de fragmentación y “elitización” de los docentes investigadores. Generó condiciones para que ciertos equipos de trabajo, incluso distribuidos de modo muy desigual entre diversos campos disciplinares, se consolidaran y promovieran una cierta internacionalización, frente a una mayoría de docentes dedicados en forma exclusiva a las actividades en el aula con estudiantes

de cruces: recompensa económica por productividad, evaluación, formación de una carrera académica y demanda de credenciales de posgrados. El programa se basa en una evaluación voluntaria de los docentes investigadores de las universidades nacionales, que da lugar a su categorización; establece así como novedad una dinámica competitiva y comparativa. Para un análisis más completo y reciente del programa, véase Beigel y Bekerman (2019).

2 En 1993 las categorías son A, B, C y D. Con la reforma de 1997, se pasa a una escala numérica del 1 al 5.

cada vez más numerosos y con niveles salariales que, como ya dijimos, eran muy bajos.

Es importante ver que la programación UBACyT tuvo que convivir y adaptarse al escenario planteado por el programa de incentivos, que dificultó los modos de evaluación, acreditación y planificación de la investigación. Dadas las limitaciones presupuestarias de los años noventa, y el reconocimiento de los muy bajos niveles salariales de los docentes, una universidad puesta en el lugar de deudora no estaba en condiciones legítimas de exigir formas de investigación y tampoco de suspender el acceso a los incentivos salariales, ya sea sin acreditar proyectos o evaluando negativamente los resultados de ellos.

La combinación resultó poco prometedora: el número de docentes investigadores aumentó de manera sustancial a lo largo de la década. También los proyectos acreditados, aunque aspectos como la planificación de políticas de investigación, la priorización de determinados desarrollos, la orientación y jerarquización presupuestaria o la evaluación de los trabajos quedaron en muchos casos como tareas pendientes, emprendidas de modos parciales o delegadas, por ejemplo, en los mecanismos de arbitraje de las revistas académicas que se iban volviendo cada vez más relevantes. La Universidad de los noventa fue desplegando áreas de investigación muchas veces de forma inorgánica y sin coordinación, en medio de un crecimiento fuerte de los proyectos de investigación, pero no acompañado presupuestariamente.

Además, se debe considerar que en muchos casos las universidades funcionaban asociadas a otros organismos científicos, en particular el Conicet, que tiene personal, dependencias y proyectos de trabajo radicados en sedes universitarias. Como señalaba Estébanez (1996), haciendo un análisis del rol de la UBA en el sistema científico nacional contemporáneo con el proceso de transformación que estamos describiendo, esa universidad reunía al 14% del personal de CyT del sector público nacional, pero ello no dejaba de indicar “una baja capacidad investigativa del personal académico global” (p. 21) y bajos niveles de inversión en CyT.

Paralelamente, a medida que se avanza en la consolidación de las prácticas de una carrera académica, se van adoptando pautas internacionalizadas de producción de conocimiento, cada vez más atravesadas por una lógica productivista que, en un primer momento, se centra en la realización de publicaciones en formato libro. Esto gana relevancia en el interés de los académicos (al menos en ciertas disciplinas) y genera una creciente demanda de canales de edición desde comienzos de los noventa.

En la UBA será a nivel unidades académicas que se dan los avances más significativos en la publicación de libros³. En medio de este proceso, y con creciente competencia del sector editor privado, se crea en 1995 la Red de Editoriales Universitarias para reunir las disímiles experiencias, muchas de ellas en surgimiento. Sin embargo, la etapa de la publicación académica en libros será superada poco después a partir de la valoración de las revistas científicas indexadas, e incluso de las internacionales, en un proceso que se acentúa en los años posteriores⁴.

3 Luego de un breve resurgimiento en los inicios del retorno a la democracia, Eudeba, con algunos éxitos editoriales como el informe *Nunca más*, despliega planes editoriales muy alejados de las nuevas necesidades de una universidad del tamaño de la UBA. Mientras, comienzan a surgir o se revitalizan otros departamentos editoriales en diversas unidades académicas, que se muestran más dinámicos que la editorial central. Algunos ejemplos son la Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común, su par de la Facultad de Filosofía y Letras y las ediciones que lanza el Centro Cultural Rector Ricardo Rojas.

4 Para dar cuenta de los debates y cierta resistencia al avance de esta lógica del *paper* y la evaluación por pares, se puede consultar el dossier “El referato a examen” (*Revista Sociedad*, 2003: 253 y ss.). Allí numerosos profesores presentan sus críticas a la lógica de la evaluación y sus consecuencias.

EL PROBLEMA DEL ESTATUTO DE LA UBA, LA LES Y LA AUTONOMÍA

La ya referida puesta en vigencia de la LES en 1995¹ conllevaba la obligación de reformar los estatutos de las universidades nacionales para que se adecuaran a la nueva normativa. Más aún, en las disposiciones complementarias y transitorias del texto legal, se definieron un conjunto de procedimientos, donde se estableció que las universidades nacionales deberían ajustar sus plantas docentes en un plazo de tres años². El artículo 51 se destacaba por sus implicancias para el tema del gobierno universitario cuando en su segundo párrafo definía que no menos del 70% de las plantas docentes debían estar compues-

1 Las reformas de los noventa se completan con el Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES), que cuenta con financiamiento del Banco Mundial y es lanzado en ese mismo año sobre la base de dos componentes. El primero incluye el fortalecimiento institucional que quedará a cargo de la CONEAU, a lo que se le suma la Red de Información Universitaria (RIU), el Sistema de Información Universitaria (SIU) y el Fondo de Mejoramiento de la Capacidad de Gestión y Planificación. El segundo componente será el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA), utilizado por varias unidades académicas de la UBA. Un análisis de estas políticas a nivel sistema, en Krotsch (2001). Sobre la UBA en comparación con otra universidad nacional, véase Toscano (2005).

2 Que se vuelven diez en el caso de las universidades creadas con posterioridad a 1983.

tas por cargos regulares (es decir, concursados), lo que los habilitaba a votar y ser elegidos³.

En este punto, la ley definió que el claustro docente debía tener al menos el 50% de la representación, los estudiantes regulares el 30%, que debía haber representación del personal no docente y que, en el caso de existir un claustro de graduados, estos no debían tener relación de dependencia con la universidad. La LES estipulaba que, en el término de un año desde su promulgación, todas las universidades nacionales debían completar esta serie de reformas con impacto directo sobre sus órganos de gobierno, lo que significaba para la UBA una enorme e impredecible mutación política.

Hasta ese momento, y así continúa actualmente, la figura del cogobierno tripartito se ha plasmado con la representación de los profesores regulares, los graduados y los estudiantes de grado en los diversos órganos colegiados, a saber: Juntas de Carreras o Departamentos, Consejos Directivos en facultades, Consejo Superior y Asamblea Universitaria a nivel central⁴.

Vale decir, la estructura del cogobierno presente en el estatuto de 1958 no se ajusta a las nuevas demandas legales posteriores a 1995. En primer lugar, porque suponía la realización de un número de cursos que comprometía los padrones de profesores en todas las facultades y en el propio CBC⁵, dado que no se alcanzaba ese 70% de regulares⁶. En segundo lugar, porque una adecuación abría el proble-

3 Luego el artículo 79 de la ley fijaba un plazo de ciento ochenta días desde su promulgación para que las universidades procedieran a esa adecuación. El artículo 80 hacía expresa referencia a la necesidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 53, referido a la composición de los órganos colegiados de gobierno universitario, estableciendo otro plazo de ciento ochenta días desde la reforma de los estatutos.

4 Las proporciones por claustro no son iguales en los distintos cuerpos. A nivel Consejos Directivos, sobre los dieciséis consejeros, se establece un 50% de representantes que deben ser profesores, 25% graduados (incluidos los auxiliares docentes) y 25% estudiantes. En cambio, a nivel Consejo Superior, se establece una representación equitativa (cinco representantes por cada uno de los tres claustros), más los decanos de todas las facultades (que por definición son profesores y actualmente son trece) y el propio rector.

5 Unidad académica que, como ya dijimos, resulta atípica y nunca institucionalizada hasta el presente, pues no está contemplada en los estatutos ni posee Consejo Directivo como las facultades. Por ende, sus muy numerosos docentes, incluso la minoría de profesores regulares, no tenían el derecho a voto del que gozaban sus pares de las facultades, al menos hasta los cuestionados cambios introducidos a fines de 2018 desde el Consejo Superior, que los incluyen en los padrones de profesores de las facultades sin resolver su participación en la unidad académica en la que efectivamente trabajan.

6 Si bien los datos de los censos docentes de la UBA no siempre permiten discriminar con claridad entre regulares o interinos, se puede estimar que casi el 80% de

ma de los docentes auxiliares hasta el momento sin representación como tales (y sí como graduados, pero incumpliendo el requisito de la ley de ser graduados “puros”, sin relación de dependencia con la universidad)⁷. A este punto se le debe agregar el tema de la carrera docente, la posibilidad del claustro único de docentes, la revisión del rol de los graduados y de los no docentes. Las demandas gremiales de representación en los órganos colegiados ya comenzaban a hacerse presentes, entre otras discusiones, como la de la forma de elección del rector (directa o indirecta) o el peso del voto estudiantil.

La imprevisibilidad del resultado político de todos esos cambios⁸, en medio del clima de cerramiento de la UBA sobre sí misma, hizo de la revisión del estatuto de 1958, que sin duda había sido planteada como una tarea en los primeros años del retorno a la democracia, un asunto inabordable. Se percibió como una suerte de caja de Pandora, cuya apertura podría amenazar toda una estructura de poder, aun debilitándola ante los embates de un Gobierno nacional siempre preocupado por intervenir en la gestión de la mayor universidad del país.

Sin embargo, paralelamente, este recelo por evitar la injerencia de la ley sobre los asuntos internos de la UBA –por violar el artículo 75 de la Constitución nacional reformada en 1994– también reposa sobre el argumento de la preexistencia del estatuto de la UBA a la LES, operando de este modo como un cerrojo a cualquier modificación voluntaria posterior. Así, desde ese momento, el tema de la reforma queda

los docentes no estaban incluidos en la categoría de profesores regulares. En otra oportunidad, realizamos el trabajo de comparar la cantidad de docentes con los padrones electorales (donde sí figuran los profesores regulares) y mostramos que las diferencias eran muy significativas, aunque variables entre las distintas facultades. Sobre el tema se puede consultar Unzué et al. (2006).

7 En la UBA la ya mencionada distinción entre las categorías de profesores y el resto de los docentes auxiliares ha estado sostenida en el principio de que la mayor responsabilidad en el gobierno de la universidad recae sobre los primeros.

8 La estabilidad política de las elites gobernantes se organizó sobre la base de un fuerte inmovilismo en el padrón de profesores regulares, el más importante de los tres que integran el cogobierno, en un proceso que no es exclusivo de esta universidad. A pesar de esta preferencia de las gestiones por el mantenimiento del *statu quo* que les garantizaba el resultado electoral, las necesidades de renovación o ampliación del claustro se administraron de modos diversos, pero con estrategias para orientar tendencialmente los resultados de los concursos que no fueron iguales en todas las unidades académicas. En el apéndice final del libro, que lleva el título de Aguafuertes, se da un ejemplo de un manejo de los concursos con una práctica endogámica, incluso asociada a formas de clientelismo y militancia partidaria, que refleja lo sucedido en algunas unidades académicas en este período.

relegado en la agenda oficial de la universidad y recién comienza a resurgir como demanda expresa en la elección de rector del año 2002.

EL MALESTAR UNIVERSITARIO Y EL AÑO 2001

Como la crisis nacional que se viene arrastrando al menos desde 1998 para estallar en 2001, en la UBA el sentido de insatisfacción también se va sedimentando hasta hacer eclosión. En palabras surgidas del desánimo de ese escenario, Naishtat, García Raggio y Villaviencio (2001), con pretensión de denuncia, expresan: “De ser faro cultural de la sociedad y reservorio de la ciencia de su época, hoy parece ser su misión fundamental la de proveer servicios rentables y formar, en número adecuado, profesionales aptos para desempeñarse exitosamente en el mercado” (p. 22).

Las misiones de la universidad están intervenidas en una dimensión inescindible de los traumáticos sucesos nacionales. Es cierto que una universidad nacional es parte de la sociedad y del Estado, pero en el caso de la UBA, tanto su historia, su ubicación geográfica, su visibilidad social y política, así como su tamaño y la fuerte vinculación entre sus graduados y profesores y las elites políticas nacionales parecen elementos que han llevado a que los ecos de los conflictos nacionales se repliquen con fuerza en ella.

Esto sucede con la gran crisis argentina del año 2001. No solo la nueva caída de un Gobierno democrático radical, en el que abundaban cuadros formados en las diversas facultades de la universi-

dad porteña (y muchos con trayectoria universitaria, vinculados, por ejemplo, a su Facultad de Derecho, como el propio presidente de la Nación), sino el quiebre de la idea de la representación política a nivel nacional tienen un fuerte impacto en el interior de la universidad. Esto se refleja con la derrota del radicalismo en las elecciones estudiantiles de los años 2001 y 2002 y, finalmente, en los intentos por garantizar la continuidad de los sectores que controlan la elección de rector en 2002.

En el primer caso, la hegemonía de la Franja Morada, como brazo estudiantil del radicalismo, que se mantenía desde las elecciones de finales de la dictadura –es decir, que se había prolongado casi por veinte años–, se revierte de forma abrupta con las derrotas en las elecciones estudiantiles en la mayor parte de las facultades en el mismo año 2001. Centros de estudiantes y representaciones estudiantiles en los órganos colegiados de gobierno, tradicionalmente controlados por esa agrupación, pasan a manos de nuevos grupos identificados en general con agrupaciones autodenominadas independientes o de izquierda¹, lo que complejiza el escenario de la política estudiantil desde ese entonces.

A raíz de estos resultados, se produce también el desplazamiento de la Franja Morada de la conducción de la FUBA, un bastión fundamental en la formación de cuadros dirigentes del movimiento estudiantil². En diciembre de 2001, una alianza entre independientes y movimientos de izquierda³ lleva a la presidencia de la FUBA al estudiante de economía Iván Heyn, desplazando por primera vez, desde el retorno a la democracia, al radicalismo de la conducción de la mítica federación⁴.

El marco de renovación se repite con la elección de rector de 2002. Luego de varios intentos por posicionar a candidatos surgidos del riñón del rector saliente, la disputa termina saldándose entre el economista Aldo Ferrer, un nombre propuesto a último momento, y Guillermo Jaim Etcheverry, exdecano de Medicina que ya había sido candidato derrotado por Shuberoff en la renovación de su cargo en

1 El mayor conflicto se suscitó en la Facultad de Ciencias Económicas, donde tanto la Franja Morada como la agrupación independiente TNT se atribuyeron la victoria en los comicios estudiantiles de 2001 en medio de denuncias de fraude. Esto inició una extensa disputa judicial por el control del centro de estudiantes más grande de Latinoamérica. La situación no estuvo exenta de algún episodio de violencia física.

2 También una importante fuente de financiamiento político por el modo en que la FUBA se articuló con el CBC desde su fundación.

3 Participan TNT, el Partido Obrero, el MST y Venceremos, entre otras fuerzas.

4 Esta situación se mantendrá hasta 2019, cuando una mayoría de radicales y aliados vuelva a ganar la federación.

1998. En esta segunda oportunidad, sale triunfador con el apoyo de sectores muy diversos, incluso de algunos grupos radicales⁵.

La elección de 2002 es un quiebre en varios sentidos. El rector saliente, desprestigiado y con denuncias penales a cuestas, había perdido la mayoría de profesores en el Consejo Superior, lo que no le permite imponer una sucesión, y el propio radicalismo enfrenta la elección dividido. También es una elección donde el movimiento estudiantil irrumpe violentamente, impidiendo la sesión de la Asamblea Universitaria (órgano máximo de gobierno de la universidad y encargado de nombrar al rector), en un escenario que desde ese momento se volverá común durante varias elecciones.

Como se sostiene en otro escrito contemporáneo a ese proceso: “La conflictividad universitaria hasta 2001 se centraba en el frente externo (defensa de la autonomía y del presupuesto). La novedad ahora es la emergencia de conflictos de niveles normativos en el interior de la institución misma” (Naishtat y Toer, 2005: 15).

Toda la elección de 2002 y el triunfo de Etcheverry, que busca expresar una demanda de refundación de la universidad⁶, son una clara manifestación del malestar interno en la UBA. Así, el pedido social “que se vayan todos” se escucha fuertemente en la Asamblea Universitaria, en particular en sectores de la representación estudiantil que no reconocen su legitimidad y que comienzan a instalar una serie de reclamos que se mantienen como estandartes por más de una década: la elección directa del rector; la denuncia del peso del voto restringido a una minoría de profesores regulares y la demanda

5 La Asamblea debe reunirse en dos oportunidades. El primer encuentro termina en un escándalo que interrumpe la sesión. Un grupo opositor le arroja huevos al rector saliente, Schuberoff. En la segunda reunión de la Asamblea, esta vez realizada a puertas cerradas y con custodia policial, se debe votar dos veces para alcanzar la mayoría necesaria. En esa última ronda, Etcheverry logra ciento veinte votos, frente a cincuenta y siete de Ferrer, veintiuno de Félix Schuster y trece de León Rozitchner. Previamente, se aprueba una enmienda al Estatuto Universitario para impedir más de una reelección de rector, como corolario al extenso período que finaliza.

6 Esta no es la única candidatura que explota esta demanda. Axel Kiciloff, uno de los líderes de la agrupación estudiantil TNT, enfrentada judicialmente a la Franja Morada por el control del centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, también lanza su candidatura testimonial proponiendo un mandato de seis meses para llamar a una reorganización general de la universidad. Su diagnóstico del estado de la universidad se puede consultar en “Universidad de Buenos Aires, ¿qué hacer?” (25 de abril de 2006). Recuperado de <http://firgoa.usc.es/drupal/node/33110>.

de facilitación del voto de graduados y de mayor peso de la representación estudiantil⁷.

7 También al menos algunas de las agrupaciones estudiantiles sostuvieron la consigna, con cierta reminiscencia revolucionaria, de “un hombre, un voto”, lo que plantea una extensa discusión sobre el sentido y el modelo de la universidad y de su democracia. En ese mismo momento, se producen una serie de indagaciones sobre esta crisis que terminarán sintetizadas en la publicación de Naishtat y Toer (2005). Allí hemos realizado entrevistas y encuestas a estudiantes de toda la universidad con el fin de analizar los modos en que se expresaba en las mayorías ese proceso de distanciamiento entre las gestiones de la universidad y los alumnos. A modo de ejemplo, con la enorme visibilidad pública que habían tenido los sucesos de 2002 y la elección de rector mencionada, el 84,5% de los estudiantes no había tenido participación política, y ello se manifestaba en elevados niveles de desconocimiento de quién era el rector, el decano o cómo se gobernaba la universidad.

LA PROMESA DE LA REFORMA DEL ESTATUTO Y LAS LUCHAS INTESTINAS

El rectorado de Etcheverry se inicia con el apoyo de sectores que apelan a un fuerte cambio que dé vuelta la página a la hegemonía radical en ese centro, simbolizada en los años del rectorado de Shuberoff. Sin embargo, la complejidad que adquiere la UBA y su alto grado de fragmentación, la supremacía del referido “particularismo puertas adentro” (Iazzetta, 2001), se volverán rápidamente un gran rompecabezas para una gestión que tropieza con densas redes de poder autonomizadas y expectativas que por debilidades propias no consigue satisfacer.

La diferenciación neoliberal de la universidad, consolidada en casi dos décadas de desarticulación y construcción de heterogeneidad, deja un mosaico, un *patchwork*, un loteo no muy dispuesto a un realineamiento. Los ímpetus transformadores no logran canalizarse sobre una creciente demanda de reforma estatutaria, lo que limitará la capacidad del rector para plantear una continuidad de su mandato. Como él mismo sostendrá, al verse aislado y con su proyecto de reelección agotado: “La UBA consiste en un juego claro de intereses personales y de grupos, que esconde la necesidad de debatir el modelo de universidad” (*La Nación*, 2006a). El fantasma de Shuberoff, que había logrado sus cuatro reelecciones consecutivas, estuvo presente en la elección de 2006, en la que el rector saliente fracasa en conservar los apoyos que lo habían llevado a su cargo cuatro años antes.

La candidatura del decano de Derecho, Atilio Alterini, parece allanada cuando logra rápidamente una serie de respaldos que se materializan en la obtención de las mayorías en el Consejo Superior. Esto preanuncia el retorno de una alianza de sectores en la que participan varios grupos ligados al radicalismo.

No obstante, los niveles de conflictividad se elevarán de forma acelerada, abriendo un prolongado conflicto no exento de numerosas manifestaciones de violencia que enfrentaron a estudiantes, docentes y no docentes en los varios intentos por reunir a la Asamblea Universitaria para consumar la elección.

Lo traumático del proceso electoral de 2006 llevó la crisis de la UBA al centro de la agenda política nacional. No faltaron las declaraciones en el Congreso de la Nación, los comentarios de altos funcionarios del Poder Ejecutivo nacional y la presencia constante y prolongada del tema en los medios masivos de comunicación. Tampoco las manifestaciones callejeras en las que participaron organismos de derechos humanos y agrupaciones estudiantiles que demandaban la “democratización de la universidad”.

Las continuas suspensiones de la elección debido a las tomas estudiantiles llevaron a un deslucido fin del mandato de Etcheverry, reemplazado por el vicerrector hasta tanto se materializara la elección postergada. La persistencia y magnitud del conflicto abrió un espacio de negociación que llevó a la renuncia de Alterini a su candidatura, como prenda para destrabar una situación que había llegado a un punto muerto, disparando los mecanismos reglamentarios de acefalía¹.

En paralelo, y como manera de dar respuesta a algunos de los reclamos, se arma una comisión para recibir propuestas de reforma del estatuto (Consejo Superior, 2006). Al asumir el rectorado de modo transitorio, el nuevo vicerrector, Aníbal Franco, también declara públicamente que su propuesta es avanzar en la reforma del estatuto de la UBA apenas se resuelva el tema de la elección del rector (*Clarín*, 2006a).

1 La secuencia de responsables del rectorado tiene algunos parecidos con lo acontecido a nivel nacional con las sucesiones presidenciales de fines de 2001 y comienzos de 2002. El vicerrector de Etcheverry es reemplazado por el decano de más edad, Alfredo Buzzi de Medicina, quien renuncia al cargo por desacuerdos con el resto del Consejo Superior. Asume muy efímeramente otro decano, Alberto Boveris de Farmacia y Bioquímica, que permanece en el cargo veinticuatro horas hasta que se produce una cuestionada elección de un nuevo vicerrector, Aníbal Franco de Veterinaria, que ocupará el lugar hasta la elección final del rector. La FUBA denunciará a Franco por usurpación del cargo y no reconocerá la validez de su nombramiento.

El período de profunda crisis se extenderá por ocho meses, con cinco intentos de elección de rector frustrados. En ellos se produjeron numerosas negociaciones dentro y fuera de la universidad y operaciones de todo tipo que mostraban la precaria situación en la que diversas fuerzas parecían tener capacidad de veto².

Finalmente, el escenario logra destrabarse en diciembre de 2006 cuando la Asamblea Universitaria sesiona en el recinto del Congreso de la Nación con fuerte custodia policial. El rector elegido será el entonces decano de Veterinaria, Rubén Hallú, un profesor que se declara peronista y que llega con los votos de un amplio abanico de sectores, entre ellos los radicales, pero también de las facultades que se habían mantenido opositoras y que acuerdan ingresar a la negociación para recomponer la institucionalidad severamente debilitada. Parte de la expresión de este acuerdo será el nombramiento del decano de Arquitectura, Jaime Sorín, para el cargo de vicerrector (lo que obliga a la renuncia de Franco).

Sin duda, la elección de Hallú fue un intento de retomar cierta normalidad, aunque nuevamente bajo la promesa de avanzar en la reforma de los estatutos. El propio rector manifestó que para julio de 2007 debían estar listas las conclusiones de la comisión formada a ese fin (*La Razón*, 2007).

Parte de la legitimidad de origen del rector Hallú (como ya había pasado con su antecesor Etcheverry) se jugaba en su apuesta por la reforma del estatuto, dado que la heterogénea y circunstancial alianza que permitió salir de la crisis de 2006 contemplaba ese compromiso (*Clarín*, 2006b).

Pero la discusión de la letra chica de una reforma tropieza rápidamente con una serie de límites que se mostrarán insalvables. La posición de activas agrupaciones estudiantiles, que siguen apostando por un cambio muy profundo, y los diversos intereses de los sectores que controlan distintas partes de la universidad se revelan de in-

2 Antes de su renuncia, la candidatura de Alterini ya venía golpeada por una serie de denuncias que lo señalaban como funcionario de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires durante la dictadura de 1976, lo que contribuyó a generar resistencias frente a una victoria que parecía dada. Pero lo prolongado del conflicto conoció una etapa posterior en la que diversas operaciones cruzadas apuntaron a debilitar a los principales referentes de las alianzas en pugna. A modo de ejemplo, en abril de 2006, denuncias periodísticas realizadas por Horacio Verbitsky en el diario *Página 12*, y que tuvieron eco en los debates del Senado nacional, apuntaron a deslegitimar a Alterini en su carrera al rectorado. Poco después, otras denuncias, canalizadas también a través de medios de comunicación, apuntaron a un importante dirigente de la FUBA, a quien se amenazó con la expulsión de la universidad (*La Nación*, 2006b). Con posterioridad a este hecho, la imagen pública del dirigente se mostró debilitada a pesar de haber negado todas las acusaciones en su descargo.

mediato incompatibles. No faltan las declaraciones públicas de altos funcionarios que comienzan a considerar que la reforma de los estatutos no es prioritaria³.

En marzo de 2007, se inicia la labor de las comisiones de reforma en un clima que hace prever que es poco lo que se puede avanzar. Se definen cuatro grupos de trabajo que funcionarán bajo los siguientes títulos: “Bases y condiciones de la universidad”, “Docentes”, “Presupuesto” (que nunca logrará *quorum* para sesionar) y el capítulo más conflictivo, “Gobierno”.

Los problemas para avanzar en la reforma se manifestarán en una serie de crisis internas: en los colegios universitarios y en la renuncia del vicerrector (en julio de 2008), como expresión del quiebre de la alianza con las facultades más críticas⁴. Consecuencia de ello es la victoria del bloque mayoritario, que logrará la reelección de 2009 sin la participación de muchas de esas unidades académicas⁵.

La prometida reforma de los estatutos se mostró con rapidez devaluada. Como bien señalara Sandra Carli (2011):

Posiblemente la reforma del estatuto, que era una consigna de época en la que se depositaba la posibilidad de transformación –aunque parcial– de la Universidad (sea su mejoramiento institucional o su democratización) y que fuera suscripta por distintos actores, no tuvo el consenso necesario, primando la conflictividad (p. 112).

3 Los ejemplos son numerosos. Uno de los candidatos a rector de 2006 afirma: “Para ninguna de las iniciativas que estamos planteando hace falta cambiar el estatuto” (*Página/12*, 2006a).

4 Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Ciencias Sociales; Filosofía y Letras; y Ciencias Exactas y Naturales.

5 Esta ruptura se reflejará en una disminución de la cantidad de votos que llevan a Hallú al rectorado. Si en 2006 había logrado ciento setenta votos en la Asamblea, el trámite de 2009, mucho más expeditivo, se logra con ciento cuarenta.

LA REFORMA DE 2008 Y DESPUÉS

El llamado a la Asamblea Universitaria para la reforma del estatuto, en agosto de 2007, termina en un estrepitoso fracaso cuando, luego de varias horas de tensión, se levanta la sesión sin ningún cambio. Las posiciones enfrentadas entre gremios, agrupaciones estudiantiles y funcionarios hacen imposible avanzar. Desde allí, el tema de la convocatoria a una nueva reunión parece estar siempre en la agenda, aunque las dilaciones se suceden por más de un año mientras se refuerzan ciertas voces, principalmente provenientes del rectorado, que se expresan a favor de las bondades del estatuto existente.

La parcial e inconclusa reforma de octubre de 2008 parece más un trámite a cumplir, en vista de los compromisos de 2006, que un real cambio en el rumbo de la universidad. Con escasa difusión en la comunidad académica, y baja repercusión pública, el Consejo Superior cita a la Asamblea para aprobar un conjunto de modificaciones que dejan expresamente al margen las cuestiones de gobierno.

En una sesión breve, sin discusión, pero con episodios de violencia que involucran a representantes de la FUBA¹, se votan las en-

1 Una violencia de baja intensidad, si se compara con las formas descriptas en los ciclos previos a 1983, pero existente.

miendas. La gacetilla informativa, emitida por el rectorado (2008), celebraba que “con el 87% de los votos de los asambleístas, incluyendo las mayorías de todos los claustros, se modificaron más de setenta artículos del Estatuto Universitario”.

El oficialismo sostiene que ha cumplido su promesa. Las facultades de la minoría opositora, debilitadas por la renuncia del vicerrector y sus diferencias internas, acompañan la reforma y apuestan por una futura apertura del capítulo referido al gobierno, algo que no sucederá a pesar de haberse acordado en 2009 (*Página/12*). Las representaciones estudiantiles mayoritarias y algunos gremios docentes² denuncian la reforma por privatizadora y defensora de los privilegios de algunas minorías.

Un repaso parcial por los ítems, cuyo cambio fue propuesto, permite ver que se reafirma la autonomía universitaria, se destaca el rol de la universidad en la resolución de los problemas nacionales –y se agregan aquí los latinoamericanos–, se consagra la gratuidad del grado y se establecen modificaciones ligadas, entre otras cosas, a asuntos administrativos.

No se innova en la cuestión de la ciudadanía universitaria ni se resuelve la ya mencionada situación institucional del CBC (a treinta años de su creación) y de sus profesores, que no cuentan con mecanismos de representación. Tampoco se tratan varios temas importantes, como la representación de los no docentes, la carrera docente³, el problema de las jubilaciones⁴ ni el de los docentes y estudiantes de posgrado, cada vez más numerosos y excluidos del cogobierno como tales.

Pero hay otro problema que, casi sin ser considerado en los debates realizados, involucra un aspecto relevante en la discusión: la UBA mantiene la muy prolongada disputa sobre los alcances de la LES. Esto constituye un límite fundamental para cualquier reforma del estatuto que no sea adecuada a su texto, dado que el procedimiento legal previsto para hacer estas modificaciones supone que las universidades deben comunicar sus nuevos estatutos al Ministerio de Educación de

2 Es el caso de la AGD-UBA, ligada a nivel nacional a la Conadu Histórica. Recordemos que, en el proceso de complejización de la universidad al que nos hemos referido, también se produce la fragmentación de los gremios docentes, actualmente divididos en tres agrupaciones (Aduba, integrada a nivel nacional a Fedun, AGD a Conadu Histórica y Feduba a Conadu).

3 Cuando en 2015 se sanciona a nivel nacional el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes universitarios, la UBA se retira de la discusión.

4 Sobre el que se desatará, muy poco después, otro conflicto entre el estatuto y la nueva ley de jubilación de docentes universitarios (Ley 26.508 del año 2009).

la Nación para su aprobación final y publicación en el Boletín Oficial, lo que termina de darles validez.

La no resolución plena de la disputa LES/autonomía para el caso de la UBA –notemos que es la única universidad argentina que no ha cambiado su estatuto en las últimas dos décadas y media (Nosiglia y Mülle, 2015)– deja en una posible nebulosa jurídica cualquier modificación estatutaria⁵. Esto se evidencia cuando, a raíz de la temprana voluntad de Hallú de presentarse a un tercer mandato como rector en 2013⁶, él mismo manifiesta que las reformas del estatuto realizadas en 2008 (incluido un supuesto límite de dos elecciones consecutivas para el cargo) aún no estaban en vigencia, dado que habían sido enviadas a una “comisión de redacción” que no había cumplido con su elevación al Ministerio de Educación de la Nación para su aprobación y publicación.

El argumento real podría haber sido que esa presentación habría tenido altas chances de ser rechazada por el ministerio debido a que el estatuto no se había adecuado a la LES⁷. Esto significa que las enmiendas realizadas, en especial las de 2008, podrían haber sido objeto de una disputa jurídica sobre su vigencia legal y que lo mismo sucedería con cualquier futuro cambio hasta tanto se resuelva, *sine die*, un litigio cuyos capítulos jurídicos iniciales se escribieron en los años noventa y parecen tan extensos como sus implicancias políticas.

Aquí vale hacer una aclaración para ser precisos: el 7 de enero de 2019 se publica en el Boletín Oficial una resolución que introduce una reforma puntual del estatuto de la UBA. Esta se limita al último párrafo de su artículo 100 e introduce el tema de la limitación de la reelección del rector a un mandato.

Los considerandos de esta resolución (la 2336/2018) resultan de gran significatividad. En primer lugar, ratifican que la reforma de 2008

5 El “fallo Marinelli”, del año 1996, favoreció parcialmente a la UBA en su pelea sobre el alcance de la LES, pero no saldó el problema completamente. En primer lugar, porque el fallo solo declaró inconstitucional algunos pocos artículos de la ley (es decir, los artículos 29 inc. f y g, 42, 43, 46 inc. b y 50 primera y segunda parte; se rechazó el pedido de la UBA referido a los artículos 8, 29 inc. a, 34, 44, 46, 50 a 55, 57, 59 inc. c y 78 a 80). En segundo lugar, porque, a pesar del posterior “olvido” que llevó a que el fallo no fuera apelado de forma oportuna, y que técnicamente lo deja en firme, existió un tardío recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que revirtió parte del fallo. En esa precaria situación, la discusión sobre la necesidad de adecuación de los elementos del estatuto no contemplados por el juez de primera instancia quedó suspendida.

6 Algo de lo que finalmente desiste, en parte por las reacciones adversas que generan sus declaraciones en sectores de su propia alianza (*La Nación*, 2013).

7 Incluso aceptando la no aplicabilidad de los artículos de la LES declarados inconstitucionales solo para el caso de la UBA por el fallo judicial citado.

no fue tomada en cuenta y se remiten a la Asamblea Universitaria del 2 de abril de 2002 que, como recordamos, es aquella en la que es electo Etcheverry y que previamente había tratado este tema. Es decir, casi diecisiete años después, se pondría en vigencia esa modificación puntual. Las razones que llevan a que devenga oportuno intentar darle validez a ese cambio de modo tan extemporáneo no serán tratadas aquí y pueden ser objeto de varias especulaciones coyunturales.

Sí podemos decir que los cambios de 2008 son ignorados y no han sido incluidos en el Estatuto Universitario hasta el presente. También que la UBA parece reconocer la debilidad jurídica de su intento por la razones ya expuestas. El estatuto sigue siendo el del año 1958 con un agregado muy menor y sin ajustarse a la LES.

Por eso el texto publicado en el BORA continúa con una extensa aclaración de que el Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología no se pronunció en los plazos legales sobre la validez de la reforma de 2002 presentada en 2018⁸, por lo que la universidad se vería habilitada a publicarla. Es esa falta de tratamiento, tal vez negociada, la que abre la puerta a una reforma menor y de validez jurídica potencialmente discutible⁹.

La judicialización de la relación entre la UBA y el Estado nacional, en particular significativa en torno a la aplicación de la LES en dicha universidad, se ha vuelto también un enorme condicionante para cualquier intento autotransformador y es un buen indicador de la posición de relativa fortaleza de la universidad, al mismo tiempo que de su debilidad.

Lo primero porque la UBA se recorta del resto de las universidades nacionales con su capacidad de resistir las normas que no considera de su interés o conveniencia. Son ejemplo de ello los conflictos por la edad de jubilación de los docentes universitarios que se dieron a comienzos de los años 2000 y el convenio colectivo de trabajo para

8 El plazo legal previsto es de diez días desde la comunicación de la universidad al ministerio.

9 Notemos que el mecanismo es similar al usado en el caso de la LES, cuando es la inacción del Estado nacional la que deja la situación a pedido de la universidad. Por otro lado, la poco relevante publicación de esta reforma, tratada a fines de diciembre y publicada en el mes de enero, con la universidad parcialmente cerrada por la fecha (receso estival), lleva a la pregunta sobre una hipotética y más profunda reforma en el futuro por esta misma vía, pero también es un elemento para medir los modos en que la UBA logra negociar con los poderes estatales, beneficiándose en especial cuando la afinidad política se incrementa. Finalmente, queda clara la anomalía de este trámite por la fecha, pero también en el momento en que, al verse diversas publicaciones del BORA en las que se aprueban reformas estatutarias de otras universidades nacionales, los textos hacen referencia a la intervención directa del ministro de Educación que, en este caso, no existió.

la docencia universitaria y preuniversitaria (CCT), que se homologa a mediados del año 2015 a través de un decreto PEN (1246/15), pero que la UBA no reconoce, aludiendo a que afectaba su autonomía. Paralelamente, produce su propio convenio colectivo que minimiza o deja sin efecto algunos de los cambios y beneficios introducidos por la norma nacional en el ámbito de la UBA.

Pero, como contracara, se ha encerrado en una dinámica que le impide avanzar en transformaciones de envergadura, necesarias para adaptarla a los enormes cambios que ha tenido en su tamaño, su estructura, sus formas de funcionamiento y su relación con la sociedad, entre otras cuestiones.

POR EL SENDERO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NEOLIBERAL

Como planteamos al comienzo, la Universidad de Buenos Aires mutó de modo importante en las últimas seis décadas. Esos cambios acompañaron, en general, los procesos sociales que la han contenido. Por ello, el actual ciclo de neoliberalización, que no es exclusivo de la Argentina y conoce su consolidación al menos desde finales de los años ochenta, ha tenido gran influencia en sus formas de reproducción.

Se trata de una transformación cultural que no puede detenerse en las puertas de la UBA. No hay grandes anticuerpos para evitar que las fronteras porosas universidad-sociedad hagan que las lógicas individualizantes, desigualadoras, precavidas con los principios democráticos y mercantilizantes vayan permeando su funcionamiento cotidiano en sus diversos claustros.

Si en la primera parte del período que aquí hemos presentado –desde mediados de los años cincuenta hasta el retorno a la democracia– pudimos ver que la universidad fue un espacio de enfrentamiento (a veces de modos más violentos que otros) por la imposición de un modelo de sociedad, de país, de profesional, de intelectual, por la confrontación de ideales, valores, concepciones, que la mostraban como un lugar fundamental de su producción, consolidación y legitimación,

eso parece dejar de ser así, de modo paulatino, en el ciclo que se abre luego de 1983.

La Universidad del retorno a la democracia se muestra como la del consenso democrático, la que en apariencia no admite los enfrentamientos extremos. Es “pacífica”, desmovilizada y pretendidamente desideologizada. Allí ya no se resuelven los conflictos con fuertes purgas o desapariciones de personas, y eso se celebra, aunque no debe leerse como la plena erradicación de la violencia física, que perdura en casos extremos, pero atenuada, sin duda, en relación a otros momentos históricos.

Esa “seguridad” se erige sobre un cierto letargo, como una anestesia que corre por el cuerpo universitario, donde la disputa política o los proyectos políticos parecen haber perdido intensidad. En realidad se trastocaron, se volvieron menos ambiciosos, más pragmáticos, de alguna manera más pequeños o menos épicos. Hay una menor presencia del sentido de la responsabilidad por lo que sucede puertas afuera, o del compromiso con lo que, en algún momento, fue identificado como los grandes temas.

Los viejos conflictos fueron desterrados en sus modos de expresión, pero perduran identificaciones y alineamientos ideológicos que juegan en otro nivel, articulándose por el control de los recursos, de los cargos y las posiciones jerárquicas. Mientras se mantienen en esos cauces, sus compromisos no parecen rotundos. La acumulación política se basa ya no en un ideal, un proyecto, un horizonte, sino en una urdimbre de dones que el político profesional de la Universidad, cada vez más devenido en gerente administrador, sabe ubicar y distribuir.

Esto se fue dando de diversas formas, sucesivas y retroalimentadas. En los ochenta, con el pluralismo democrático como bandera, aceptando, tolerando, festejando la diversidad de posiciones dentro de determinados márgenes. Luego en los noventa, volcando los esfuerzos al terreno económico, priorizando la dimensión crematística, articulada, de manera cada vez más explícita, con la dimensión política reconfigurada. En el siglo XXI, con nuevos cantos que, desde el proyecto cientificista de algunos organismos públicos, orientaron comportamientos universitarios que dieron lugar a las nuevas formas del trabajo académico; esto lo volvió “más profesional”, es decir, más burocrático, más rutinario, menos político en ciertos sentidos.

La estructuración de una nueva idea de carrera académica, con las características que ya hemos dado, que corona un conjunto de saberes, actitudes y prácticas, asociados con un emergente sentido de la labor universitaria, es parte de un proceso de esterilización de la producción del conocimiento. Esto la reduce a parámetros cuantificables

y competitivos que se replican cuando variamos de nivel, en mecanismos de evaluación, clasificación, diferenciación y ordenamiento.

Las lógicas que construyen esas reglas de juego, con pretendida validez universal, tienen un poder condicionante tanto sobre la producción de conocimiento como sobre el debate intelectual. Los *rankings* universitarios, que han llegado tardía y parcialmente, pero devienen una preocupación cada vez más relevante en la agenda de las universidades argentinas, como en la de la UBA, emergen de ello.

El interés de las universidades por esos ordenamientos, tan debatibles desde puntos de vista metodológicos, epistemológicos y teóricos, es un capítulo adicional del cierre de los horizontes de importancia y del establecimiento de un modelo homogeneizador que no puede más que separar la universidad de su entorno y de su realidad social e histórica.

Pero vale también tener una visión más amplia. En un contexto internacional donde esas formas de universidad se impusieron con la enorme fuerza de los incentivos económicos, los complejos entramados internos de universidades como la de Buenos Aires, que tienden, como ya hemos planteado, a cierto bloqueo de la capacidad de emprender cambios profundos, también preservan algunos espacios reticentes, críticos, indisciplinados. El tamaño, en especial, cierta falta de verticalidad y una tradición liberal que paradójicamente atenta contra la neoliberalización actúan como involuntarias defensas. Además lo hacen la politización, la fragmentación política y cierta clase de *plebeyismo* que la sociedad argentina ha ido cultivando en estas décadas, como antídoto al autoritarismo pasado, y que producen una desjerarquización “cambalachesca”¹.

Retomando la expresión recogida por Erreguerena (2017), los rectores de estas grandes universidades como la UBA son como “jockeys de dinosaurios”: tienen voluntad, hay voluntades, pero el gigante no se mueve armónicamente para ningún lado y tampoco para donde dispongan sus conductores. Ello no debe ser leído como una negación de sus poderes, que los tienen. Incluso muchas veces ejercen funciones que van más allá de las previstas en reglamentos y estatutos, a lo que se les suma el rol central en la construcción de vinculaciones políticas con el afuera, en especial con los poderes públicos (Acosta Silva, 2010; Atairo, 2014; Erreguerena, 2017).

Sin embargo, en la UBA no llega a articular un control más que tendencial. Esto marca enormes diferencias con universidades de otras latitudes, pero también con muchas de nuestra región que han abrazado hace tiempo los modelos burocratizados de trabajo académ-

1 En el sentido que le da Santos Discépolo.

mico e intelectual, capaces de definir qué se enseña o investiga, sometiendo todo a criterios utilitarios y que pretenden buscar la eficiencia de forma imperativa. Por estas veredas, todavía estamos muy lejos de esas realidades, aunque por el mismo rumbo.

CONCLUSIONES ABIERTAS

Las páginas que anteceden han presentado un breve análisis de hechos, procesos y recorridos en los que profesores, científicos e intelectuales de la Universidad de Buenos Aires tuvieron roles destacados. El período podría subdividirse en dos: el ciclo que se abre con el golpe de Estado de 1955 y que se cierra con la caída de la última dictadura militar en 1983, y el que viene desde ese momento en adelante.

Una de las primeras conclusiones que se pueden sacar es que la educación, y particularmente la impartida por las universidades, ha sido objeto de un interés constante de lo que podríamos englobar bajo el vago rótulo de “las derechas”, haciendo la aclaración de que se trata de grupos ideológicos diversos en la propia universidad, en la cual, como vimos, han ocupado lugares de relevancia casi de modo ininterrumpido.

Esos diversos sectores, conservadores a veces, filiados al integrismo (tradicionalismo) católico otras, neoliberales más recientemente, son los que han hecho los más claros esfuerzos por dirigir la vida universitaria a lo largo de todo el período presentado. También los que han sido más exitosos en ganar esa disputa (a veces batalla, y no siempre de ideas) frente a las izquierdas que con pocas excepciones, como la que se abre con brevedad en 1973, no han pensado en la Uni-

versidad como un espacio central para una transformación social de importancia.

Podríamos sintetizar en cuatro grandes ejes u objetivos los impulsos de las derechas por el control de la Universidad, aunque haciendo la distinción con fines analíticos y teniendo en cuenta que se trata de dimensiones interrelacionadas y difíciles de separar de los hechos. Estos serían: tener incidencia en qué se enseña, a quiénes se les enseña, quiénes lo hacen y para qué.

La primera pregunta, qué se enseña, se responde desde el nivel más macro, que incluye desde las políticas de creación de facultades y carreras hasta su expresión más cotidiana, en la que se deben considerar los esfuerzos por incidir en los planes de estudio, los programas de las materias, las bibliografías y las políticas editoriales, tanto en su dimensión represiva o de censura como en las productivas.

Como ejemplos de ello hemos hecho referencia a la creación de carreras del área de las ciencias sociales a fines de los cincuenta, la importación de los modelos disciplinares de las universidades centrales, las reformas de planes de estudio como el de Economía a comienzos de los setenta, de contenidos y bibliografía como en la Facultad de Derecho, la apertura de las facultades en el retorno a la democracia, nuevamente de carreras como Ciencia Política o el desarrollo de los posgrados en los noventa.

El segundo eje, a quiénes se enseña, parece jugarse centralmente entre dos concepciones: una elitista y otra de masas. Este debate ha surgido una y otra vez en las décadas pasadas, y las derechas han apostado en general a una universidad para minorías, incluso, para formar elites (Ortiz, 2012). Por eso, han buscado arancelar estudios de grado antes y de posgrado luego, poner cupos u otras prácticas restrictivas como exámenes de ingreso y cerrar carreras en los momentos de mayor conflictividad. Además han tratado de excluir a diversos sectores, solicitando certificados de antecedentes penales/policiales o produciendo purgas (de peronistas, de izquierdistas).

La “universidad de los señoritos”, tanto la previa a la reforma de 1918 como la anterior a la gratuidad de 1949, es esencialmente de derechas, pero la disputa por el número no se agota en esos momentos. El propio Risieri Frondizi, en buena medida el que sintetiza el modelo de Universidad que se intenta recrear desde 1983, también sostiene que la Universidad es de modo inevitable aristocrática y la vincula, como ya mencionamos, con la creación de los sectores dirigentes.

El tercer eje, quiénes enseñan, va muy relacionado con lo anterior y con iguales procesos. Vimos que en 1955 se purga masivamente a los sectores peronistas, en 1966 pasa lo mismo en los reductos de la universidad progresista como Ciencias Exactas o Filosofía y Letras, don-

de se expulsa a los izquierdistas en sus diversas vertientes. En 1973 se vive otro enorme proceso de renovación, efímero, que será sacudido por la violencia de la Misión Ivanissevich y la triple A como anticipo del golpe de 1976. Allí se termina de echar a los sectores críticos, con mano dura, con los fierros de la derecha.

La decisión del alfonsinismo en este punto es funcional. Al aceptar la validez de los concursos de 1982-1983, salvo contadas excepciones, abandona ese ciclo de purgas, de lucha por el control de quienes enseñan, pero deja el legado de las derechas. Luego, pone en marcha un nuevo juego que parte de allí y que se articulará con las prácticas clientelares de la Universidad actual.

Si se analiza quiénes enseñan, se observa que vienen, la mayor parte del tiempo, de círculos diversos, pero muy definidos. En la primera etapa del período estudiado, los que forman el integrismo católico o catolicismo tradicional y sectores del liberalismo. Mientras que en la segunda, serán las redes organizacionales, clientelares a veces en un ciclo de consolidación del “emprendedurismo académico”, las que incidirán en la definición de este proceso, al menos en el mundo reducido de los profesores, por los impactos de sus alineamientos en el control del gobierno universitario.

El cuarto y último de los ejes, para qué se enseña, también ha sido objeto de importantes enfrentamientos políticos. Las derechas han apostado a enseñar para alinear a los sectores dirigentes y medios con los valores antiperonistas primero, cristianos y occidentales luego y con el neoliberalismo más tardíamente, el cual encontrará en los cambios normativos de los noventa un terreno fértil para su despliegue.

En ese sentido, la principal consecuencia fue la reproducción del profesionalismo, en especial, el presentado como apolítico y técnico. Esto le ha dado un gran sesgo a la Universidad argentina y, en el caso de la UBA, va marcando una línea diferenciadora entre las facultades profesionalistas y las que buscan desplegar formas de reflexión más abiertas y críticas, que suelen estar en posiciones minoritarias y subordinadas en el interior de la universidad desde 1983.

Todos estos conflictos se resolvieron, la mayor parte de las veces, en el primer subperíodo, de modos más o menos violentos, tal como lo hemos presentado. Desde los despidos masivos a las purgas, pasando por los atentados, sin olvidar los más extremos que llevaron a desapariciones forzadas de personas durante la última dictadura.

Luego de 1983, con el regreso a la democracia, pasamos a otra etapa. Esto no quiere decir que se abandone el conflicto, ni que pierdan relevancia estratégica esas cuatro dimensiones mencionadas, aunque los métodos de resolución resulten menos físicos.

Si pensamos en nuestras universidades hoy –es el caso de la UBA-, siguen siendo predominantemente profesionalistas y volcadas a formar profesionales liberales. Las carreras que más estudiantes convocan son las tradicionales, radicadas en las facultades de Ciencias Económicas, Derecho y Medicina, como Contador Público, Abogacía y Medicina, respectivamente. Según los datos de los censos de estudiantes de la UBA, que se realizaron de modo discontinuo (los últimos son los de los años 1988, 1992, 1996, 2000, 2004 y 2011), a estas carreras mencionadas se les pueden agregar Psicología y Administración de Empresas, como las que suelen reunir mayor número de estudiantes e ingresantes. Esto consolida una visión afín con la propiciada por las derechas en la medida en que se excluyen saberes más críticos o cuestionadores, o se recluyen en espacios marginales.

Notemos, además, que las carreras profesionalistas suelen hacer investigación de modos limitados. Pero también, y este es un fenómeno más reciente, que se ha avanzado en la profesionalización de la investigación, sometiéndola a una serie de procesos burocratizados, rutinarios, que fragmentan el conocimiento y lo despojan de compromiso político o transformador.

Si vemos el segundo eje, a quiénes se enseña, desde 1983, se va produciendo una apertura de la Universidad, compatible con el afianzamiento de la democracia y la idea del derecho a la educación. Sin embargo, operan, a su vez, tendencias contrarias. La latinoamericanización de la sociedad argentina, que conlleva un sostenido aumento de las desigualdades, con su clara expresión en el terreno educativo, resulta un gran problema que la UBA no logra afrontar con plenitud.

Las dificultades de la escuela media en general (y de las públicas en particular, aunque con diferencias entre jurisdicciones) juegan un rol clave aquí. Y los esfuerzos, entre los que se deben mencionar en los ochenta la creación del CBC y, en los últimos años, el avance de las responsabilidades sobre la escuela media con los nuevos establecimientos secundarios dependientes de la UBA¹, no logran torcer el fracaso de diversos sectores para superar el primer año de cursada y, más aún, para graduarse. Esto se completa, en las últimas décadas, con el proceso de fuerte crecimiento de los posgrados, ya referido,

1 A los tradicionales como el Colegio Nacional de Buenos Aires y la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini (a los que se le podría adicionar el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, ILSE, con sus particularidades), se les agregan en los últimos años la Escuela de Educación Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria y la Escuela de Educación Técnica de Villa Lugano. También la por ahora llamada Escuela Preuniversitaria Ramón Cereijo, en Escobar, que tiene prevista su apertura en 2020 y será la primera en funcionar en la provincia de Buenos Aires.

y los cursos de extensión, en su mayoría arancelados, que también orientan ese “a quiénes se enseña”.

El tercer eje, quiénes enseñan, surge del pecado original: la recuperación democrática no trae, como todos los otros ciclos previos, un cambio radical en este aspecto en la UBA. Lentamente, casi por la apacible vía del recambio generacional, salvo en disciplinas nuevas, se va a ir dando la llegada de nuevos docentes, con todas las dificultades que ha tenido ese proceso.

La renovación de los planteles docentes ha sido particularmente compleja y con resultados limitados en muchas facultades. De forma paradójica, los juegos políticos internos abonan el inmovilismo que se refleja en algunos casos en una franca complicación para el ascenso de nuevos docentes a los cargos de profesores. Los concursos, como vía regia para cubrir esas vacantes, han sido objeto de numerosas críticas en las décadas aquí tratadas y siguen siendo un enorme problema que la universidad barre bajo la alfombra, como se ejemplifica en las Aguafuertes al final de este texto. La estructura de cátedras, nunca puesta verdaderamente en cuestión, contribuye a la organización piramidal y jerárquica de quienes enseñan y al relativo inmovilismo del plantel docente.

Finalmente, el cuarto eje, para qué se enseña, no puede separarse de los anteriores, y la Universidad de Buenos Aires busca, en primer lugar, reproducir las profesiones tradicionales. Darcy Ribeiro (1978) decía que la Universidad latinoamericana no debía ser “una fábrica de médicos para cuidar la salud de los ricos; de abogados para dirimir sus conflictos; de economistas para administrar sus bienes; de dentistas para cuidar sus sonrisas” (p. 73). La Universidad de Buenos Aires no ha dado, en los últimos treinta años, demasiados espacios de debate sobre este punto y tampoco sobre los otros.

La supremacía de las derechas sobre la universidad se refleja en esa falta de sentido de lo que se enseña e investiga en muchos de sus espacios: no se educa para el desarrollo como se pensó en un momento, ni para la transformación social, y menos para cambiar el mundo... Todos esos discursos han ingresado al armario de los trastos viejos, reemplazados por los criterios utilitarios, o falsamente utilitarios, que abonan reformas de planes de estudio para acotar las carreras, hacerlas más prácticas, que desarrollan los posgrados y que orientan la investigación y la extensión a la búsqueda de los subsidios disponibles.

Esto sucede como expresión de un proceso social más amplio, al que nos hemos referido, y que no tiene su epicentro en esta parte del mundo. En realidad, las tendencias son comunes, pero su modo de llegada a nuestra universidad es bastante más débil. Basta leer a

Manuel Gil Antón (2019) para tener una buena descripción sobre la incoherencia de la Universidad mexicana. Mucho de lo que plantea nos puede resultar cada vez más familiar, aunque, afortunadamente, todavía estamos lejos.

Por eso todas las advertencias para disuadir las transformaciones que llevan a la irrelevancia de la Universidad son buenas y necesarias, en especial cuando los estudiantes demandan más pragmatismo como buen síntoma de época. Esto constriñe a las dirigencias del claustro estudiantil a despolitizarse, mientras las mayorías de docentes, por su parte, suelen estar bastante alejadas de los debates universitarios, como expresión del clima de época, pero también de las condiciones materiales de su vinculación, en general basada en dedicaciones simples y sin lugar de arraigo efectivo en las facultades. En ese contexto de docentes “de paso”, los gremios multiplicados no parecen muy efectivos (incluso si quisieran discutir cuestiones importantes, lo que no siempre sucede) y son pocos los que se extrañan por la ausencia de debates y los demandan. Dentro de ese universo, se debe destacar el submundo de los que poseen dedicaciones exclusivas o semiexclusivas, con una relación que debería ser más cotidiana con la institución. Estos docentes, en muchos casos, sucumben a las pautas evaluativas de las agencias científicas y hasta en ocasiones las exhiben con orgullo como signo de estatus e internacionalización. Allí solo a veces se puede pensar en otra universidad.

En cuanto a las gestiones universitarias, cada vez más poderosas y alejadas de las actividades académicas, suelen plantear sus propios juegos de poder sin tiempos ni voluntades para analizar, de modos más globales y de largo plazo, lo que debe ser la Universidad. La prioridad es la autorreproducción, que insume enormes esfuerzos cotidianos.

Toda esta combinación se sintetiza en unas mayorías que parecen nadar con la cabeza adentro del agua, sin muchas posibilidades de ver más allá del horizonte. Son los silenciosos sectores que no se permiten pensar que las cosas podrían no ser como son. Que poco se preguntan sobre el pasado, el presente y el futuro, que se resignan ante las falencias, las deudas y las mediocridades.

Otros grupos, minoritarios, acompañan el movimiento general por convicción. ¿Para qué nadar si la corriente ya nos lleva hacia esa costa que vemos tan bella? Son muchos menos los que guardan algún ideal, desgastado por la dinámica que se mostró casi inmovible, con una perseverante inercia.

Sin embargo, el barco lleno de ocupantes sigue su rumbo, no se sabe si a la deriva o si esos pequeños remos, que a veces asoman, lo orientan hacia algún lado. Solo sabemos que se mueve.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2003). El referato a examen. *Revista Sociedad*, 22, 253 y ss. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Recuperado de http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/Sociedad_22.pdf
- Acha, Omar (1999). Imago Mundi (1953-1956) en una coyuntura historiográfico-política. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 3, 117-142.
- Acha, Omar (2005). *La trama profunda. Historia y vida en José Luis Romero*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Acha, Omar (2006). *La Nación futura: Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba.
- Acosta Silva, Adrián (2010). *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*. México: ANUIES.
- Arana, Mariano (2016). Raúl Prebisch y el Plan para los estudios de Economía de la Universidad de Buenos Aires en 1948. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, año 25 (46).
- Arnove, Robert y Pinede, Nadine (2007). Revisiting the Big Three Foundations. *Critical Sociology*, 33 (3), 389-425.

- Atairo, Daniela (2014). *El revés de la trama: cambios en el gobierno de la Universidad Nacional de La Plata durante 1986-2014* (Tesis de doctorado no publicada). FLACSO.
- Ayuso, Miguel. "In memoriam". Recuperado de <http://www.caticosalerta.com.ar/defensores/legendario.html>
- Barletta, Ana (2000). Universidad y política. La "Peronización" de los universitarios (1966-1973). Elementos para rastrear la constitución de una política universitaria peronista. LASA. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2000/Barletta.PDF>
- Beigel, Fernanda (2010). *Autonomía y dependencia académica, Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.
- Beigel, Fernanda y Bekerman, Fabiana (Coords.). (2019). *Culturas evaluativas. Impactos y dilemas del programa de incentivos a docentes investigadores en Argentina (1993-2018)*. Buenos Aires: IEC-CLACSO. Recuperado de https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=1794
- Belini, Claudio (2018). Una radiografía crítica de la economía peronista. El Colegio Libre de Estudios Superiores y los cursos de economía argentina de 1940 y 1950. *A contracorriente: Una Revista de Estudios Latinoamericanos*, 16 (1).
- Beltrán, Gastón (2005). Formación profesional y producción intelectual en tiempos de cambio político. Las carreras de Sociología y Economía en la Universidad de Buenos Aires durante los años noventa. En Gentile y Levy (Comps.), *Espacio público y privatización del conocimiento*. Buenos Aires: CLACSO.
- Berman, Edward (1983). *The Influence of the Carnegie, Ford and Rockefeller Foundations on American Foreign Policy: The Ideology of Philanthropy*. Nueva York: State University of New York.
- Bidart Campos, Germán (1977). *Las elites políticas*. Buenos Aires: EDIAR.
- Blois, Juan Pedro (2017). La sociología como profesión en Argentina desde mediados del siglo XX. *Cadernos de Pesquisa*, 47 (165), 938-962. DOI: <https://doi.org/10.1590/198053144638>
- Blois, Juan Pedro (2019). Sociología y regímenes autoritarios. La carrera de Sociología de la UBA y los circuitos académicos

- alternativos durante los “años de plomo”. *Sociohistórica*, 43, e071. DOI: <https://doi.org/10.24215/18521606e071>
- Bourdieu, Pierre (2003). *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama.
- Brandi, Carolina (2006). La historia del Brain Drain. *CTS*, 3 (7), 65-85.
- Brusilovsky, Silvia (1998). Recuperando una experiencia de democratización institucional y social: la extensión universitaria en la Universidad de Buenos Aires (1955-1966). *Revista de Investigaciones del Instituto de Ciencias de la Educación*, 12. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Buchbinder, Pablo (1997). *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires: Eudeba.
- Buchbinder, Pablo (2005). *Historia de las Universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Buchbinder, Pablo (2016). La Universidad de Buenos Aires bajo la dictadura. Una aproximación a través del estudio del perfil, discurso y pronunciamientos públicos de dos de sus rectores. *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, 19 (2), 153-173. DOI: <http://dx.doi.org/10.20318/cian.2016.3435>
- Bush, Vannevar (1945). *Science the Endless Frontier. A Report to the President by Vannevar Bush, Director of the Office of Scientific Research and Development*. Recuperado de <https://www.nsf.gov/od/lpa/nsf50/vbush1945.htm>
- Caldelari, María (2010). Repasando la legislación universitaria. *Pensamiento Universitario*, año 13 (13).
- Caldelari, María y Funes, Patricia (1997). La Universidad de Buenos Aires, 1955-1966: lecturas de un recuerdo. En AA.VV., *Cultura y política en los años '60*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC.
- Califa, Juan Sebastián (2009). El movimiento estudiantil reformista frente al primer episodio de la “laica o libre” (mayo de 1956). *Sociohistórica*, 26, 51-79.
- Califa, Juan Sebastián (2011). Los humanistas en la Universidad de Buenos Aires. Orígenes, desarrollo, radicalización política y ocaso de una corriente estudiantil de peso. 1950-1966. *Conflicto Social*, año 4 (5). Recuperado de http://www.webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/05/06_califa.pdf

- Califa, Juan S. y Millán, Mariano (2016). El movimiento estudiantil como objetivo de la represión. Un estudio del caso de la UBA entre 1966 y 1976. *PolHis*, 16.
- Carli, Sandra (2007). El porvenir del programa institucional de la Universidad de Buenos Aires. Las ideas de Risieri Frondizi (1957-1962). En *Actas VIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Superior*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- Carli, Sandra (2011). La cuestión universitaria en Argentina (2006-2011). Debates, dilemas e hipótesis históricas. *Sociedad*, 29/30: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
- Carli, Sandra (2016). Adriana Puiggrós. Ensayo de una biografía incompleta: el exilio mexicano y la génesis del pensamiento crítico sobre la educación en América Latina (1974-1984). *Historia de la Educación (anuario)*, 17 (2). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772016000200015&lng=es&nrm=iso
- Carnota, Raúl y Braslavsky, Silvia (2016). Una revisión de las renunciaciones de Exactas: mirando detrás de bastidores. *Jornadas de Conmemoración y Reflexión sobre los Cincuenta Años de La Noche de los Bastones Largos*. Colegio Nacional de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Caruso, Marcelo (1999). La amante esquiva: comunismo y reformismo universitario en Argentina 1918-1966. En Renate Marsiske (Coord.), *Movimientos estudiantiles en la Historia de América Latina*, 2. México: UNAM, CESU, Plaza y Valdés.
- Ciria, Alberto y Sanguinetti, Horacio (1987). *La reforma universitaria 1*. Buenos Aires: CEAL.
- Chama, Mauricio (2000). Compromiso político y práctica profesional a principios de los setenta: El caso de Asociación Gremial de Abogados. *Sociohistórica*, 7. Recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2821/pr.2821.pdf
- Chama, Mauricio (2010). Un reducto de la oligarquía en manos revolucionarias. La intervención Kestelboim en la Facultad de Derecho 1973-1974. *Pensamiento Universitario*, 13.
- Chinchilla, Julieta (2015). El Instituto del Tercer Mundo de la Universidad de Buenos Aires (1973-1974). *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 51, 47-63.

- Cohen, Michael D., March, James G., Olsen, Johan P. (1972). A Garbage Can Model of Organizational Choice. *Administrative Science Quarterly*, 17 (1), 1-25.
- Coraggio, José Luis (2003). La crisis y las universidades públicas en Argentina. En Marcela Mollis (Comp.), *La universidad en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires: CLACSO.
- Da Cunha, Marcus Vinicius (2017). John Dewey no Manifesto Dos Pioneiros Da Educação Nova. *Cadernos de História da Educação*, 16 (2), 474-486. Recuperado de <http://www.seer.ufu.br/index.php/che/article/view/14213/20785>
- De la Fare, Mónica y Lenz, Silvia (2012). *El posgrado en el campo universitario, expansión de carreras y productividad de tesis en Argentina*. Los Polvorines: IEC-UNGS.
- Delich, Francisco (1977). *Crítica y autocrítica de la razón extraviada. 25 años de Sociología*. Buenos Aires: El Cid editor.
- Delich, Francisco (1986). *Mega-universidad*. Buenos Aires: Eudeba.
- Dércoli, Julián (2017). *La universidad nacional y popular de Buenos Aires, 1973*. Buenos Aires: IEC Conadu.
- Devoto, Fernando J. (2005). Atilio Dell’Oro Maini. Los avatares de una generación de intelectuales católicos del centenario a la década de 1930. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387036777013>
- Diamant, Ana (2010). *Testimonios de enseñar y aprender. Ser psicólogo en la UBA de los 60*. Buenos Aires: Teseo.
- Diamant, Ana y Urrutia, Juan Pablo (2013). Programas Educativos en el Centro de Desarrollo Integral de Isla Maciel. Voces que visibilizan una experiencia de extensión universitaria en la UBA de los ‘60. *Hist. educ. anu.*, 14 (2). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Díaz de Guijarro, Eduardo, Baña, Beatriz y Borches, Carlos (2015). *Historia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Dip, Nicolás (2017). *Libros y alpargatas. Las tramas discursivas y organizativas del proceso de peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la Universidad de Buenos Aires 1966-1974* (Tesis de doctorado). FaHCE, UNLP. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1386/te.1386.pdf>

- Dujovne, Alejandro (2016). La máquina de traducir. Eudeba y la modernización de las ciencias sociales y humanas, 1958-1966. *Papeles de Trabajo*, 10 (18), 123-144. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/45948/CONICET_Digital_Nro.b2f9e3d7-3294-402e-a0dd-011c25c042e4_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Erreguerena, Fabio (2017). *El poder de los rectores en la política universitaria argentina 1985-2015*. Buenos Aires: Prometeo.
- Estébanez, María Elina (1996). Ciencia en la universidad. Una visión global de las actividades científicas en la UBA. *Pensamiento Universitario*, año 4 (4/5).
- Feld, Adriana (2011). *Ciencia, instituciones y política. Origen, dinámica y estrategia de los Consejos de Ciencia y Tecnología en Argentina 1943-1973* (Tesis doctoral no publicada). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Fernández López, Manuel (2001). La ciencia económica argentina en el siglo XX. En la XXXVII reunión anual de la AAEP. Recuperado de http://www.aaep.org.ar/espa/anales/pdf_01/fernandez-lopez.pdf
- Franco, Carlos (2013). *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*. Remedios de Escalada: Universidad Nacional de Lanús.
- Freibrun, Nicolás (2014). *La reinención de la democracia. Intelectuales e ideas políticas en la Argentina de los ochenta*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Friedemann, Sergio (2014). *El marxismo peronista de Rodolfo Puiggrós. Una aproximación a la izquierda nacional. IIGG Documentos de Jóvenes Investigadores*, 39. Recuperado de <http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/dji39.pdf>
- Friedemann, Sergio (2015). *La Universidad nacional y popular de Buenos Aires* (Tesis doctoral no publicada). Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Friedemann, Sergio (2017). De las cátedras nacionales (1967-1971) a la Universidad nacional y popular de Buenos Aires (1973-1974). Experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria. *Sociohistórica*, 39. Recuperado de <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe026>
- Friedemann, Sergio (2018). “Compañeros decanos”. La reforma universitaria de la izquierda peronista a través de las designaciones

- de autoridades en la Universidad de Buenos Aires (1973-1974). *PolHis*, año 11 (21).
- Fronzizi, Risieri (1986). *Ensayos filosóficos*. México: FCE.
- Fronzizi, Risieri (2005). *La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las universidades en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Funes, Patricia (2008). Desarchivar lo archivado. Hermenéutica y censura sobre las ciencias sociales latinoamericanas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 30, 27-39. Flacso-Ecuador.
- García de Fanelli, Ana (2009). *Profesión académica en la Argentina. Carrera e incentivos a los docentes en las Universidades Nacionales*. Buenos Aires: Cedes.
- Gelly y Obes, Carlos (1967). Discurso pronunciado el 9 de febrero de 1967 en la asunción del rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Buenos Aires: Secretaría de Cultura y Educación.
- Germani, Ana (2004). *Gino Germani: del antifascismo a la sociología*. Buenos Aires: Taurus.
- Ghilini, Anabela (2011). Sociología y liberación nacional. La experiencia del grupo universitario de las “Cátedras Nacionales”. *Question*, 1 (29). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Gil Antón, Manuel (2019). La universidad hoy: un viaje a la incoherencia. *Pensamiento Universitario*, 18. Buenos Aires.
- Groisman, Fernando y Fanelli, Ana (2009). Los salarios de los docentes universitarios en Argentina. En Romo Beltrán y Correa (Coords.), *Educación en América Latina. Debates y reflexiones en torno a la universidad pública*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Guber, Rosana y Visacovsky, Sergio (1997). Controversias filiales: la imposibilidad genealógica de la antropología social en Buenos Aires. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXII-XXIII*. Buenos Aires. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/25559/Documento_completo.-%20Guber%20y%20Visacovsky%20ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Halperín Donghi, Tulio (2002). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- Hudson, Carlos (2014/2015). Sobre dudas y procedimientos. Crisis final y derrocamiento de Arturo Frondizi. *Anuario*

- IEHS*, 29-30. Recuperado de <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2014-15/03%20Anuario%20IEHS%2029&30.Hudson.pdf>
- Hurtado, Diego (2010). *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso 1930-2000*. Buenos Aires: Edhasa.
- Iazzetta, Osvaldo (2001). La recreación de la dimensión pública de la universidad. *Pensamiento Universitario*, 9. Buenos Aires.
- Invernizzi, Hernán (2005). *Los libros son tuyos. Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba*. Buenos Aires: Eudeba.
- Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Izaguirre, Inés (2011). La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanissevich. *Conflicto Social*, 4 (5).
- James, Daniel (Comp.). (2014). *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo 1955-76*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Krotsch, Pedro (1993). La universidad argentina en transición: ¿del Estado al mercado? *Revista Sociedad*, 3. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Krotsch, Pedro (2001). *Educación superior y reformas comparadas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Krotsch, Pedro (Organizador). (2002). *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*. La Plata: Al Margen.
- Lesgart, Cecilia (2007). Pasado y presente de la ciencia política producida en Argentina. Apuntes para un debate de su porvenir. *Temas y Debates*, 14.
- Livingston, Carolina (2001). Carlos A. Erro-Gino Germani. La paradoja de la emergencia de la carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires. En Horacio González (Comp.), *Historia crítica de la sociología argentina. Los raros. Los clásicos. Los científicos. Los discrepantes*. Buenos Aires: Colihue.
- Llerena Amadeo, Juan Rafael y Ventura, Eduardo (1984). *El orden político. Cuestiones de derecho político*. Buenos Aires: AZ Editora.
- Llerena Amadeo, Juan Rafael y Ventura, Eduardo (1991). *El orden político. Principios y cuestiones de derecho político*. Buenos Aires: AZ Editora.

- Mangone, Carlos y Warley, Jorge (1984). *Universidad y peronismo (1946-1955)*. Buenos Aires: CEAL.
- Markoff, John y Montecinos, Verónica (1994). El irresistible ascenso de los economistas. *Desarrollo Económico*, 34 (133). Buenos Aires.
- Marquina, Mónica (2013). ¿Hay una profesión académica en Argentina? Avances y reflexiones sobre un objeto en construcción. *Pensamiento Universitario*, año 15 (15).
- Martínez de Hoz, José Alfredo (1968). *La legislación de tierras en Nueva Zelanda* (Tesis doctoral no publicada). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
- Mazzinghi, Jorge (2011). Jorge Joaquín Llambías. En *Jornadas "La Escuela Jurídica Católica en el Derecho Civil Argentino"*. Facultad de Derecho, UCA, Buenos Aires. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/jorge-joaquin-llambias-mazzinghi.pdf>
- Mignone, Emilio (1996). Título académico, habilitación profesional e incumbencias. *Pensamiento Universitario*, 4 (4/5). Buenos Aires.
- Mignone, Emilio (2013). *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Colihue.
- Míguez, Pablo y Santarcángelo, Juan (2009). La economía a la luz de la economía política. En *Primera Jornada sobre Enseñanza de la Economía*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Argentina. Recuperado de <http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/312/8>
- Milei, José y Trujillo, José María (2004). Historia del Instituto de Investigaciones Cardiológicas Alberto C. Taquini en su 60 aniversario. *Medicina (Buenos Aires)*, 64 (2), 163-169. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/medba/v64n2/v64n2a15.pdf>
- Millán, Mariano (2016). La Juventud Universitaria Peronista en las memorias de la militancia estudiantil reformista y marxista de la UBA, 1973-1976. *Historia, Voces y Memoria*, 10.
- Mohr, Clarence y Gordon, Joseph (2001). *Tulane. The Emergence of a Modern University, 1945-1980*. Luisiana: Louisiana State University Press.
- Montecinos, Verónica, Markoff, John, Álvarez Rivadulla, María José y Wolfson, Leandro (2012). Los economistas de América Latina y de Estados Unidos: convergencia, divergencia y conexión. *Desarrollo Económico*, 51 (204), 543-579.

- Morresi, Sergio y Aronskind, Ricardo (2012). Los expertos en economía y las ideas neoliberales. En Sergio Morresi y Gabriel Vommaro, *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Murillo, Susana (2017). Transformaciones en la política científica y el desarrollo tecnológico. *Cuadernos de Economía Crítica*, año 3, 6, 181-190.
- Naishtat, Francisco, Aronson, Perla et al. (2008). *Genealogías de la Universidad contemporánea*. Buenos Aires: Biblos.
- Naishtat, Francisco, García Raggio, Ana María y Villavicencio, Susana (Comps.). (2001). *Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades*. Buenos Aires: Colihue.
- Naishtat, Francisco y Toer, Mario (Eds.). (2005). *Democracia y representación en la Universidad. El caso de la Universidad de Buenos Aires desde la visión de sus protagonistas*. Buenos Aires: Biblos.
- Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (Comps.). (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Nievas, Flabián (2000). *Las tomas durante el gobierno de Cámpora* (Tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales, no publicada). Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- Noé, Alberto (2005). *Utopía y desencanto. Creación e institucionalización de la carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires 1955-1966*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Nosiglia, María Catalina y Mulle, Verónica (2015). El gobierno de las instituciones universitarias a partir de la Ley de Educación Superior 24.521: un análisis de los estatutos universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 6 (15), 72-89. México: Unam-iiisue/Universia. Recuperado de <https://ries.universia.net/article/view/1061/gobierno-instituciones-universitarias-la-ley-educacion-superior-n-24-521-analisis-estatutos-universitarios>.
- Novick, Susana (2018). *Política y población. De los conservadores al peronismo*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20181210023937/politicaypoblacion.pdf>

- Ortega y Gasset, José (1930). *Misión de la Universidad. Obras Completas. Tomo IV* (1951). Madrid: Revista de Occidente.
- Ortiz, Tulio (Coord.). (2012). *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las élites*. Buenos Aires: Facultad de Derecho, UBA.
- Oteiza, Enrique (1971). Emigración de profesionales, técnicos y obreros calificados argentinos a los Estados Unidos: Análisis de las fluctuaciones de la emigración bruta de julio 1950 a junio 1970. *Desarrollo Económico*, 10 (39/40).
- Panaia, Marta (Coord.). (2018). *Profesión e innovación en un contexto flexible*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Parmar, Inderjeet (2012). *Foundations of the American Century: the Ford, Carnegie and Rockefeller Foundations in the Rise of American Power*. Nueva York: Columbia University Press.
- Perel, Pablo, Raíces, Eduardo y Perel, Martín (2006). *Universidad y dictadura. Derecho, entre la Liberación y el Orden (1973/83)*. Buenos Aires: Ediciones del CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Pereyra, Diego (2016). Reflexiones sobre el uso del conocimiento sociológico en Argentina. Un análisis de los desafíos de inserción profesional de los graduados en sociología entre 1961 y 1970. *IX Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8831/ev.8831.pdf
- Potash, Robert (1990). Entrevista a Guillermo Borda. Recuperado de <http://credo.library.umass.edu/view/full/mufs020-b001-i001>
- Potash, Robert (1996). *The Army & Politics in Argentina 1962-1973. From Frondizi's Fall to the Peronist Restoration*. Stanford: Stanford University Press.
- Prego, Carlos y Vallejos, Oscar (Eds.). (2010). *La construcción de la ciencia académica: actores, instituciones y procesos en la Universidad argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- Pronko, Marcela (2000). *El peronismo en la Universidad*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Puiggrós, Rodolfo (1974). *La Universidad del pueblo*. Buenos Aires: Crisis.
- Quesada, Fernando (2010). Sobrevolando la tormenta: la sede chilena de la Fundación Ford. *Cuadernos Americanos*, 3 (133), 89-101.

- México. Recuperado de <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca133-89.pdf>
- Recalde, Aritz (2012). La Universidad de Buenos Aires en la década de 1970: análisis del comunicado de prensa en solidaridad con Rodolfo Puiggrós. *Salud Colectiva* 8 (3), 315-322.
- Recalde, Aritz e Recalde, Iciar (2007). *Universidad y liberación nacional: un estudio de la Universidad de Buenos Aires durante las tres gestiones peronistas: 1946-1952, 1952-1955 y 1973-1975*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Reta, Marina Alejandra (2009a). El Frente Estudiantil Nacional (FEN): juventud y estudiantado en el proceso contestatario de los años sesenta en Argentina. *Antíteses*, 2 (4), 1059-1093. Universidade Estadual de Londrina. Londrina, Brasil
- Reta, Marina Alejandra (2009b). Algunos elementos para rastrear procesos de identificación y articulación de identidades políticas. El discurso de la peronización de los universitarios durante los años 60 en Argentina. *Question*, 1 (22). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/792/694>
- Ribeiro, Darcy (1978). UNB: *Invenção e descaminho*. Río de Janeiro: Avenir editora.
- Rinesi, Eduardo (2012). ¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad? *Documentos para el Debate*. Buenos Aires: IEC-Conadu.
- Risolía, Marco Aurelio (1979). *La universidad y el universitario al servicio de la República*. Buenos Aires: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.
- Rodríguez, Laura (2014). La universidad durante el tercer gobierno peronista. *Memoria Académica (VIII Jornadas de Sociología de la UNLP)*. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4297/ev.4297.pdf
- Rodríguez, Laura y Soprano, Germán (2009). La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. CERMA-Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- Rodríguez Varela, Alberto (1959). *Autoridad y libertad* (Tesis doctoral no publicada). Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Rodríguez Varela, Alberto (1999). “Evocación de Ambrosio Romero Carranza”. Buenos Aires: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. Recuperado de <https://www.ancmip.org.ar/user/files/14.pdf>
- Romero, Lucía y González Bracco, Mercedes (2014). La creación de Ciudad Universitaria de Buenos Aires (1958-1966): Proyección de una ecología común para la transformación de la vida académica en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. *Redes*, 20 (39), 115-137. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Romero Carranza, Ambrosio (1959). *Itinerario de Monseñor de Andrea*. Buenos Aires: Emecé.
- Romero Carranza, Ambrosio, Rodríguez Varela, Alberto y Ventura Flores Pirán, Eduardo (1970). *Historia política argentina*. Buenos Aires: Pannedille.
- Romero Carranza, Ambrosio, Rodríguez Varela, Alberto y Ventura Flores Pirán, Eduardo (1999). *Manual de historia política y constitucional argentina 1776-1989*. Buenos Aires: AZ Editora.
- Rothblatt, Sheldon y Wittrock, Björn (Comps.). (1996). *La Universidad europea y americana desde 1800: las tres transformaciones de la universidad moderna*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Rouquié, Alain (1994). *América Latina, introducción al extremo Occidente*. México: Siglo XXI.
- Rovelli, Laura (2008). La impronta modernizadora y los sedimentos de la Ilustración. En Francisco Naishtat y Perla Aronson (Eds.), *Genealogías de la universidad contemporánea*. Buenos Aires: Biblos.
- Rovelli, Laura (2012). Expansión universitaria y movilidad académica: trayectorias de investigadores universitarios en el área metropolitana de Buenos Aires. *Pilquén*, año 14 (15). Viedma, Universidad Nacional del Comahue. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232012000200001
- Rubinich, Lucas (2017). Los sociólogos intelectuales: cuatro notas sobre la sociología en los años 1960. *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 15 (60).
- Schwarzböck, Silvia (2016). *Los espantos. Estética y postdictadura*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.

- Seia, Guadalupe A. (2017). Los intentos de institucionalización y “normalización universitaria” de la última dictadura. Ley universitaria, nuevo estatuto y concursos docentes en el caso de la Universidad de Buenos Aires (1980-1983). *Debate Universitario*, 10.
- Seia, Guadalupe A. (2018). La dictadura contra la Reforma Universitaria. Orientación de la política universitaria en la Universidad de Buenos Aires (1976-1983). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 20 (30), 193-216.
- Sigal, Silvia (2002). *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Slemenson, Marta et al. (1970). Emigración de científicos argentinos: organización de un éxodo en América Latina. Historia y consecuencias de una crisis político-universitaria. *Documentos de Trabajo*. Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella.
- Strasser, Carlos (2006). Recordando 1984. *Lo que vendrá*. Publicación periódica de la Carrera de Ciencia Política de la UBA, año 3 (4). Buenos Aires. Recuperado de <http://cienciapolitica sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/6/2011/05/Lo-que-Vendra-N-41.pdf>
- Suasnábar, Claudio (2004). *Universidad e intelectuales: educación y política en Argentina 1955-1976*. Buenos Aires: Manantial.
- Suasnábar, Claudio (2012). ¿Pedagogos críticos, expertos en educación, tecno-políticos, o qué? A propósito de las relaciones entre Estado, políticas educativas e intelectuales en la educación en los últimos 50 años. En Mariano Ben Plotkin y Eduardo Zimmermann (Comps.), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX* (pp. 187-209). Buenos Aires: Edhasa.
- Taquini, Alberto et al. (1972). *Nuevas universidades para un nuevo país*. Buenos Aires: Estrada.
- Terán, Oscar (1988). Imago Mundi: de la universidad de las sombras a la universidad del relevo. *Punto de Vista. Revista de cultura*, año 11. Buenos Aires.
- Toscano, Ariel (2005). Análisis exploratorio de los efectos del FOMECA y la CONEAU en las universidades argentinas: ¿erosión de la frontera entre lo público y lo privado? En Bettina Levy y Pablo Gentili (Comps.), *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. Buenos

- Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110124084231/9Toscano.pdf>
- Tzeiman, Andrés (2015). Intelectuales y política en Argentina. A propósito del itinerario político-intelectual de Juan Carlos Portantiero. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67817>
- Unzué, Martín (2008). Ilustración y control en el origen de la Universidad de Buenos Aires. Un estudio de la década 1821-1831. En Naishtat et al., *Genealogías de la universidad contemporánea*. Buenos Aires: Biblos.
- Unzué, Martín (2011). Claroscuros del desarrollo de los posgrados en Argentina. *Sociedad. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, n°29/30. Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/Sociedad29-30-FINAL2.pdf>
- Unzué, Martín (2016). *Los universitarios y la política. Interacciones entre la representación política y la Universidad en los Congresos Nacionales de Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Unzué, Martín (2017). Derecho y derecha. Circulación de cuadros entre los ámbitos académicos de la Facultad de Derecho de la UBA y los gobiernos surgidos de los golpes de Estado de 1966 y 1976. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/70873>
- Varsavsky, Oscar (1969). *Ciencia, política y cientificismo*. Buenos Aires: CEAL.
- Varsavsky, Oscar (1972). *Hacia una política científica nacional*. Buenos Aires: Periferia.
- Verón, Eliseo (1974). *Imperialismo, lucha de clases y conocimiento (veinticinco años de sociología en la Argentina)*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Wanschelbaum, Cinthia (2017). El programa educativo del departamento de extensión universitaria en Isla Maciel (1956-1966). *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, año 13, 2 (12), 49-65.
- Weick, Karl E. (1976). Educational Organizations as Loosely Coupled Systems. *Administrative Science Quarterly*, 21 (1), 1-19.
- Yann, Cristal (2017). El movimiento estudiantil de la Universidad de Buenos Aires en el final de la última dictadura (1982-

83). *Sociohistórica*, 40, e031. Recuperado de https://www.ses.unam.mx/curso2018/materiales/Yann2017_ElMovimientoEstudiantilDeLaUBA.pdf

Yuszczuk, Erica (2010). Los juniros de los 60: homenajes a la Reforma Córdoba 1955-1968. En Buchbinder et al., *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*. Buenos Aires: Final Abierto.

Zarowsky, Mariano (2017). *Los estudios en comunicación en la Argentina. Ideas, intelectuales, tradiciones político-culturales (1956-1985)*. Buenos Aires: Eudeba.

DOCUMENTOS

Decreto 1833/81. Estatuto de la Universidad de Buenos Aires.

Estatuto de la Academia del Plata.

Ley 13.031/47 Nuevo Régimen Universitario (ley Guardo).

Ley 17.245/67 (Ley Orgánica de las Universidades Nacionales).

Ley 20.654/74 (Ley Orgánica de Universidades Nacionales).

Ley 22.207/80 (Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Nacionales). Recuperado de <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/90645/EL002641.pdf?sequence=1>

Ley 24.521/95 (Ley de Educación Superior).

Ministerio de Cultura y Educación, Resolución 1006/78.

Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior, resoluciones 13/82 y 21/82.

Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior, Resolución 401/82.

Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior, resoluciones 624/82 y 720/82.

Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior, resoluciones 1346/82 y 1476/82.

Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior, Resolución 2336/2018. Publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina del 7 de enero de 2019. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/199619/20190107>

- Revista *Confirmado*. Buenos Aires, varios números.
- Revista *Contorno* (2007), edición facsimilar. Buenos Aires, Biblioteca Nacional
- Revista *El Descamisado*, Buenos Aires, varios números.
- Revista *El Descamisado* (1973), 7. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/El%20Descamisado%207.pdf>
- Revista *Encrucijadas*, 47. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.uba.ar/encrucijadas/47/sumario/enc47-desarrollo-cientificocarg.php>
- Revista *Exactamente* (1996), año 3, 6. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.
- Revista *Jurídica de Buenos Aires*, varios números. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA.
- Revista *Lecciones y Ensayos* (1962), 24. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/24/noticias-sobre-las-elecciones-en-nuestra-facultad.pdf>
- Revista *Lecciones y Ensayos* (2004), 80. Facultad de Derecho, UBA. Recuperado de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/pub_lye_entrevista_fayt.php
- Estado Mayor General del Ejército (1976). *Marxismo y subversión*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001285.pdf>
- Ministerio de Cultura y Educación (15 de abril de 1976). *Boletín de Comunicaciones XVIII*, 1.
- Ministerio de Cultura y Educación (1977). *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003637.pdf>
- Orden del día de la reunión del CS (31 de mayo de 2006).
- Plan de estudios. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULOS DE DIARIOS Y REVISTAS CITADOS

“Argentina Facing Teacher Migration Following Attacks” (2 de agosto de 1966). *The New York Times*.

“Asamblea postergada” (martes 17 de marzo de 2009). *Página/12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-121671-2009-03-17.html>

“Con sus carreras tan largas, hoy la UBA perjudica a sus alumnos (13 de febrero de 2006a). *Página/12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-62708-2006-02-13.html>

“El nuevo vicerrector de la UBA defiende su designación y empieza su gestión” (1 de junio de 2006a). *Clarín*. Recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/2006/06/01/um/m-01206535.htm>

“Entrevista al Dr. Carlos S. Fayt” (2004). *Lecciones y Ensayos*, 80, Facultad de Derecho, UBA. Recuperado de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/pub_lye_entrevista_fayt.php

“Entrevista a Jaim Etcheverry” (7 de mayo de 2006a). *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/803960-la-dirigencia-sigue-repartiendo-favores-y-multiplicando-cargos>

“Denuncian a un dirigente de la FUBA” (17 de septiembre de 2006b). *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/841151-denuncian-a-un-dirigente-de-la-fuba>

Halperín Donghi, Tulio (27 de octubre de 2002). Halperín Donghi recorre la historia de la UBA. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/444403-halperin-donghi-recorre-la-historia-de-la-uba>

“La historia oculta de aquella noche de los bastones largos” (29 de julio de 2006). *Clarín*.

“La justicia confirmó que no vale el CPI” (20 de marzo de 1996). *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/175910-la-justicia-confirio-que-no-vale-el-cpi>

“La polémica que la UBA nos dejó” (23 de diciembre de 2006b). *Clarín*.

“La UBA reformó su estatuto” (17 de octubre de 2008). Recuperado de <http://www.uba.ar/comunicacion/noticia.php?id=2134>

“Ordenan detener al ex ministro de facto Rodríguez Varela” (20 de diciembre de 2012). *Clarín*. Recuperado de <http://www.>

clarin.com/politica/Ordenan-detener-ministro-Rodriguez-Varela_0_832116823.html

“Polémica en la UBA por una eventual re-reelección del rector” (24 de abril de 2013). *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1575664-polemica-en-la-uba-por-una-eventual-re-reeleccion-del-rector>

“Rechazan la acusación contra Rodríguez Varela” (22 de diciembre de 2012). *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1539579-rechazan-la-acusacion-contra-rodriguez-varela>

“UBA: pese al caos van a evaluar el ingreso y debatir la reforma” (15 de febrero de 2007). *La Razón*.

“Universidad de Buenos Aires, ¿qué hacer?” (25 de abril de 2006).

Unzué, Martín y Emiliozzi, Sergio (26 de abril de 2006). La escasez de profesores. *Página/12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-66086-2006-04-26.html>.

“US informs Argentina of its Concern” (2 de agosto de 1966). *The New York Times*.

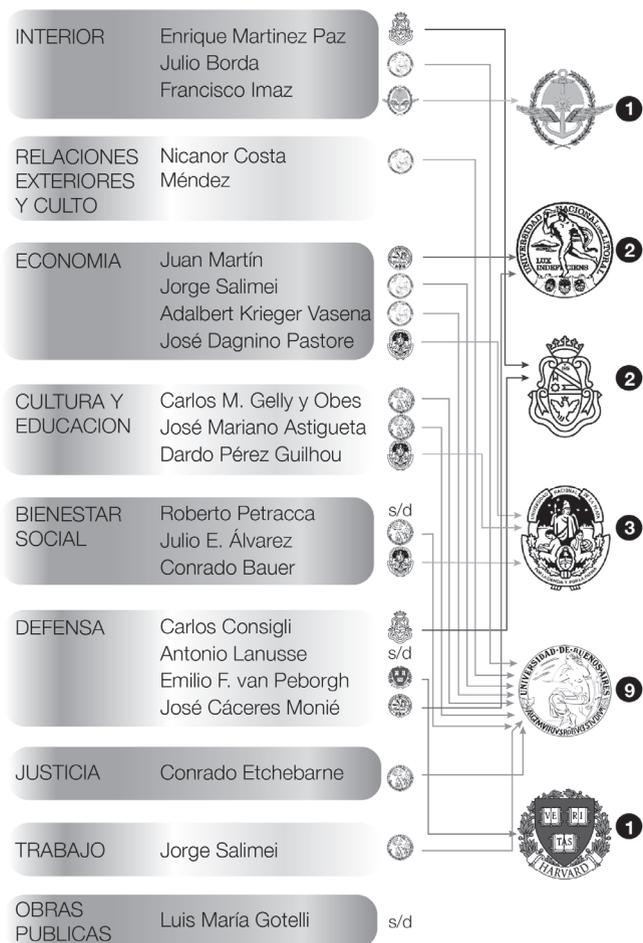
Verbitsky, Horacio (30 de abril de 2006). La investigación. *Página/12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/66311-21751-2006-04-30.html>

Verbitsky, Horacio (1 de febrero de 2009). “La única verdad”. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-119344-2009-02-01.html>

AGUAFUERTES FINALES

MINISTROS Y SECRETARIOS SURGIDOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1966 Y SU FILIACIÓN UNIVERSITARIA.

Podemos ver el predominio de profesores y graduados de la UBA con el 43% de las sillas en el gabinete, en especial de la en ese entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LUEGO DEL GOLPE, TODOS VINCULADOS A LA UBA

CSJN DURANTE EL GOBIERNO DE FACTO 1966-1971

1971	1970	1966
Alejandro A. Lanusse de facto	Roberto M. Lavingsston de facto	Juan Carlos Onganía de facto
		Eduardo A. Ortiz Basualdo (1966 - 1973) 
		Roberto E. Chute (1966 - 1973) 
		Marco Aurelio Risolia (1966 - 1973) 
	Margarita Anguás (1970 - 1973) 	Guillermo A. Borda (1966 - 1967) José F. Bidaú (1967 - 1970)  
		Luis C. Cabral (1966 - 1973) La ley 16.895 restablece los cinco cargos 



7

Universidad
de Buenos Aires

MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL PERÍODO DE FACTO 1976-1983 Y SU VINCULACIÓN CON LA UBA Y OTRAS UNIVERSIDADES.

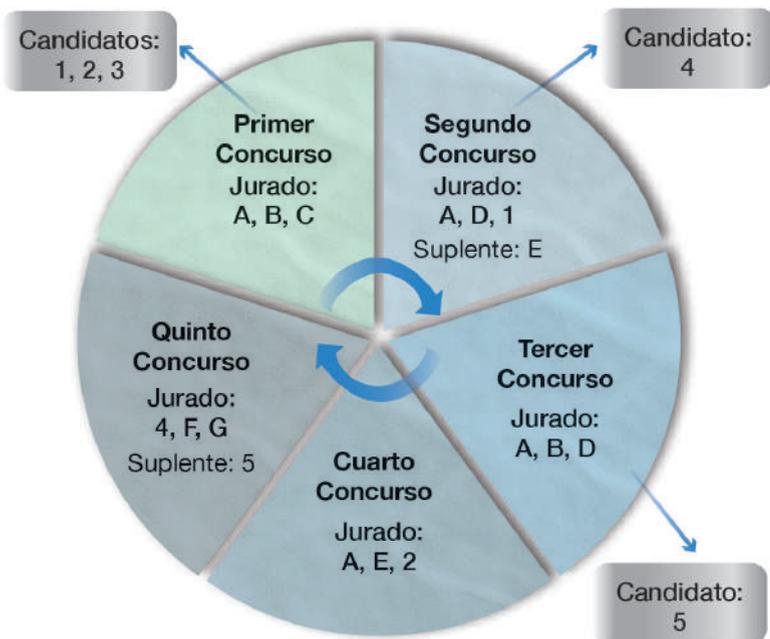
<p>1976</p>	<p>Jorge R. Videla <i>de facto</i></p>	<p>Horacio H. Heredia (1976 - 1978) Elias P. Guastavino (1978 - 1983)</p>	<p>Acolio Gabrielli (1976 - 1983)</p>	<p>Alejandro R. Cardé (1976 - 1977) Emilio M. Daireaux (1977 - 1980) César Black (1980 - 1982)</p>	<p>Federico Videla Escalada (1976) Pedro J. Frías (1976 - 1981)</p>	<p>Abelardo Rossi (1976 - 1983)</p>
<p>1981</p>	<p>Roberto Viola <i>de facto</i></p>					
<p>1982</p>	<p>Leopoldo F. Galteri <i>de facto</i></p>			<p>Carlos A. Renom (1982 - 1983)</p>	<p>Emilio P. Gnecco (1983)</p>	
<p>1982</p>	<p>Reynaldo B. Bignone <i>de facto</i></p>			<p>Julio J. Martínez Vivot (1983)</p>	<p>Emilio P. Gnecco (1983)</p>	

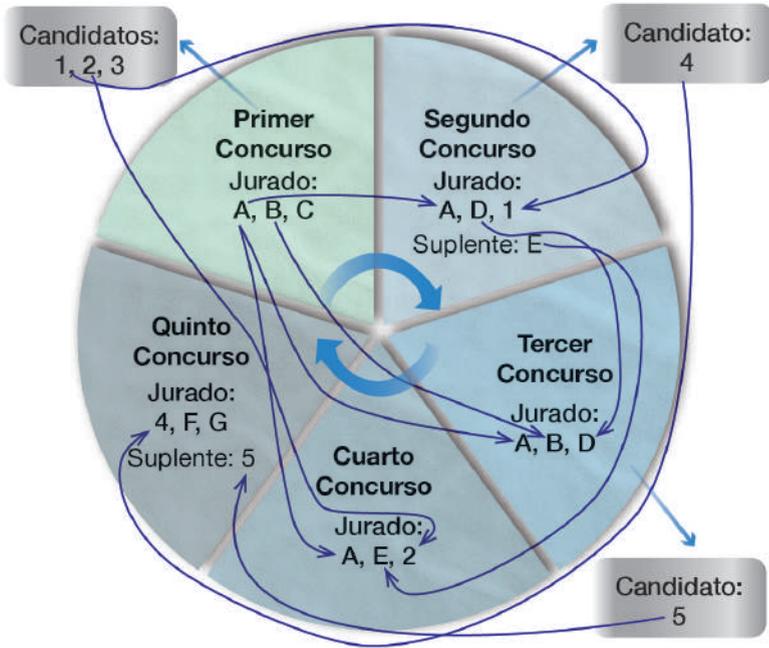
<p> Universidad de Buenos Aires</p>	<p>6</p>	<p> Universidad Nacional de La Plata</p>	<p>3</p>	<p> Universidad Nacional de Córdoba</p>	<p>2</p>	<p> Universidad del Litoral</p>	<p>1</p>
--	----------	---	----------	---	----------	--	----------

Gráfico en el que se presenta un caso de práctica endogámica en concursos docentes del CBC en los años 2000 a partir del seguimiento de una serie de cinco concursos consecutivos de profesores de una misma materia.

Se muestra como hay un patrón de repetición de jurados y como candidatos que ganan el concurso luego son nombrados jurados en eventos posteriores.

EJEMPLO DE CIRCULACIÓN DE JURADOS Y CANDIDATOS EN CINCO CONCURSOS DE PROFESORES EN LA UBA





Este libro propone una reflexión sobre el complejo papel que las universidades tienen en nuestras historias recientes, a partir de la pregunta por los modos en que las mismas reciben y participan en los procesos políticos, económicos y culturales en los que están inmersas.

Centrado en el caso de la Universidad de Buenos Aires, a las puertas del bicentenario de su fundación, Profesores, Científicos e Intelectuales expresa un análisis del papel que ha asumido la UBA en la historia argentina desde 1955, por momentos desagregado a los modos en que sus profesores y profesoras han construido posicionamientos públicos pocas veces exentos de contradicciones y resistencias.

La investigación que aquí se sintetiza reconstruye parcialmente el recorrido de estas décadas, discute algunas de las lecturas canónicas y abre un espacio para los debates sobre un futuro que no es solo el de esa universidad o del sistema universitario, pero que requiere ineludiblemente la revisión del pasado.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

IIGG | **GINO GERMANI**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN IIGG-CLACSO

ISBN 978-950-29-1846-4



9 789502 918464